

0000000055

CONSORCIO QUEVEDO

AÑO 2	1'238.420,7 4	100 %	1'238.420,74
AÑO 3	2'648.924,2 9	100 %	2'648.924,29

Contrato similar No.	Información			
Identificación del contrato	CONSTRUCCIÓN HOSPITALO GÍNECO OBSTÉTRICO DEL SUR, UBICADO EN EL SECTOR NUEVA AURORA, PARROQUIA GUAMANI, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.			
Fecha de adjudicación	14 FEBRERO 2013			
Fecha de terminación	28 ABRIL 2017			
Función en el contrato	Contratista principal CONSORCIO BUENO Y CASTRO	Miembro de APCA CASTRO Y CASTRO	Contratista administrador	Subcontratista
Monto del Contrato	USD * 22'973.736.40			
Cantidad (volumen, número o tasa de producción, según corresponda) ejecutada en virtud del contrato por año o parte del año	Cantidad total en el contrato i)	Participación porcentual ii) 20%	*Cantidad real ejecutada i) x ii) 33'790.219.45	
AÑO 1	7'253.539,0 4	100 %	7'253.539,04	
AÑO 2	12'387.381, 21	100 %	12'387.381,21	
AÑO 3	17'418.058, 19	100 %	17'418.058,19	
AÑO 4	14.695,72	100 %	14.695,72	

CONSORCIO QUEVEDO

Formulario EXP – 4.2 (b):

EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES CLAVE

Nombre del LICITANTE: CONSORCIO QUEVEDO

Fecha: 05 de febrero de 2021

Nombre del miembro de la APCA: RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CÍA. LTDA.

NOMBRE DEL SUBCONTRATISTA) (conforme a las IAL 34.2 y 34.3):

N.º y título de la LPI: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 CONSTRUCCIÓN DE LA
REPOTENCIACIÓN DE UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA DE SAN CAMILO
CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS

Página 1 de 2

NO APLICA

Nombre del subcontratista (conforme a las IAL 34.2 y 34.3):

Todos los subcontratistas para actividades clave deben completar la información que se solicita en este formulario de conformidad con las IAL 34.2 y 34.3 y con el ítem 4.2 de la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación.

1. Actividad clave n.º 1:

Contrato similar No.	Información			
Identificación del contrato	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA TIPO B, UBICADA EN EL CANTÓN DURAN			
Fecha de adjudicación	16/12/2014			
Fecha de terminación	20/11/2016			
Función en el contrato	Contratista principal x	Miembro de APCA	Contratista administrador	Subcontratista
Monto del Contrato	5.997.514.96		USD *	
Cantidad (volumen, número o tasa de producción, según corresponda) ejecutada en virtud del contrato por año o parte del año	Cantidad total en el contrato i)	Participación porcentual ii)	*Cantidad real ejecutada i) x ii)	
AÑO 1	5.997.514.96	100%	6.750.207,19	
Nombre del Contratante	CONSEJO DE LA JUDICATURA			

Dirección: Checoslovaquia E9-96 y Moscú, Edificio Victoria 1 planta baja.

Tel: (02)56012914 / 0997661988

Mail: pzambrano@parallelgc.com / spulupa@parallelgc.com |

1

2

CONSORCIO QUEVEDO

0000090057

1. Actividad clave n.º 2:

Contrato similar No.	Información			
Identificación del contrato	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO JUDICIAL QUITO NORTE, DM, QUITO			
Fecha de adjudicación	25/02/2015			
Fecha de terminación	23/03/2017			
Función en el contrato	Contratista principal x	Miembro de APCA	Contratista administrador	Subcontratista
Monto del Contrato	57.200.767,90		USD *	
Cantidad (volumen, número o tasa de producción, según corresponda) ejecutada en virtud del contrato por año o parte del año	Cantidad total en el contrato i)	Participación porcentual ii)	*Cantidad real ejecutada i) x ii)	
AÑO 1	14.444.519,50	100%	14.444.519,50	
AÑO 2	20.227.927,30	100%	20.227.927,30	
AÑO 3	23.117.631,20	100%	23.117.631,20	
Nombre del Contratante	CONSEJO DE LA JUDICATURA			

**CONSORCIO QUEVEDO.
CHECOSLOVAQUIA E9-96 Y MOSCU
026012914 - 0997661988**

ACLARACIÓN NO. 11



CÓDIGO DEL PROCESO: BIRF - 8542 - LPI - OB - 2020 - 017
"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA DE SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS".

25

CONSORCIO QUEVEDO

Formulario EXP – 4.2 (c):

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LAS GESTIÓN DE ASPECTOS AS

Nombre del LICITANTE: CONSORCIO QUEVEDO

Fecha: 05 de febrero de 2021

Nombre del miembro de la APCA: CASTRO Y CASTO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.

NOMBRE DEL SUBCONTRATISTA) (conforme a las IAL 34.2 y 34.3):

N.º y nombre de la ICB:

Página 1 de 5

1. Requisito clave no 1 de conformidad con ítem 4.2 (c):

Identificación del contrato	EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA TIPO C, DE EL EMPALME PROVINCIA DEL GUAYAS			
Fecha de adjudicación	13 MARZO 2015			
Fecha de finalización	05 OCTUBRE 2018			
Función en el contrato	Contratista principal	Miembro de APCA X	Contratista administrador	Subcontratista
Monto total del Contrato	5'661.921.16		USD *	
Detalles de la experiencia	<p>EL EMPALME</p> <p>IMPACTO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL:</p> <p>RELACIONES COMUNITARIAS: Charlas de socialización/concienciación y Educación Ambiental a la comunidad, Charlas de capacitación al personal (Manejo ambiental y Seguridad Industrial)</p> <p>SEÑALIZACION DE OBRAS: Letrero de información de 4.80 x 2.40m, Rótulos ambientales tipo pedestal 0.60 x 0.60m, Señalización con cinta, Señalización de seguridad tipo pedestal 0.60 x 1.20 m, Señalización de seguridad tipo caballete 0.70 x 0.50 m, Señalización de Seguridad Formato A4, Señalización de información Tipo Paleta, Cinta de señalización con barras móviles, Cono de seguridad (reflectivo)</p> <p>PREVENCION Y SANIDAD: Cerramiento provisional para disposición de escombros, Letrina incluye pozo séptico 1.50x1.50x1.80, Alquiler de VACUUM para limpieza de fosa séptica, Agua para control de polvo</p> <p>PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS: Tachos metálicos para almacenar desechos, Caseta provisional para desechos</p>			

Dirección: Checoslovaquia E9-96 y Moscú, Edificio Victoria 1 planta baja.

Tel: (02)56012914 / 0997661988

Mail: pzambrano@parallelgc.com / spulupa@parallelgc.com |

DL

CONSORCIO QUEVEDO

PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL:
 Compra del Equipo de protección Personal Básico, Equipo de Protección Visitantes, Botiquín de primeros auxilios, Extintor de incendio Portátil
PROGRAMA DE CONTROL Y MONITOREO: Análisis de ruido ambiental

Identificación del contrato	CONSTRUCCIÓN HOSPITALO GÍNECO OBSTÉTRICO DEL SUR, UBICADO EN EL SECTOR NUEVA AURORA, PARROQUIA GUAMANI, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.			
Fecha de adjudicación	14 FEBRERO 2013			
Fecha de finalización	28 ABRIL 2017			
Función en el contrato	Contratista principal	Miembro de APCA X	Contratista administrador	Subcontratista
Monto total del Contrato	33'790.219.45		USD *	
Detalles de la experiencia	<p>GUAMANI: MEDIDAS AMBIENTALES: Baterías sanitarias portátil (Alquiler 2 unidades) incluye inst. y desinstalación; Cerramiento Provisional yute + Desmontaje ; Malla de protección de polvo (yute); Plástico para cubrir materiales; Cerramiento provisional para disposición de escombros; Caseta provisional para almacenamiento de desechos incluye tachos; Tolva para desechos sólidos; Monitoreo ruido ambiental; Afiches informativos; Trípticos informativos A4 a color; Charlas de socialización/concienciación y Educación Ambiental a la comunidad; Rótulos ambientales de 1,20x0,80 tipo pedestal; Cinta de señalización con barreras móviles; Conos de seguridad reflectivos; Agua para control de polvo; Equipo de protección personal para visitas; Botiquín de primeros auxilios; Extintor polvo químico ABC, 5 kg (PQS); Letreros de obra 4,0X6,0 M; Señalización de seguridad tipo pedestal 1,20x0,60; Señalización de seguridad tipo caballete 1,20x0,60; Charlas de capacitación al personal (Manejo ambiental y Seguridad Industrial)</p>			

2. Requisito clave no 2 de conformidad con ítem 4.2 (c): _
 3. Requisito clave no 3 de conformidad con ítem 4.2 (c): _

Dirección: Checoslovaquia E9-96 y Mosca, Edificio Victoria I planta baja.

Tel: (02)56012914 / 0997661988

Mail: pzambrano@paralleg.com / spulupa@paralleg.com

Formulario EXP – 4.2 (c):

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LAS GESTIÓN DE ASPECTOS AS

Nombre del LICITANTE: CONSORCIO QUEVEDO

Fecha: 05 de febrero de 2021

Nombre del miembro de la APCA: RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CÍA. LTDA.

N.º y nombre de la ICB:

Página 1 de 4

1. Requisito clave no 1 de conformidad con Ítem 4.2 (c):

Identificación del contrato	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA TIPO B, UBICADA EN EL CANTÓN DURAN			
Fecha de adjudicación	16/12/2014			
Fecha de finalización	20/11/2016			
Función en el contrato	Contratista principal X	Miembro de APCA	Contratista administrador	Subcontratista
Monto total del Contrato	5.997.514,95		USD *	
Detalles de la experiencia	<p>Experiencia en el cumplimiento de la base legal establecida en la licencia ambiental y del plan de manejo ambiental para la construcción de CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA TIPO B, UBICADA EN EL CANTÓN DURAN. Dentro las principales acciones AS ejecutadas durante el proyecto se puede resaltar: la gestión adecuada de desechos sólidos generados en el proceso constructivo, la capacitación en materia de seguridad y ambiente a los trabajadores, evaluación y control de riesgos laborales, protecciones individuales y colectivas, control de polvo, socialización, educación y relaciones comunitarias con el área de influencia directa, la ejecución de monitoreos, implementación de señalización laboral y peatonal.</p> <p>Experiencia en la ejecución de los siguientes planes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS - PLAN DE CONTINGENCIAS - PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN - PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - PLAN DE MANEJO DE DESECHOS - PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS - PLAN DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS 			

26

Identificación del contrato	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO JUDICIAL QUITO NORTE, DM, QUITO			
Fecha de adjudicación	25/02/2015			
Fecha de finalización	23/03/2017			
Función en el contrato	Contratista principal X	Miembro de APCA	Contratista administrador	Subcontratista
Monto total del Contrato	57.200.767,90		USD *	
Detalles de la experiencia	<p>Experiencia en el cumplimiento de la base legal establecida en la licencia ambiental y el plan de manejo ambiental aprobado para la obra. Dentro las principales actividades AS ejecutadas durante el proyecto se puede resaltar: la gestión adecuada de desechos sólidos y líquidos generados en el proceso constructivo, la capacitación en materia de seguridad y ambiente a los trabajadores, evaluación y control de riesgos, elaboración de permisos de trabajos, elaboración de Análisis de Tareas de Riesgo (AST), protecciones individuales y colectivas, socializaciones, la ejecución de monitoreos de calidad de aire y ruido ambiental, implementación de señalización laboral y peatonal, medidas de control de polvo, manejo de aguas grises de las baterías sanitarias dispuestas para los trabajadores, manejo adecuado de sustancias peligrosas (combustibles, aceites, etc).</p> <p>Experiencia en la ejecución de los siguientes planes y programas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS - PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS - PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS LÍQUIDOS - PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - PROGRAMA DE ACERCAMIENTO COMUNITARIO - PROGRAMAS DE CONTINGENCIA DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN - PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AL FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN - PROGRAMA DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA 			

2. Requisito clave no 2 de conformidad con ítem 4.2 (c): _
3. Requisito clave no 3 de conformidad con ítem 4.2 (c): _

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Repotenciones BM
Enviado el: martes, 2 de marzo de 2021 10:35
Para: Fernando Correa
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Solicitud de Aclaraciones _ Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz
Datos adjuntos: SOLICITUD DE ACLARACIONES_FUTURO CONSORCIO.pdf

Estimado Oferente.

En relación al proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, cuyo objeto de contratación es "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS",

La Comisión Técnica de Evaluación presenta la solicitud de aclaraciones a su oferta. Dichas aclaraciones deberán contar con su respuesta a la brevedad del caso.

Según las disposiciones del Talento Humano el personal del Ministerio de Educación de Planta Central deberá laborar bajo la modalidad de teletrabajo la semana de 1 al 5 de marzo de 2021.

Por esa razón se solicita se envíe los documentos de manera digital al correo electrónico repotencionesbm@educacion.gob.ec

Una vez Talento Humano disponga el trabajo presencial se fijará una fecha para la entrega física de los documentos.

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf.: (+593 2) 023961400 Ext. 1364 PISO 6

Código Postal. 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



Quito, 02 de marzo de 2021

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017
"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DIAZ EN LA
PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS "

Estimado Oferente
Consortio Futuro Ecuador
En su despacho

De conformidad con lo señalado en el numeral 27 Aclaración de las Ofertas de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS", muy comedidamente se solicita la siguiente aclaración a su oferta presentada:

1. En el Formulario PER-2 Curriculum vitae y declaración Personal Clave, correspondiente al Experto en Medio Ambiente, ubicado en las págs. 288, 289 y 290 de la oferta del Consortio Futuro Ecuador, se indica como experiencia técnica y gerencial pertinente a este proyecto la participación como Técnico Coordinador Especialista Ambiental en la Construcción de la UEM 27 de Febrero, sin embargo no se presenta un certificado de respaldo de esta experiencia, razón por la que se solicita aclarar mediante la presentación de un certificado de trabajo la experiencia en mención.

Las aclaraciones se deberán entregar hasta las 13h00 del día miércoles 03 de marzo de 2021, mediante correo electrónico a la siguiente dirección: repotencionesbm@educacion.gob.ec perteneciente al Ministerio de Educación.

LA COMISIÓN TÉCNICA



Maria Fernanda Paredes Zapata
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Aracely Jessenia Maza Riofrio
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
REQUIRENTE TÉCNICA



Gabriel Alejandro Medina Sampedro
PROFESIONAL AFÍN

De conformidad con lo señalado en el numeral 27 Aclaración de las Ofertas de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia Los Ríos, en el Distrito Metropolitano de Quito, el martes 02 de marzo de 2021, siendo las 08H00, se realiza el análisis de las aclaraciones a la oferta presentada por el Consorcio Futuro Ecuador.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Análisis de la Oferta presentada por el Consorcio Futuro Ecuador.
2. Aclaraciones a la Oferta presentada por el Consorcio Futuro Ecuador.
3. Varios

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO:

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO FUTURO ECUADOR

La Comisión Técnica instalada en sesión permanente a partir del día 05 de febrero del presente año, ha analizado las propuestas presentadas por los oferentes en el proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia Los Ríos, y ha determinado solicitar las aclaraciones a la oferta presentada por el Consorcio Futuro Ecuador.

SEGUNDO PUNTO:

ACLARACIONES A LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO FUTURO ECUADOR

De conformidad con lo señalado en el numeral 27 Aclaración de las Ofertas de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 la Comisión Técnica, resuelve solicitar las siguientes aclaraciones a la oferta presentada por el Consorcio Futuro Ecuador:

1. En el Formulario PER-2 Curriculum vitae y declaración Personal Clave, correspondiente al Experto en Medio Ambiente, ubicado en las págs. 288, 289 Y 290 de la oferta del consorciado Futuro Ecuador, se indica como experiencia técnica y gerencial pertinente a este proyecto la participación como Técnico Coordinador Especialista Ambiental en la Construcción de la UEM 27 de Febrero, sin embargo no se presenta un certificado de respaldo de esta experiencia, razón por la que se solicita aclarar mediante la presentación de un certificado de trabajo la experiencia en mención.

Adicionalmente, la Comisión Técnica resuelve señalar que las referidas aclaraciones deberán ser entregadas hasta las 13h00 del día miércoles 03 de marzo de 2021, mediante correo electrónico a la siguiente dirección: repotencionesbm@educacion.gob.ec perteneciente al Ministerio de Educación.

**TERCER PUNTO:
VARIOS**

Sin más asuntos por tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 18h00 y suscriben por unanimidad de acto.

LA COMISIÓN TÉCNICA



Maria Fernanda Paredes Zapata
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Aracely Jessena Maza Riofrio
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
REQUIRENTE TÉCNICA**



Gabriel Alejandro Medina Sampedro
PROFESIONAL AFÍN

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Repotenciones BM
Enviado el: lunes, 1 de marzo de 2021 13:59
Para: dvillacis@hotmail.com; pzambrano@parallelgc.com
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Solicitud de Aclaraciones _ Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz
Datos adjuntos: SOLICITUD DE ACLARACIONES_QUEVEDO CONSORCIO.pdf

Estimados oferentes.

En relación al proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, cuyo objeto de contratación es "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS"

La Comisión Técnica de Evaluación presenta la solicitud de aclaraciones a su oferta. Dichas aclaraciones deberán contar con su respuesta a la brevedad del caso.

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador
Telf.: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador
<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



Quito, 01 de marzo de 2021

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017
"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DIAZ EN LA
PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS "

Estimado Oferente
Consortio Quevedo
En su despacho

De conformidad con lo señalado en el numeral 27 Aclaración de las Ofertas de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS", muy comedidamente se solicita las siguientes aclaraciones a su oferta presentada:

1. En la página 63 de la oferta se muestra el Modelo de Programa de Actividades, mismo que corresponde a los Documentos de Licitación, en donde indica "...*Los porcentajes de pago de hitos de la obra son fijos y el Licitante deberá ajustarse a los mismos, (...)*"; sin embargo los porcentajes varían del indicado en los DDL, se requiere adjuntar un documento en donde se aclare que se mantienen los porcentajes establecidos en el DDL a excepción de un hito que requiere ser ajustado puesto que el Modelo de Programa de Actividades que consta en el DDL presenta un error, la sumatoria total resulta 100.02%, esta corrección debe indicarse mediante una nota aclaratoria.
2. En el Formulario PER-2, cargo Superintendente de Obra, ubicado en las páginas 81 y 82, indica: "...*Cargo: SUPERINTENDENTE DE OBRA Años con el contratante actual: 11 AÑOS...*"; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).
3. En El Formulario PER-2, cargo Residente de Obra Arquitecto, ubicado en las páginas 87 y 88, indica: "...*Cargo: RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO Años con el contratante actual: 5 AÑOS...*"; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).
4. En El Formulario PER-2, cargo Residente de Obra Ingeniero Civil, ubicado en las páginas 91 y 92, indica: "...*Cargo: RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL Años con el contratante actual: 8*

d

- AÑOS...”; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).
5. En El Formulario PER-2, cargo Experto en Medio Ambiente, ubicado en las páginas 96 y 94, indica: “...Cargo: *EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE* Años con el contratante actual: 2 AÑOS...”; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).
 6. En El Formulario PER-2, cargo Experto en Seguridad Industrial y/o Salud Ocupacional, ubicado en las páginas 102 y 103, indica: “...Cargo: *ING. EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE OBRA* Años con el contratante actual: 5 AÑOS...”; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).
 7. En el Formulario PER-2, cargo Experto Social, ubicado en las páginas 106 y 107, indica: “...Cargo: *EXPERTO SOCIAL* Años con el contratante actual: 5 AÑOS...”; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).
 8. En el Formulario de Construcción ubicado en las páginas 147, 148, 149, 150, 151 y 152, indica: “...Se verificará que el anticipo se encuentre disponible en la respectiva cuenta una vez que se haya suscrito el contrato correspondiente, se analizará conjuntamente con la fiscalización todos los estudios que la contratante disponga y se dará inicio a la ejecución de los trabajos mediante la suscripción del Acta de Inicio de Obra (...),” sin embargo, en los DDL se indica que el oferente debe contar con capacidad financiera suficiente, distinta de cualquier anticipo contractual. La oferta presenta una contradicción referente al tema, se requiere aclarar si el oferente cuenta con los recursos necesarios para el inicio de obra, independiente del pago del anticipo.
 9. En el Formulario CCC: Compromisos Contractuales Vigentes / Obras en Ejecución ubicado en las páginas 297 y 298, para algunos de los compromisos presentados no se especifica el Nombre del Contratante. Se requiere adjuntar un documento en donde se detalle esta información.
 10. En el Formulario EXP - 4.2 (b) Experiencia en Construcción en Actividades Clave ubicados en las páginas 741 y 742 indica NO APLICA, sin embargo, se debe detallar la información solicitada en un documento anexo para cada una de las experiencias específicas.
 11. En el Formulario EXP 4.2 (c) Experiencia Específica en la Gestión de Aspectos AS en la sección detalles de la experiencia se indica una descripción constructiva de las obras, sin embargo, en este espacio debe señalarse las actividades referentes al área ambiental desarrolladas en cada una de las experiencias indicadas como específicas. Se requiere anexar un documento en donde se detalle lo indicado.

Las aclaraciones se deberán entregar hasta las 13h00 del día martes 02 de marzo de 2021, mediante correo electrónico a la siguiente dirección: repotenciacionesbm@educacion.gob.ec perteneciente al Ministerio de Educación.

LA COMISIÓN TÉCNICA



Maria Fernanda Paredes Zapata
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Aracely Jessenia Maza Riofrio
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
REQUIRENTE TÉCNICA



Gabriel Alejandro Medina Sampedro
PROFESIONAL AFÍN

De conformidad con lo señalado en el numeral 27 Aclaración de las Ofertas de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia Los Ríos, en el Distrito Metropolitano de Quito, el lunes 01 de marzo de 2021, siendo las 08H00, se realiza el análisis de las aclaraciones a la oferta presentada por el Consorcio Quevedo.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Análisis de la Oferta presentada por el Consorcio Quevedo.
2. Aclaraciones a la Oferta presentada por el Consorcio Quevedo.
3. Varios

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO:

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO QUEVEDO

La Comisión Técnica instalada en sesión permanente a partir del día 05 de febrero del presente año, ha analizado las propuestas presentadas por los oferentes en el proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia Los Ríos, y ha determinado solicitar las aclaraciones a la oferta presentada por el Consorcio Quevedo.

SEGUNDO PUNTO:

ACLARACIONES A LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO QUEVEDO

De conformidad con lo señalado en el numeral 27 Aclaración de las Ofertas de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 la Comisión Técnica, resuelve solicitar las siguientes aclaraciones a la oferta presentada por el Consorcio Quevedo:

1. En la página 63 de la oferta se muestra el Modelo de Programa de Actividades, mismo que corresponde a los Documentos de Licitación, en donde indica "...Los porcentajes de pago de hitos de la obra son fijos y el Licitante deberá ajustarse a los mismos, (...)"; sin embargo los porcentajes varían del indicado en los DDL, se requiere adjuntar un documento en donde se aclare que se mantienen los porcentajes establecidos en el DDL a excepción de un hito que requiere ser ajustado puesto que el Modelo de Programa de Actividades que consta en el DDL presenta un error, la sumatoria total resulta 100.02%, esta corrección debe indicarse mediante una nota aclaratoria.
2. En el Formulario PER-2, cargo Superintendente de Obra, ubicado en las páginas 81 y 82, indica: "...Cargo: SUPERINTENDENTE DE OBRA Años con el contratante actual: 11 AÑOS..."; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).
3. En El Formulario PER-2, cargo Residente de Obra Arquitecto, ubicado en las páginas 87 y 88, indica: "...Cargo: RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO Años con el contratante actual: 5 AÑOS...";

 <p>Ministerio de Educación <i>Educamos para tener patria</i></p>	<p>ACTA DE REUNIÓN PREVIA A PRESENTACIÓN DE OFERTA - ACLARACIONES BIRF-8542-LPI-OB-2020-017</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS</p>	<p>Página 2 de 3</p>
--	---	----------------------

se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).

4. En El Formulario PER-2, cargo Residente de Obra Ingeniero Civil, ubicado en las páginas 91 y 92, indica: "...Cargo: *RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL* Años con el contratante actual: *8 AÑOS...*"; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).
5. En El Formulario PER-2, cargo Experto en Medio Ambiente, ubicado en las páginas 96 y 94, indica: "...Cargo: *EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE* Años con el contratante actual: *2 AÑOS...*"; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).
6. En El Formulario PER-2, cargo Experto en Seguridad Industrial y/o Salud Ocupacional, ubicado en las páginas 102 y 103, indica: "...Cargo: *ING. EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE OBRA* Años con el contratante actual: *5 AÑOS...*"; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).
7. En el Formulario PER-2, cargo Experto Social, ubicado en las páginas 106 y 107, indica: "...Cargo: *EXPERTO SOCIAL* Años con el contratante actual: *5 AÑOS...*"; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).
8. En el Formulario de Construcción ubicado en las páginas 147, 148, 149, 150, 151 y 152, indica: "...Se verificará que el anticipo se encuentre disponible en la respectiva cuenta una vez que se haya suscrito el contrato correspondiente, se analizará conjuntamente con la fiscalización todos los estudios que la contratante disponga y se dará inicio a la ejecución de los trabajos mediante la suscripción del Acta de Inicio de Obra (...)", sin embargo, en los DDL se indica que el oferente debe contar con capacidad financiera suficiente, distinta de cualquier anticipo contractual. La oferta presenta una contradicción referente al tema, se requiere aclarar si el oferente cuenta con los recursos necesarios para el inicio de obra, independiente del pago del anticipo.
9. En el Formulario CCC: Compromisos Contractuales Vigentes / Obras en Ejecución ubicado en las páginas 297 y 298, para algunos de los compromisos presentados no se especifica el Nombre del Contratante. Se requiere adjuntar un documento en donde se detalle esta información.
10. En el Formulario EXP - 4.2 (b) Experiencia en Construcción en Actividades Clave ubicados en las páginas 741 y 742 indica NO APLICA, sin embargo, se debe detallar la información solicitada en un documento anexo para cada una de las experiencias específicas.
11. En el Formulario EXP 4.2 (c) Experiencia Específica en la Gestión de Aspectos AS en la sección detalles de la experiencia se indica una descripción constructiva de las obras, sin embargo, en este espacio debe señalarse las actividades referentes al área ambiental desarrolladas en cada una de las

experiencias indicadas como específicas. Se requiere anexar un documento en donde se detalle lo indicado.

Las aclaraciones se deberán entregar hasta las 13h00 del día martes 02 de marzo de 2021, mediante correo electrónico a la siguiente dirección: repotenciacionsbm@educacion.gob.ec perteneciente al Ministerio de Educación.

**TERCER PUNTO:
VARIOS**

Sin más asuntos por tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 18h00 y suscriben por unanimidad de acto.

LA COMISIÓN TÉCNICA



Maria Fernanda Paredes Zapata
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Aracely Jessenia Maza Riofrio
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
REQUIRENTE TÉCNICA**



Gabriel Alejandro Medina Sampedro
PROFESIONAL AFÍN

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00758-M

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar

ASUNTO: Solicitud de continuar con proceso de Adjudicación Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 (UE Nicolás Infante Díaz).

De mi consideración:

En respuesta al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00746-M, de fecha 24 de septiembre 2021 remitido por El Gerente proyecto Nueva Infraestructura Educativa al Presidente de la Comisión Técnica de Evaluación proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos" del Proyecto " en el que se indica: " (...) se ha obtenido la No Objeción emitida por el Banco Mundial con respecto al Informe de evaluación de ofertas. Por lo expuesto, solicito muy comedidamente a la Comisión Técnica conformada para el efecto, continuar con el trámite consiguiente".

Me permito remitir el Acta de Solicitud de Adjudicación Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-003 "Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia de Los Ríos" suscrita por la Comisión Técnica, con fecha 28 de septiembre 2021. con el fin de continuar con los trámites pertinentes, en la cual se resuelve: "Ante lo expuesto, es preciso solicitar que, previo a realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, se deberá considerar la recomendación hecha por parte del Banco Mundial al Proyecto mediante oficio Nro. Oficio -EC-8542-221-529. (...) Siempre y cuando este análisis sea satisfactorio al Proyecto. La Comisión Técnica de Evaluación resuelve solicitar muy comedidamente a su autoridad proceder con la adjudicación del contrato y trámites pertinentes del proceso, una vez se ha obtenido la No Objeción por parte de Banco Mundial".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Edison Andres Araguillin Calva
ANALISTA ARQUITECTONICO

Referencias:

- MINEDUC-UEM-2021-00746-M

Anexos:

- oficio-ec-8542-2021-529_nob_al_inf_evaluacion_ue_nicolas_infante.pdf
- mineduc-gapc-2021-0427-m.pdf
- mineduc-uem-2021-00746-m.pdf
- acta_birf-8542-lpi-ob-2021-017-003-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Gerente de Proyecto 1

Sra. Arq. Aura Adelita Rojas Sanchez

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00758-M

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2021

Asistente Arquitectónico

Jorge Luis Gomez Yaselga
Analista de Infraestructura



Firmado electrónicamente por:
EDISON ANDRES
ARAGUILLIN
CALVA

ACTA DE SOLICITUD ADJUDICACIÓN
BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-003

**"Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo
Cantón Quevedo provincia de Los Ríos"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 28 de septiembre del 2021, en la Subsecretaría de Administración Escolar el Ministerio de Educación, siendo las 09:00, se reúne la Comisión Técnica conformada por Edison Andrés Araguillin calva como Presidente de la Comisión Técnica, Jorge Luis Gomez Yaselga, delegado del área requirente y Aura Adelita Rojas Sanchez, técnico afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad, con el propósito de realizar el Informe de evaluación de las ofertas del proceso de licitación Pública Internacional No BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 "Construcción de la Repotenciación UE Nicolas Infante Diaz en la parroquia San camilo, cantón Quevedo provincia de los Ríos".

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Antecedentes y explicación del objetivo de la reunión.
2. Resolución de acciones
3. Cierre

PRIMER PUNTO:

BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Mediante reunión de la Comisión Técnica de Evaluación, se informa a los asistentes la solicitud de continuar con el trámite consiguientes por parte del Gerente Proyecto Nueva Infraestructura con memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00746-M con fecha 24 de septiembre 2021.

Mediante oficio Nro. Oficio -EC-8542-221-529 de fecha 21 de septiembre 2021, el Banco Mundial remite a la Coordinación General de Planificación, Seguimiento monitoreo y evaluación del proyecto Banco Mundial del Ministerio de Educación, la No Objeción al Informe de Evaluación de ofertas para la construcción de la repotenciación de la UE Nicolás Infante Díaz.

De igual forma, en el mencionado oficio el equipo del Banco Mundial realiza la siguiente recomendación: *"les recuerda que este es el quinto proceso que se adjudica a Consorcio Futuro. Por lo tanto, como se ha recomendado en los procesos anteriores, es importante que el proyecto analice entre otros puntos, la capacidad técnica, experiencia, recursos financieros disponibles de la empresa, para poder ejecutar de manera satisfactoria los contratos de forma paralela, antes de firmar este contrato"*

En este contexto, se procede a analizar los antecedentes:

Base legal. -

26. Confidencialidad

26.1 La información relacionada con la evaluación de Ofertas y la recomendación de adjudicación de contrato no será divulgada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación hasta que la información sobre la adjudicación del contrato se haya comunicado a todos los Licitantes conforme a lo establecido en la IAL 40.

“40. Notificación de la Adjudicación

40.1 Antes de la expiración del período de validez de las Ofertas, el contratante notificará por escrito al Licitante seleccionado que su Oferta ha sido aceptada utilizando la carta de aceptación incluida en los Formularios del Contrato. Al mismo tiempo, el Contratante notificará los resultados de la licitación al resto de los Licitantes y publicará en UNDB en línea los resultados que indiquen los números de la Oferta y el lote (contrato), y la siguiente información:

40.2 Mientras se prepara y perfecciona un contrato formal, la notificación de adjudicación constituirá un Contrato vinculante

40.3 El Contratante responderá prontamente por escrito a todos los Licitantes cuyas Ofertas no hayan sido seleccionadas y que, con posterioridad a la notificación de la adjudicación según la IAL 40.1, soliciten por escrito las razones por las cuales sus Ofertas no fueron seleccionadas.

DDL

41. Firma del Contrato

41.1 Inmediatamente después de la notificación, el Contratante enviará el Convenio Contractual al Licitante seleccionado”.

Antecedentes. -

Mediante resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00091-R, de fecha 21 de diciembre 2020, El delegado de la máxima autoridad, Subsecretario de Administración Escolar, indica: “(...) Artículo 2.- Aprobar los documentos (pliegos) del proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 cuyo objeto es la “Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia de los Ríos”, para el Proyecto PARECF, financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC”.

Toda vez que se cumplió el proceso correspondiente, mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00681-M de fecha 31 de agosto 2021. El presidente de la comisión de la Licitación Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Solicitó al Gerente de Proyecto Nueva infraestructura Educativa realizar las gestiones pertinentes a fin de solicitar la No Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00683-M, de fecha 31 de agosto 2021. Gerente de Proyecto Nueva Infraestructura Educativa manifestó al Gerente de Portafolio para la Administración de Créditos lo siguiente: “En virtud de lo expuesto, corro traslado del Informe de evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, “Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia de los Ríos” y solicito comedidamente se realice el trámite administrativo para obtener la No Objeción de Banco Mundial al mencionado Informe”.

A través de oficio Nro. Oficio -EC-8542-221-529, de fecha 21 de septiembre 2021. El Gerente de Proyecto. Practica Global de Educación del banco Mundial emitió la No Objeción al informe de evaluación de ofertas para la construcción de la repotenciación de la UE Nicolás Infante. Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en Circuitos Focalizados - Convenio de Préstamo No. 8542-EC., que en lo pertinente indica: ***"Hemos examinado el informe de evaluación correspondiente al proceso BIRF8542-LPI-OB-2020-017, Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante, ubicada en la Parroquia San Camilo, Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos. El informe fue recibido el 20 de septiembre del año en curso y, sobre la base de la información proporcionada, el Banco no tiene objeción a la recomendación del Comité de Evaluación de adjudicar el contrato a los licitantes cualificados que presentaron las ofertas más bajas evaluadas y cumplen sustancialmente los requisitos, (...)***

Descripción del Contrato	Nombre de la Firma	País	Moneda	Monto
CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS	SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS CA SEMAICA PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA SL	Ecuador España	USD	\$ 7'895.000,00

(...) Solicitamos se proceda a finalizar y firmar el contrato con el proveedor por un monto no superior a USD 7'895.000,00. Les pedimos remitir un ejemplar de la Garantía de Desempeño junto con una declaración de que los Términos y las Condiciones del contrato no difieren de lo establecido en los documentos de licitación. Sugerimos también verificar la legitimidad de la garantía de cumplimiento con el banco emisor antes de la firma del contrato. (...) El equipo del Banco Mundial les recuerda que este es el quinto proceso que se adjudica a Consorcio Futuro. Por lo tanto, como se ha recomendado en los procesos anteriores, es importante que el proyecto analice entre otros puntos, la capacidad técnica, experiencia, recursos financieros disponibles de la empresa, para poder ejecutar de manera satisfactoria los contratos de forma paralela, antes de firmar este contrato". (énfasis añadido)

Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0427-M, de fecha 22 de septiembre 2021. El Gerente de Portafolio para la Administración de Créditos remite al Gerente de Proyecto Nueva Infraestructura educativa la No Objeción del Banco Mundial al Informe Evaluación de Ofertas del proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 (UE Nicolas Infante Diaz). indicando: ***"El equipo de Banco Mundial emitió el siguiente pronunciamiento favorable a través del oficio Nro. Oficio -EC-8542-221-529 (...)*** Adicionalmente, el Gerente de Proyecto del Banco Mundial, Economista Sénior *Ciro Avitabile*, recomendó que, por ser el quinto proceso que se adjudica a Consorcio Futuro, antes de firmar el Contrato, se analice entre otros puntos, la capacidad técnica, experiencia y recursos financieros disponibles de la empresa, para poder ejecutar de manera satisfactoria los Contratos de forma paralela".

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00746-M, de fecha 24 de septiembre 2021. Gerente de proyecto Nueva Infraestructura Educativa manifiesta al Presidente de la comisión técnica de evaluación del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017: ***"De acuerdo con lo señalado en memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0427-M, del 22 de septiembre de 2021, dentro del proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la "Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos" del Proyecto "Apoyo a la***

Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" (PARECF) se ha obtenido la No Objeción emitida por el Banco Mundial con respecto al Informe de evaluación de ofertas. (...) Por lo expuesto, solicito muy comedidamente a la Comisión Técnica conformada para el efecto, continuar con el trámite consiguiente".

SEGUNDO PUNTO:

RESOLUCIÓN DE ACCIONES

Ante lo expuesto, es preciso solicitar que, previo a realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, se deberá considerar la recomendación hecha por parte del Banco Mundial al Proyecto mediante oficio Nro. Oficio -EC-8542-221-529.

Siempre y cuando este análisis sea satisfactorio al Proyecto. La Comisión Técnica de Evaluación resuelve solicitar muy comedidamente a su autoridad proceder con la adjudicación del contrato y trámites pertinentes del proceso, una vez se ha obtenido la No Objeción por parte de Banco Mundial.

TERCER PUNTO:

CIERRE

Sin más asuntos por tratar se da por terminada la presente acta y suscriben por unanimidad de acto. Siendo las 12:00 del 28 de septiembre 2021.

Atentamente. –

LA COMISIÓN TÉCNICA

<p>Edison Andrés Araguillín Calva. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</p>  <p>EDISON ANDRES ARAGUILLIN CALVA</p>	<p>Jorge Luis Gomez Yaselga DELEGADO DEL ÁREA REQUIRIENTE</p>  <p>JORGE LUIS GOMEZ</p>
<p>Aura Adelita Rojas Sánchez TÉCNICO AFÍN</p>  <p>AURA ADELITA ROJAS SANCHEZ</p>	

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00746-M

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

PARA: Edison Andres Araguillin Calva
Analista Arquitectonico

ASUNTO: Solicitud continuar con proceso de Licitación Pública Internacional Nro.
BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 (UE Nicolás Infante Díaz).

De mi consideración:

De acuerdo con lo señalado en memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0427-M, del 22 de septiembre de 2021, dentro del proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la "Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos" del Proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" (PARECF) se ha obtenido la No Objeción emitida por el Banco Mundial con respecto al Informe de evaluación de ofertas.

Por lo expuesto, solicito muy comedidamente a la Comisión Técnica conformada para el efecto, continuar con el trámite consiguiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
GERENTE DE PROYECTO 1

Referencias:

- MINEDUC-GAPC-2021-0427-M

Anexos:

- oficio-ec-8542-2021-529_nob_al_inf_evaluacion_ue_nicolas_infante.pdf
- mineduc-gapc-2021-0427-m.pdf

Copia:

Jorge Luis Gomez Yaselga
Analista de Infraestructura

Sra. Arq. Aura Adelita Rojas Sanchez
Asistente Arquitectónico

sp



FABRICIO
ALEJANDRO VALLEJO
MANCERO

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0427-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Gerente de Proyecto 1

ASUNTO: En respuesta al Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00683-M, No Objeción del Banco Mundial al Informe Evaluación de Ofertas del proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 (UE Nicolás Infante Díaz).

De mi consideración:

Me permito hacer referencia al Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00683-M del 31 de agosto de 2021, mediante el cual remitió el Informe de Evaluación de Ofertas del proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la "Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos" del Proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" (PARECF) y solicitó se realice el trámite administrativo para obtener la No Objeción del Banco Mundial.

Al respecto informo que, una vez que el Banco Mundial habilitó un inconveniente en el sistema STEP en la línea de contratación de este proceso, el 09 de septiembre de 2021, se remitió el informe de Evaluación de Ofertas corregido y se solicitó su revisión y No Objeción. El 20 de septiembre de 2021, a través del STEP se recibió una observación del Banco para que se ajuste en el sistema la información del contrato a ser adjudicado. Luego del ajuste correspondiente, se remitió nuevamente la solicitud de No Objeción al Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Con estos antecedentes, el equipo del Banco Mundial emitió el siguiente pronunciamiento favorable a través del oficio No. EC-8542-2021-529 de 21 de septiembre de 2021.

"(...) Sobre la base de la información proporcionada, el Banco no tiene objeción a la recomendación del Comité de Evaluación de adjudicar el Contrato a los licitantes cualificados que presentaron las ofertas más bajas evaluadas y cumplen sustancialmente los requisitos, con las condiciones siguientes:

Descripción del contrato	Nombre de la firma o consorcio	País	Moneda	Cantidad
CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS	SEVILLA MARTÍNEZ INGENIEROS CA SEMAICA	ECUADOR	USD	7'895.000,00
	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA SL	ESPAÑA		

Solicitamos se proceda a finalizar y firmar el contrato con el proveedor por un monto no superior a USD 7'895.000,00. Les pedimos remitir un ejemplar de la Garantía de Desempeño junto con una declaración de que los Términos y las Condiciones del contrato no difieren de lo establecido en los documentos de licitación. Sugerimos también verificar la legitimidad de la garantía de cumplimiento con el banco emisor antes de la firma del contrato. Por último, es necesario remitir un ejemplar del contrato firmado al Banco Mundial antes de solicitar o efectuar cualquier pago en el marco de este contrato".

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0427-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

Adicionalmente, el Gerente de Proyecto del Banco Mundial, Economista Sénior **Ciro Avitabile**, recomendó que, por ser el quinto proceso que se adjudica a Consorcio Futuro, antes de firmar el Contrato, se analice entre otros puntos, la capacidad técnica, experiencia y recursos financieros disponibles de la empresa, para poder ejecutar de manera satisfactoria los Contratos de forma paralela.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Jaime Fernando Vega Proaño
GERENTE INSTITUCIONAL 2

Referencias:

- MINEDUC-UEM-2021-00683-M

Anexos:

- oficio-ec-8542-2021-529_nob_al_inf_evaluacion_ue_nicolas_infante.pdf

Copia:

Sr. Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar

Edison Andres Araguillin Calva
Analista Arquitectónico

Jorge Luis Gomez Yaselga
Analista de Infraestructura

Sra. Arq. Aura Adelita Rojas Sanchez
Asistente Arquitectónico

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

lh/sm



Firmado electrónicamente por:
**JAIME
FERNANDO VEGA
PROAÑO**

Quito, 21 de septiembre de 2021
Oficio-EC-8542-2021-529

Señora
Carolina Merizalde
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Banco Mundial
Coordinación General de Planificación
Ministerio de Educación
Ciudad

Estimada Señora Merizalde,

Ref.: No Objeción al informe de evaluación de ofertas para la construcción de la repotenciación de la UE Nicolás Infante. Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en Circuitos Focalizados - Convenio de Préstamo No. 8542-EC

Hemos examinado el informe de evaluación correspondiente al proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante, ubicada en la Parroquia San Camilo, Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos. El informe fue recibido el 20 de septiembre del año en curso y, sobre la base de la información proporcionada, el Banco no tiene objeción a la recomendación del Comité de Evaluación de adjudicar el contrato a los licitantes cualificados que presentaron las ofertas más bajas evaluadas y cumplen sustancialmente los requisitos, con las condiciones siguientes:

Descripción del Contrato	Nombre de la firma o consorcio	País	Moneda	Cantidad
CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS	SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS CA SEMAICA	Ecuador	USD	7'895.000,00
	PUNTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA SL	España		

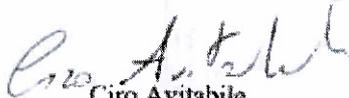
Solicitamos se proceda a finalizar y firmar el contrato con el proveedor por un monto no superior a USD 7'895.000,00. Les pedimos remitir un ejemplar de la Garantía de Desempeño junto con una declaración de que los Términos y las Condiciones del contrato no difieren de lo establecido en los documentos de licitación. Sugerimos también verificar la legitimidad de la garantía de cumplimiento con el banco emisor antes de la firma del contrato. Por último, es necesario remitir un ejemplar del contrato firmado al Banco Mundial antes de solicitar o efectuar cualquier pago en el marco de este contrato.

De acuerdo con los requisitos de los reglamentos aplicables, publique la información sobre la adjudicación del contrato en un plazo de dos semanas. Las notificaciones de adjudicaciones de contratos procesadas a través de este sistema se publicarán automáticamente en UNDB Online y el sitio web del Banco Mundial, después de recibir la no objeción del Banco.

El equipo del Banco Mundial les recuerda que este es el quinto proceso que se adjudica a Consorcio Futuro. Por lo tanto, como se ha recomendado en los procesos anteriores, es importante que el proyecto analice entre otros puntos, la capacidad técnica, experiencia, recursos financieros disponibles de la empresa, para poder ejecutar de manera satisfactoria los contratos de forma paralela, antes de firmar este contrato.

El Equipo del Banco queda a su entera disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



Ciro Avitabile

Gerente de Proyecto
Práctica Global de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00683-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

PARA: Sr. Econ. Jaime Fernando Vega Proaño
Gerente Institucional 2

ASUNTO: No Objeción del Banco Mundial al Proceso de Licitación Pública Internacional Nro.
BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 Unidad Educativa Nicolas Infante Diaz

De mi consideración:

En alcance al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00630-M de 18 de agosto 2021, a través del cual esta Gerencia solicitó se realice el trámite administrativo para obtener la No Objeción del Banco Mundial al Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 de la Unidad Educativa Nicolas Infante Diaz, me permito manifestar lo siguiente:

Mediante memorando Nro. CT-GPNIE-005-2021 de 30 de agosto de 2021, la comisión técnica del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, Unidad Educativa Nicolas Infante Diaz, solicita: *"En conclusión, la Comisión técnica de Evaluación resuelve firmar el Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, donde se concluye: adjudicando al Consorcio Futuro Ecuador para el proceso en mención. Además, nos permitimos solicitar muy comedidamente realizar las gestiones pertinentes a fin de Solicitar la No Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017"*

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00681-M de 31 de agosto 2021, el Presidente de la Comisión indicó a la Gerencia a mi cargo *"Ante lo expuesto y conforme a la solicitud del memorando Nro. CT-GPNIE-005-2021, el cual indica: adjudicando al Consorcio Futuro Ecuador para el proceso en mención. Además, nos permitimos solicitar muy comedidamente realizar las gestiones pertinentes a fin de Solicitar la No Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017"*

En virtud de lo expuesto, corro traslado del Informe de evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 *"Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos"* y solicito comedidamente se realice el trámite administrativo para obtener la No Objeción de Banco Mundial al mencionado informe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
GERENTE DE PROYECTO 1

Referencias:

- MINEDUC-UEM-2021-00630-M

Anexos:

- memorando_ct_gpnie_005_2021-signed-signed-signed.pdf
- informe_de_evaluación_nid_30082021-signed-signed-signed.pdf
- mineduc-uem-2021-00681-m.pdf

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00683-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

Copia:

Luis Alexis Bladiniro Herrera Morejra
Especialista de Adquisiciones del Proyecto Banco Mundial

Edison Andres Araguillin Calva
Analista Arquitectónico

Jorge Luis Gomez Yaselga
Analista de Infraestructura

Sra. Arq. Aura Adelita Rojas Sanchez
Asistente Arquitectónico

ea/mc



FABRICIO
ALEJANDRO VALLEJO
MANCERO

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00681-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

PARA: Sr. Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Gerente de Proyecto 1

ASUNTO: Solicitud de gestiones pertinentes a fin de Solicitar la No Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 Unidad Educativa Nicolas Infante Diaz

De mi consideración:

Mediante mail *Solicitud de Aclaraciones _ Unidad Educativa Nicolas Infante Diaz*, de fecha 1 de marzo 2021, dirigido a los correos dvillacis@hotmail.com y pzabrano@parallelgc.com la comisión técnica presenta la solicitud de Aclaraciones a la oferta, correspondiente a:

Los porcentajes varían del indicado en los DDL, se requiere adjuntar un documento en donde se aclare que se mantienen los porcentajes establecidos en los DDL.

SUPERINTENDENTE DE OBRA (...) Presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada

RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada

RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL, (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada.

EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada.

ING. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE OBRA (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada

EXPERTO SOCIAL (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada

Se requiere aclarar si el oferente cuenta con los recursos necesarios para el inicio de obra, independiente del pago del anticipo.

CCC: Compromisos Contractuales Vigentes / Obras en Ejecución (...) Se requiere adjuntar un documento en donde se detalle esta información.

Formulario Experiencia de Construcción en Actividades Clave, se debe detallar la información solicitada en un documento anexo para cada una de las experiencias específicas. Formulario Experiencia Especifica en la Gestión de Aspectos AS en la sección de detalles de la experiencia se indica una descripción constructiva de las obras, sin embargo, en este espacio debe señalarse las actividades referentes al área ambiental desarrolladas (...)

Mediante correo electrónico *Solicitud de Aclaraciones – Unidad Educativa Nicolas Infante Diaz*, de fecha 2 de marzo 2021, dirigido a Fernando Correa, la Comisión técnica de Evaluación presenta la solicitud de aclaraciones a su oferta, indicándose:

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00681-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

En el formulario PER-2Curriculum Vitae y Declaración Personal Clave, correspondiente al Experto en Medio Ambiente (...) no se presenta un certificado de respaldo de esta experiencia, razón por la que se solicita aclarar mediante la presentación de un certificado (...)

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00201-M, de fecha 7 de abril 2021, De: Arq. Alejandra Larrea, Gerente de Proyecto 1, Para: Carlos Ivan Carrera Noritz, Gerente para la Administración del Portafolio de Créditos Externos. En el cual se indica: *“La Comisión Técnica utilizó los criterios y metodologías de evaluación de acuerdo con lo prescrito en los DDL, de esta manera se verificó la oferta CONSORCIO QUEVEDO y se procedió a analizar el precio cotizado, constatando que cumple sustancialmente con los requisitos de acuerdo con la IAL 35.2 para determinar la Oferta evaluada como la más baja; en este sentido, ha demostrado en los formularios de su propuesta y demás documentos evaluados para satisfacer los requisitos prescritos en los DDL ofreciendo el costo más bajo, cumpliendo con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. (...) En tal virtud, la Comisión Técnica, resolvió remitir el Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato...” (...)* Por lo expuesto, corro traslado del Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 “

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2021-00479-M, de fecha 7 de junio 2021. De: Juan pablo Villafuerte. Director Nacional de Infraestructura. Para: Carlos Ivan Carrera Noritz. Asunto: Insistencia a la solcitud del trámite de gestión de No. Objeción al Informe de Evaluación de Ofertas. Proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Se indica: (...) Considerando que el Informe de evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia de Los Ríos, fue remitido (...) el 7 de abril 2021 y hasta la presente fecha no se tiene respuesta referente al tema: por medio del presente, solicito indicar el estado de las gestiones administrativas efectuadas a fin de obtener la No Objeción del banco Mundial al Informe en mención.

Mediante oficio EC-8542-2021-494, de fecha 17 de junio 2021. De: *Ciro Avitabile Gerente de Proyecto. Para: Carolina Merizalde Seguimiento, Monitoreo y evaluación del Proyecto Banco Mundial. Asunto: Comentarios al informe de evaluación de ofertas para la construcción de la repotenciación de la UE Nicolas Infante – Proyecto Apoyo a la reforma Educativa en Circuitos Focalizados – Convenio de Préstamo Nro. 8542-EC. Se indica: Después de revisar el informe de evaluación , se hizo evidente que el Consorcio Quevedo (...) está sustentando el cumplimiento con los requisitos de capacidad financiera a través de declaraciones de renta hasta el año 2019 , las cuales no sustituyen a los estados financieros requeridos (balances generales) (...) Por estas razones se considera que no se realiza un análisis que respalde el cumplimiento de los requisitos en*

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00681-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

el momento de la presentación de la oferta y se objeta el informe (...) Se recomienda que antes de enviar nuevamente el informe para solicitar la No Objeción por parte del equipo del Banco Mundial, se analice la información suministrada sobre la capacidad financiera a la fecha de presentación de la oferta y se presente un Informe de análisis financiero con esta documentación.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0275-M, de fecha 18 de junio 2021, De: Carlos Ivan Carrera Noritz. Para: Juan Pablo Villafuerte. Director Nacional de Infraestructura Física. Asunto: En respuesta a los memorandos Nro. MINEDUC-UEM-2021-00201-M. Se indica: Con estos antecedentes, se solicita cordialmente se informe a la Comisión técnica correspondiente, con el objetivo de atender las observaciones emitidas por parte del Organismo Internacional.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00457-M, de fecha 7 de julio 2021, De: Fabricio Alejandro Vallejo. Gerente de Proyecto. Para: Fanny Carmen Yanza Coordinadora general de Planificación. Asunto: Solicitud apoyo especialista financiero dentro del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00737-m, de fecha 8 de julio 2021, De: Andrea Bravo. Subsecretaria de Administración escolar. Para: María Fernanda Paredes Analista Arquitectónico. Asunto: reemplazo miembro de la comisión técnica resolución de Inicio del Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-00871-M, de fecha 9 de julio 2021, De: Jaime Vega Gerente Institucional. Para: Fabricio Vallejo. Gerente de Proyecto. Se delega al Sr. Javier Alejandro Félix Caiza a fin de brindar el apoyo y asesoría requerida en materia de gestión financiera en este proceso.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0331-M, de fecha 23 de julio 2021 De: Javier Alejandro Felix. Especialista de Seguimiento de Gestión financiera del Proyecto PARECEF. Para: Econ. Jaime Fernando Vega Gerente Institucional 2. Asunto: Solicitud de apoyo de Especialista de Gestión Financiera para evaluación y revisión parámetros financieros del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. El informe adjunto concluye: ***“Se verifico los documentos financieros presentados por el Consorcio Quevedo conformado por las empresas RHR Rock Resources Cia Ltda y Castro y Castro Constructora Cia. Ltda. (...) los cuales demuestran que no cumple con los requisitos de recurso financieros. Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual”.*** Énfasis añadido

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00560-M, de fecha 27 de julio 2021. De: Maria Fernanda Paredes Analista Arquitectónico. Para: Fabricio Alejandro Gerente de Proyecto. Asunto: Solicitud de conformación de Subcomisión Financiera dentro del proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Revisión oferta Económica consorcio Futuro

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00681-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

Ecuador.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0351-M, de fecha 5 de agosto 2021. De: Javier Alejandro Félix. Especialista de Seguimiento de Gestión financiera del Proyecto PARECEF. Para: Econ. Jaime Fernando Vega Gerente Institucional 2. Asunto: Respuesta memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0349-M, Solicitud de apoyo de Especialista de gestión Financiera para evaluación y revisión parámetros financieros del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Indica: *“Se adjunta el informe que acoge la revisión de los parámetros financieros de la Oferta Licitación Pública Nacional BIRF-8542-LPI-OB-2020-017”*. El informe adjunto concluye: *“Se verifico los documentos financieros presentados por el Consorcio Futuro Ecuador, conformado por Puentes y Calzadas Infraestructura SI. Y Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA. (...) los cuales demuestran que cumple con los requisitos de recursos Financieros. Fuentes de Financiamiento y facturación Promedio Anual”*. Énfasis añadido

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00628-M, de fecha 18 de agosto 2021. De: Maria Fernanda Paredes Analista Arquitectónico. Para: Fabricio Alejandro Gerente de Proyecto. Asunto: Solicitud de trámite de gestión de No Objeción al Informe de Evaluación de Ofertas. Proceso de Licitación Pública Internacional BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Indicándose: *“La comisión técnica remite el Informe de Evaluación de Ofertas correspondientes al proceso de licitación Pública Internacional BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 a fin de que se realice las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial (...)”*

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00630-M, de fecha 18 de agosto 2021. De: De: Fabricio Alejandro Vallejo. Gerente de Proyecto. Para: Econ. Jaime Fernando Vega Gerente Institucional 2. Para: Solicitud de trámite de gestión de No Objeción al Informe de evaluación de Ofertas. Proceso de Licitación Pública Internacional.

Mediante mail RV: Informe de evaluación de ofertas LPI-017 Nicolás Infante Díaz, de fecha 22 de agosto 2021. De: Luis Bladimiro herrera Moreira. Especialista de Adquisiciones. Proyecto PARECEF – Banco Mundial. Para: Fabricio Alejandro Vallejo. Se indica:

“Por medio del presente, informo que no se puede subir al STEP el Informe de Evaluación de Ofertas corregido del proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos, porque si bien, concluye con el rechazo de la oferta del Consorcio Quevedo, no da cumplimiento a lo requerido por el Banco Mundial en el Oficio No. EC-8542-2021-494 de 17 de junio de 2021, mediante el cual señala en la parte pertinente que “Se recomienda que, antes de enviar nuevamente el informe para solicitar la No

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00681-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

Objeción por parte del Banco Mundial, se analice la información suministrada sobre la capacidad financiera a la fecha de presentación de la oferta y se presente un informe de análisis financiero con esta documentación”.

En el Informe remitido para enviar al Banco, se señala que: “Mediante Informe BIRF-8542-2021—JF-Nro.2 de 23 de julio de 2021, la subcomisión financiera emite su análisis y concluye: “... Se verificó lo documentos financieros presentados por el Consorcio Quevedo conformado por las empresas RHR Rock & Hydro Resources Cía. Ltda. para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos, los cuales demuestran que no cumplen con los requisitos de Recursos Financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual...” : y, “Mediante Acta de Reunión BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-006, la Comisión Técnica de Calificación resuelve: “(...) dar por aceptado el Informe de Evaluación Económica de la Oferta Consorcio Quevedo, resultando la descalificación de esta oferta; (...)”.

La incorporación de estos dos párrafos en el informe no satisface el requerimiento del Banco, porque únicamente hace mención de que en informe de la subcomisión se determina el incumplimiento y la comisión lo acoge. En ninguna parte del Informe se puede conocer la información que demuestre el incumplimiento, que es lo que se solicita conocer el Banco.

Esta observación de fondo está relacionada también con la forma, puesto que se retira del informe, el análisis de la oferta presentada por el Consorcio Quevedo, basada en que se cambia en el Cuadro 5. Examen Preliminar, definiendo NO en el casillero de Oferta responde sustancialmente a lo solicitado y NO en la Aceptación para efectuar un examen detallado. Esos valores no podrían haberse cambiado, porque la oferta si responde sustancialmente a lo solicitado y debería ser aceptada para efectuar un examen detallado, que corresponde a la Calificación y es en ese momento que se determinaría si cumple o no con los criterios de calificación. Así lo define el modelo de Informe de Evaluación de Ofertas del Banco Mundial. Estas dos definiciones deben ser positivas, caso contrario, el mismo Banco hubiera observado ese particular.

A partir de esa corrección, como en la versión anterior del informe, se debe realizar el análisis detallado de calificación de la oferta del Consorcio Quevedo, evaluando el cumplimiento de todos los criterios de calificación señalados en el documento de Licitación, con el mismo detalle que tenía el informe previo y modificar la información sobre la capacidad financiera, en función del informe de la subcomisión técnica, que se señala que es aceptado por la comisión. Luego de ese análisis puede concluir que no cumple con los requisitos sustanciales de calificación y se podría justificar el rechazo de la oferta.

Si te parece, lo podemos conversar y analizar, caso contrario se devolvería con mayor detalle, a través de memorando desde la Gerencia de Créditos Externos.”

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00959-M, de fecha 24 de agosto 2021.
De: Juan Gabriel Casañas Subsecretario de Administración escolar. Para: Edison Andrés

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00681-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

Araguillin Analista Arquitectónico. Asunto: Reemplazo miembro de la comisión técnica Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Indicándose: *"Al tenor de lo expuesto se realiza el reemplazo de la Presidente por el Analista Arquitectónico Edison Andres Araguillin Calva."*

Mediante Acta De Informe de evaluación Proceso No BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, de fecha 30 de agosto 2021. Suscrita por la Comisión Técnica, se resuelve: *"Con base a lo expuesto, la Comisión técnica de Evaluación resuelve firmar el Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, donde se concluye: adjudicando al Consorcio Futuro Ecuador para el proceso en mención. Además, solicitar al Gerente de Proyecto Nueva Infraestructura Educativa realizar las gestiones pertinentes a fin de Solicitar las gestiones pertinentes para obtener la No Objeción del Banco Mundial al mencionado Informe"*. (Informe de evaluación proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, adjunto digitalmente)

Mediante memorando Nro. CT-GPNIE-005-2021, de fecha 30 de agosto. La comisión técnica del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, Unidad Educativa Nicolas Infante Diaz, solicita: *"En conclusión, la Comisión técnica de Evaluación resuelve firmar el Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, donde se concluye: adjudicando al Consorcio Futuro Ecuador para el proceso en mención. Además, nos permitimos solicitar muy comedidamente realizar las gestiones pertinentes a fin de Solicitar la No Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017"*

Solicitud.-

Ante lo expuesto y conforme a la solicitud del memorando Nro. CT-GPNIE-005-2021, el cual indica: *"adjudicando al Consorcio Futuro Ecuador para el proceso en mención. Además, nos permitimos solicitar muy comedidamente realizar las gestiones pertinentes a fin de Solicitar la No Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017"*. Solicito muy comedidamente realizar las gestiones pertinentes a fin de Solicitar la No Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00681-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Edison Andres Araguillin Calva
ANALISTA ARQUITECTONICO

Anexos:

- mail_observaciones_22_agosto_2021.pdf
- memorando_ct_gpnie_005_2021-signed-signed-signed0623603001630431796.pdf
- 02_-_acta_-_revisión_informe_de_eva_birf-017-signed-signed-signed.pdf
- mineduc-gapc-2021-0331-m_(2).pdf
- hoja_de_ruta_mineduc-gapc-2021-0331-m.pdf
- informe_de_evaluación_nid_30082021-signed-signed-signed0261039001630431798.pdf

Copia:

Jorge Luis Gomez Yaselga
Analista de Infraestructura

Sra. Arq. Aura Adelita Rojas Sanchez
Asistente Arquitectónico



EDISON ANDRES
ARAGUILLIN
CALVA

Memorando Nro. CT-GPNIE-005-2021

Quito, 30 de agosto 2021

Para: Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Gerente Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Asunto: Solicitud de gestiones pertinentes para Solicitar las gestiones pertinentes para obtener la No Objeción del Banco Mundial, Proceso de licitación Pública Internacional No BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 "Construcción de la Repotenciación UE Nicolas Infante Diaz en la parroquia San camilo, cantón Quevedo provincia de los Ríos".

De nuestra consideración:

ANTECEDENTES.-

Mediante mail *Solicitud de Aclaraciones _ Unidad Educativa Nicolas Infante Diaz*, de fecha 1 de marzo 2021, dirigido a los correos dvillacis@hotmail.com y pzambrano@parallelgc.com la comisión técnica presenta la solicitud de Aclaraciones a la oferta, correspondiente a:

Los porcentajes varían del indicado en los DDL, se requiere adjuntar un documento en donde se aclare que se mantienen los porcentajes establecidos en los DDL.

SUPERINTENDENTE DE OBRA (...) Presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada

RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada

RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL, (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada.

EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada.

ING. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE OBRA (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada

EXPERTO SOCIAL (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada

Se requiere aclarar si el oferente cuenta con los recursos necesarios para el inicio de obra, independiente del pago del anticipo.

CCC: Compromisos Contractuales Vigentes / Obras em Ejecución (...) Se requiere adjuntar un documento en donde se detalle esta información.

Formulario Experiencia de Construcción en Actividades Clave, se debe detallar la información solicitada en un documento anexo para cada una de las experiencias específicas.

Formulario Experiencia Especifica en la Gestión de Aspectos AS en la sección de detalles de la experiencia se indica una descripción constructiva de las obras, sin embargo, en este espacio debe señalarse las actividades referentes al área ambiental desarrolladas (...)

Mediante correo electrónico *Solicitud de Aclaraciones – Unidad Educativa Nicolas Infante Diaz*, de fecha 2 de marzo 2021, dirigido a Fernando Correa, la Comisión técnica de Evaluación presenta la solicitud de aclaraciones a su oferta, indicándose:

En el formulario PER-2Curriculum Vitae y Declaración Personal Clave, correspondiente al Experto en Medio Ambiente (...) no se presenta un certificado de respaldo de esta experiencia, razón por la que se solicita aclarar mediante la presentación de un certificado (...)

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00201-M, de fecha 7 de abril 2021, De: Arq. Alejandra Larrea, Gerente de Proyecto 1, Para: Carlos Ivan Carrera Noritz, Gerente para la Administración del Portafolio de Créditos Externos. En el cual se indica: *“La Comisión Técnica utilizó los criterios y metodologías de evaluación de acuerdo con lo prescrito en los DDL, de esta manera se verificó la oferta CONSORCIO QUEVEDO y se procedió a analizar el precio cotizado, constatando que cumple sustancialmente con los requisitos de acuerdo con la IAL 35.2 para determinar la Oferta evaluada como la más baja; en este sentido, ha demostrado en los formularios de su propuesta y demás documentos evaluados para satisfacer los requisitos prescritos en los DDL ofreciendo el costo más bajo, cumpliendo con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. (...) En tal virtud, la Comisión Técnica, resolvió remitir el Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato...” (...)* Por lo expuesto, corro traslado del Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 “

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2021-00479-M, de fecha 7 de junio 2021. De: Juan pablo Villafuerte. Director Nacional de Infraestructura. Para: Carlos Ivan Carrera Noritz. Asunto: Insistencia a la solicitud del trámite de gestión de No. Objeción al Informe de Evaluación de Ofertas. Proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Se indica: (...) Considerando que el Informe de evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 *Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia de Los Ríos, fue remitido (...) el 7 de abril 2021 y hasta la presente fecha no se tiene respuesta referente al tema: por medio del presente, solicito indicar el estado de las gestiones administrativas efectuadas a fin de obtener la No Objeción del banco Mundial al Informe en mención.*

Mediante oficio EC-8542-2021-494, de fecha 17 de junio 2021. De: *Ciro Avitabile Gerente de Proyecto. Para: Carolina Merizalde Seguimiento, Monitoreo y evaluación del Proyecto Banco Mundial. Asunto: Comentarios al informe de evaluación de ofertas para la construcción de la repotenciación de la UE Nicolas Infante – Proyecto Apoyo a la reforma Educativa en Circuitos Focalizados – Convenio de Préstamo Nro. 8542-EC. Se indica: Después de revisar el informe de evaluación , se hizo evidente que el Consorcio Quevedo (...) está sustentando el cumplimiento con los requisitos de capacidad financiera a través de declaraciones de renta hasta el año 2019 , las cuales no sustituyen a los estados financieros requeridos (balances generales) (...) Por estas razones se considera que no se realiza un análisis que respalde el cumplimiento de los requisitos en el momento de la presentación de la oferta y se objeta el informe (...) Se recomienda que antes de enviar*

nuevamente el informe para solicitar la No Objeción por parte del equipo del Banco Mundial, se analice la información suministrada sobre la capacidad financiera a la fecha de presentación de la oferta y se presente un Informe de análisis financiero con esta documentación.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0275-M, de fecha 18 de junio 2021, De: Carlos Ivan Carrera Noritz. Para: Juan Pablo Villafuerte. Director Nacional de Infraestructura Física: Asunto: En respuesta a los memorandos Nro. MINEDUC-UEM-2021-00201-M. Se indica: Con estos antecedentes, se solicita cordialmente se informe a la Comisión técnica correspondiente, con el objetivo de atender las observaciones emitidas por parte del Organismo Internacional.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00457-M, de fecha 7 de julio 2021, De: Fabricio Alejandro Vallejo. Gerente de Proyecto. Para: Fanny Carmen Yanza Coordinadora general de Planificación. Asunto: Solicitud apoyo especialista financiero dentro del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00737-m, de fecha 8 de julio 2021. De: Andrea Bravo. Subsecretaria de Administración escolar. Para: Maria Fernanda Paredes Analista Arquitectónico. Asunto: reemplazo miembro de la comisión técnica resolución de Inicio del Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-00871-M, de fecha 9 de julio 2021, De: Jaime Vega Gerente Institucional. Para: Fabricio Vallejo. Gerente de Proyecto. Se delega al Sr. Javier Alejandro Félix Caiza a fin de brindar el apoyo y asesoría requerida en materia de gestión financiera en este proceso.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0331-M, de fecha 23 de julio 2021 De: Javier Alejandro Félix. Especialista de Seguimiento de Gestión financiera del Proyecto PARECEF. Para: Econ. Jaime Fernando Vega Gerente Institucional 2. Asunto: Solicitud de apoyo de Especialista de Gestión Financiera para evaluación y revisión parámetros financieros del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. El informe adjunto concluye: ***"Se verifico los documentos financieros presentados por el Consorcio Quevedo conformado por las empresas RHR Rock Resources Cia Ltda y Castro y Castro Constructora Cia. Ltda. (...) los cuales demuestran que no cumple con los requisitos de recurso financieros. Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual"***. Énfasis añadido

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00560-M, de fecha 27 de julio 2021. De: Maria Fernanda Paredes Analista Arquitectónico. Para: Fabricio Alejandro Gerente de Proyecto. Asunto: Solicitud de conformación de Subcomisión Financiera dentro del proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Revisión oferta Económica consorcio Futuro Ecuador.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0351-M, de fecha 5 de agosto 2021. De: Javier Alejandro Félix. Especialista de Seguimiento de Gestión financiera del Proyecto PARECEF. Para: Econ. Jaime Fernando Vega Gerente Institucional 2. Asunto: Respuesta memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0349-M, Solicitud de apoyo de Especialista de gestión Financiera para evaluación y revisión parámetros financieros del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Indica: *"Se adjunta el informe que acoge la revisión de los parámetros*

financieros de la Oferta Licitación Pública Nacional BIRF-8542-LPI-OB-2020-017". El informe adjunto concluye: "Se verifico los documentos financieros presentados por el Consorcio Futuro Ecuador, conformado por Puentes y Calzadas Infraestructura SI. Y Sevilla y Martinez Ingenieros C.A. SEMAICA. (...) los cuales demuestran que cumple con los requisitos de recursos Financieros. Fuentes de Financiamiento y facturación Promedio Anual". Énfasis añadido

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00628-M, de fecha 18 de agosto 2021. De: Maria Fernanda Paredes Analista Arquitectónico. Para: Fabricio Alejandro Gerente de Proyecto. Asunto: Solicitud de trámite de gestión de No Objeción al Informe de Evaluación de Ofertas. Proceso de Licitación Pública Internacional BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Indicándose: *"La comisión técnica remite el Informe de Evaluación de Ofertas correspondientes al proceso de licitación Pública Internacional BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 a fin de que se realice las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial (...)"*

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00630-M, de fecha 18 de agosto 2021. De: De: Fabricio Alejandro Vallejo. Gerente de Proyecto. Para: Econ. Jaime Fernando Vega Gerente Institucional 2. Para: Solicitud de trámite de gestión de No Objeción al Informe de evaluación de Ofertas. Proceso de Licitación Pública Internacional.

Mediante mail RV: Informe de evaluación de ofertas LPI-017 Nicolás Infante Díaz, de fecha 22 de agosto 2021. De: Luis Bladimiro herrera Moreira. Especialista de Adquisiciones. Proyecto PARECEF – Banco Mundial. Para: Fabricio Alejandro Vallejo. Se indica:

"Por medio del presente, informo que no se puede subir al STEP el Informe de Evaluación de Ofertas corregido del proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos, porque si bien, concluye con el rechazo de la oferta del Consorcio Quevedo, no da cumplimiento a lo requerido por el Banco Mundial en el Oficio No. EC-8542-2021-494 de 17 de junio de 2021, mediante el cual señala en la parte pertinente que "Se recomienda que, antes de enviar nuevamente el informe para solicitar la No Objeción por parte del Banco Mundial, se analice la información suministrada sobre la capacidad financiera a la fecha de presentación de la oferta y se presente un informe de análisis financiero con esta documentación".

En el Informe remitido para enviar al Banco, se señala que: "Mediante Informe BIRF-8542-2021—JF-Nro.2 de 23 de julio de 2021, la subcomisión financiera emite su análisis y concluye: "... Se verificó lo documentos financieros presentados por el Consorcio Quevedo conformado por las empresas RHR Rock & Hydro Resources Cía. Ltda. para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos, los cuales demuestran que no cumplen con los requisitos de Recursos Financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual..." : y, "Mediante Acta de Reunión BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-006, la Comisión Técnica de Calificación resuelve: "(...) dar por aceptado el Informe de Evaluación Económica de la Oferta Consorcio Quevedo, resultando la descalificación de esta oferta; (...)"

La incorporación de estos dos párrafos en el informe no satisface el requerimiento del Banco, porque únicamente hace mención de que en informe de la subcomisión se determina el incumplimiento y la comisión

lo acoge. En ninguna parte del Informe se puede conocer la información que demuestre el incumplimiento, que es lo que se solicita conocer el Banco.

Esta observación de fondo está relacionada también con la forma, puesto que se retira del informe, el análisis de la oferta presentada por el Consorcio Quevedo, basada en que se cambia en el Cuadro 5. Examen Preliminar, definiendo NO en el casillero de Oferta responde sustancialmente a lo solicitado y NO en la Aceptación para efectuar un examen detallado. Esos valores no podrían haberse cambiado, porque la oferta si responde sustancialmente a lo solicitado y debería ser aceptada para efectuar un examen detallado, que corresponde a la Calificación y es en ese momento que se determinaría si cumple o no con los criterios de calificación. Así lo define el modelo de Informe de Evaluación de Ofertas del Banco Mundial. Estas dos definiciones deben ser positivas, caso contrario, el mismo Banco hubiera observado ese particular.

A partir de esa corrección, como en la versión anterior del informe, se debe realizar el análisis detallado de calificación de la oferta del Consorcio Quevedo, evaluando el cumplimiento de todos los criterios de calificación señalados en el documento de Licitación, con el mismo detalle que tenía el informe previo y modificar la información sobre la capacidad financiera, en función del informe de la subcomisión técnica, que se señala que es aceptado por la comisión. Luego de ese análisis puede concluir que no cumple con los requisitos sustanciales de calificación y se podría justificar el rechazo de la oferta.

Si te parece, lo podemos conversar y analizar, caso contrario se devolvería con mayor detalle, a través de memorando desde la Gerencia de Créditos Externos."

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00959-M, de fecha 24 de agosto 2021. De: Juan Gabriel Casañas Subsecretario de Administración escolar. Para: Edison Andrés Araguillín Analista Arquitectónico. Asunto: Remplazo miembro de la comisión técnica Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Indicándose: "Al tenor de lo expuesto se realiza el remplazo de la Presidente por el Analista Arquitectónico Edison Andrés Araguillín Calva."

Mediante Acta De Informe de evaluación Proceso No BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, de fecha 30 de agosto 2021. Suscrita por la Comisión Técnica, se resuelve: "Con base a lo expuesto, la Comisión técnica de Evaluación resuelve firmar el Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, donde se concluye: adjudicando al Consorcio Futuro Ecuador para el proceso en mención. Además, solicitar al Gerente de Proyecto Nueva Infraestructura Educativa realizar las gestiones pertinentes a fin de Solicitar las gestiones pertinentes para obtener la No Objeción del Banco Mundial al mencionado Informe".

DESARROLLO.-

Con base a lo expuesto en el primer punto del presente documento la Comisión técnica de Evaluación , realiza el análisis de las observaciones emitidas por el Especialista de adquisiciones emitidas por mail de fecha 22 de agosto 2021:

1. "Se recomienda que, antes de enviar nuevamente el informe para solicitar la No Objeción por parte del Banco Mundial, se analice la información suministrada sobre la capacidad financiera a la fecha

2.

de presentación de la oferta y se presente un informe de análisis financiero con esta documentación”.

Una vez revisada la información dentro del expediente, la comisión acoge los análisis del Informe de la subcomisión técnica Financiera para evaluación y revisión parámetros financieros del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Correspondiente al Consorcio Futuro Ecuador y Consorcio Quevedo, Remitida mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0351-M, de fecha 5 de agosto 2021 y Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0331-M, de fecha 23 de julio 2021, respectivamente. Informe que es insumo para realizar el Informe de evaluación del proceso y que son adjuntos al expediente.

3. *En el Informe remitido para enviar al Banco, se señala que: “Mediante Informe BIRF-8542-2021—JF-Nro.2 de 23 de julio de 2021, la subcomisión financiera emite su análisis y concluye: “... Se verificó lo documentos financieros presentados por el Consorcio Quevedo conformado por las empresas RHR Rock & Hydro Resources Cía. Ltda. para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos, los cuales demuestran que no cumplen con los requisitos de Recursos Financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual...” : y, “Mediante Acta de Reunión BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-006, la Comisión Técnica de Calificación resuelve: “(...) dar por aceptado el Informe de Evaluación Económica de la Oferta Consorcio Quevedo, resultando la descalificación de esta oferta; (...)”.*

La incorporación de estos dos párrafos en el informe no satisface el requerimiento del Banco, porque únicamente hace mención de que en informe de la subcomisión se determina el incumplimiento y la comisión lo acoge. En ninguna parte del Informe se puede conocer la información que demuestre el incumplimiento, que es lo que se solicita conocer el Banco.

Para este punto la comisión procede a incluir dentro del Informe de evaluación del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, toda la evaluación del Consorcio Quevedo, con el fin de respaldar y demostrar que el consorcio **NO CUMPLE** con los requisitos de Recursos Financieros, fuentes de Financiamiento y facturación Promedio Anual.

4. *Esta observación de fondo está relacionada también con la forma, puesto que se retira del informe, el análisis de la oferta presentada por el Consorcio Quevedo, basada en que se cambia en el Cuadro 5. Examen Preliminar, definiendo NO en el casillero de Oferta responde sustancialmente a lo solicitado y NO en la Aceptación para efectuar un examen detallado. Esos valores no podrían haberse cambiado, porque la oferta si responde sustancialmente a lo solicitado y debería ser aceptada para efectuar un examen detallado, que corresponde a la Calificación y es en ese momento que se determinaría si cumple o no con los criterios de calificación. Así lo define el modelo de Informe de Evaluación de Ofertas del Banco Mundial. Estas dos definiciones deben ser positivas, caso contrario, el mismo Banco hubiera observado ese particular.*

Ante lo expuesto la comisión técnica procede a incluir dentro del cuadro 5. Examen Preliminar, que la Oferta Si Responde sustancialmente a los solicitado y es Aceptada para efectuar un examen detallado, Por tanto, la

oferta del licitante Consorcio Quevedo es incluida dentro del informe de evaluación para someterse a un examen detallado.

Es importante mencionar, que en el caso de la revisión de la oferta original dentro de los formularios PER-2 CV, el personal no cumple con la experiencia específica. Sin embargo, mediante mail *Solicitud de Aclaraciones _ Unidad Educativa Nicolas Infante Diaz*, de fecha 1 de marzo 2021 dirigida al Consorcio Quevedo se solicitó adjuntar documentación que respalde la experiencia específica. Para lo cual, el Consorcio remitió lo solicitado adjuntado los certificados. Es así como, la Presente Comisión técnica incluye lo actuado por la comisión técnica de Evaluación anterior ya que se solicitó al Consorcio Oficialmente dentro del proceso de Solicitud de Aclaraciones.

Solicitud.-

En conclusión, la Comisión técnica de Evaluación resuelve firmar el Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, donde se concluye: adjudicando al Consorcio Futuro Ecuador para el proceso en mención. Además, nos permitimos solicitar muy comedidamente realizar las gestiones pertinentes a fin de Solicitar la No Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

Atentamente.-

LA COMISIÓN TÉCNICA



EDISON ANDRES
ARAGUILLIN
CALVA

Edison Andrés Araguillín Calva
PRESIDENTE



JORGE LUIS
GOMEZ

Jorge Luis Gomez Yaselga
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRIENTE



AURA ADELITA
ROJAS SANCHEZ

Aura Adelita Rojas Sánchez
TÉCNICO AFÍN

ACTA DE INFORME DE EVALUACION PROCESO
BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-002

**“Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo
Cantón Quevedo provincia de Los Ríos”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 30 de agosto del 2021, en la Subsecretaría de Administración Escolar el Ministerio de Educación, siendo las 15:00, se reúne la Comisión Técnica conformada por Edison Andrés Araguillín Calva como Presidente de la Comisión Técnica, Jorge Luis Gómez Yaselga, delegado del área requirente y Aura Adelita Rojas Sánchez, técnico afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad, con el propósito de Realizar el Informe de evaluación de las ofertas del proceso de Licitación Pública Internacional No BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 “Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo, cantón Quevedo provincia de los Ríos”.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Socialización de los antecedentes y observaciones del proceso Nro BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.
2. Revisión de ofertas
3. Resolución de acciones
4. Cierre

PRIMER PUNTO:

BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Mediante reunión de la Comisión Técnica de Evaluación, se informa a los integrantes de la comisión que se han recibido observaciones al Informe de evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, adjunto al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00630-M, de fecha 18 de agosto 2021, por parte de Luis Bladimiro Herrera Moreira. Especialista de Adquisiciones. Proyecto PARECEF – Banco Mundial mediante mail RV: Informe de evaluación de ofertas LPI-017 Nicolás Infante Díaz, de fecha 25 de agosto 2021.

En este contexto, se procede a analizar los antecedentes:

Mediante mail *Solicitud de Aclaraciones _ Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz*, de fecha 1 de marzo 2021, dirigido a los correos dvillacis@hotmail.com y pzambrano@parallelgc.com la comisión técnica presenta la solicitud de Aclaraciones a la oferta, correspondiente a:

Los porcentajes varían del indicado en los DDL, se requiere adjuntar un documento en donde se aclare que se mantienen los porcentajes establecidos en los DDL.

SUPERINTENDENTE DE OBRA (...) Presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada



Ministerio de Educación

RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada

RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL, (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada.

EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada.

ING. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE OBRA (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada

EXPERTO SOCIAL (...) se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada

Se requiere aclarar si el oferente cuenta con los recursos necesarios para el inicio de obra, independiente del pago del anticipo.

CCC: Compromisos Contractuales Vigentes / Obras em Ejecución (...) Se requiere adjuntar un documento en donde se detalle esta información.

Formulario Experiencia de Construcción en Actividades Clave, se debe detallar la información solicitada en un documento anexo para cada una de las experiencias específicas.

Formulario Experiencia Especifica en la Gestión de Aspectos AS en la sección de detalles de la experiencia se indica una descripción constructiva de las obras, sin embargo, en este espacio debe señalarse las actividades referentes al área ambiental desarrolladas (...)

Mediante correo electrónico *Solicitud de Aclaraciones – Unidad Educativa Nicolas Infante Diaz*, de fecha 2 de marzo 2021, dirigido a Fernando Correa, la Comisión técnica de Evaluación presenta la solicitud de aclaraciones a su oferta, indicándose:

En el formulario PER-2Curriculum Vitae y Declaración Personal Clave, correspondiente al Experto en Medio Ambiente (...) no se presenta un certificado de respaldo de esta experiencia, razón por la que se solicita aclarar mediante la presentación de un certificado (...)

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00201-M, de fecha 7 de abril 2021, De: Arq. Alejandra Larrea, Gerente de Proyecto 1, Para: Carlos Ivan Carrera Noritz, Gerente para la Administración del Portafolio de Créditos Externos. En el cual se indica: *“La Comisión Técnica utilizó los criterios y metodologías de evaluación de acuerdo con lo prescrito en los DDL, de esta manera se verificó la oferta CONSORCIO QUEVEDO y se procedió a analizar el precio cotizado, constatando que cumple sustancialmente con los requisitos de acuerdo con la IAL 35.2 para determinar la Oferta evaluada como la más baja; en este sentido, ha demostrado en los formularios de su propuesta y demás documentos evaluados para satisfacer los requisitos prescritos en los DDL ofreciendo el costo más bajo, cumpliendo con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. (...) En tal virtud, la Comisión Técnica, resolvió remitir el Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato...” (...)* Por lo expuesto, corro traslado del Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 “

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2021-00479-M, de fecha 7 de junio 2021. De: Juan pablo Villafuerte. Director Nacional de Infraestructura. Para: Carlos Ivan Carrera Noritz. Asunto: Insistencia a la solicitud del trámite de gestión de No. Objeción al Informe de Evaluación de Ofertas. Proceso BIRF-8542-

LPI-OB-2020-017. Se indica: (...) Considerando que el Informe de evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia de Los Ríos, fue remitido (...) el 7 de abril 2021 y hasta la presente fecha no se tiene respuesta referente al tema: por medio del presente, solicito indicar el estado de las gestiones administrativas efectuadas a fin de obtener la No Objeción del banco Mundial al Informe en mención.

Mediante oficio EC-8542-2021-494, de fecha 17 de junio 2021. De: *Ciro Avitabile Gerente de Proyecto. Para: Carolina Merizalde Seguimiento, Monitoreo y evaluación del Proyecto Banco Mundial. Asunto: Comentarios al informe de evaluación de ofertas para la construcción de la repotenciación de la UE Nicolas Infante – Proyecto Apoyo a la reforma Educativa en Circuitos Focalizados – Convenio de Préstamo Nro. 8542-EC. Se indica: Después de revisar el informe de evaluación , se hizo evidente que el Consorcio Quevedo (...) está sustentando el cumplimiento con los requisitos de capacidad financiera a través de declaraciones de renta hasta el año 2019 , las cuales no sustituyen a los estados financieros requeridos (balances generales) (...) Por estas razones se considera que no se realiza un análisis que respalde el cumplimiento de los requisitos en el momento de la presentación de la oferta y se objeta el informe (...) Se recomienda que antes de enviar nuevamente el informe para solicitar la No Objeción por parte del equipo del Banco Mundial, se analice la información suministrada sobre la capacidad financiera a la fecha de presentación de la oferta y se presente un Informe de análisis financiero con esta documentación.*

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0275-M, de fecha 18 de junio 2021, De: Carlos Ivan Carrera Noritz. Para: Juan Pablo Villafuerte. Director Nacional de Infraestructura Física: Asunto: En respuesta a los memorandos Nro. MINEDUC-UEM-2021-00201-M. Se indica: Con estos antecedentes, se solicita cordialmente se informe a la Comisión técnica correspondiente, con el objetivo de atender las observaciones emitidas por parte del Organismo Internacional.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00457-M, de fecha 7 de julio 2021, De: Fabricio Alejandro Vallejo. Gerente de Proyecto. Para: Fanny Carmen Yanza Coordinadora general de Planificación. Asunto: Solicitud apoyo especialista financiero dentro del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00737-m, de fecha 8 de julio 2021. De: Andrea Bravo. Subsecretaria de Administración escolar. Para: Maria Fernanda Paredes Analista Arquitectónico. Asunto: reemplazo miembro de la comisión técnica resolución de Inicio del Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-00871-M, de fecha 9 de julio 2021, De: Jaime Vega Gerente Institucional. Para: Fabricio Vallejo. Gerente de Proyecto. Se delega al Sr. Javier Alejandro Félix Caiza a fin de brindar el apoyo y asesoría requerida en materia de gestión financiera en este proceso.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0331-M, de fecha 23 de julio 2021 De: Javier Alejandro Felix. Especialista de Seguimiento de Gestión financiera del Proyecto PARECEF. Para: Econ. Jaime Fernando Vega Gerente Institucional 2. Asunto: Solicitud de apoyo de Especialista de Gestión Financiera para evaluación y revisión parámetros financieros del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. El informe adjunto concluye: **“Se verifico los documentos financieros presentados por el Consorcio Quevedo**

conformado por las empresas RHR Rock Resources Cia Ltda y Castro y Castro Constructora Cia. Ltda. (...) los cuales demuestran que no cumple con los requisitos de recurso financieros. Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual". Énfasis añadido

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00560-M, de fecha 27 de julio 2021. De: Maria Fernanda Paredes Analista Arquitectónico. Para: Fabricio Alejandro Gerente de Proyecto. Asunto: Solicitud de conformación de Subcomisión Financiera dentro del proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Revisión oferta Económica consorcio Futuro Ecuador.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0351-M, de fecha 5 de agosto 2021. De: Javier Alejandro Félix. Especialista de Seguimiento de Gestión financiera del Proyecto PARECEF. Para: Econ. Jaime Fernando Vega Gerente Institucional 2. Asunto: Respuesta memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0349-M, Solicitud de apoyo de Especialista de gestión Financiera para evaluación y revisión parámetros financieros del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Indica: *"Se adjunta el informe que acoge la revisión de los parámetros financieros de la Oferta Licitación Publica Nacional BIRF-8542-LPI-OB-2020-017"*. El informe adjunto concluye: *"Se verifico los documentos financieros presentados por el Consorcio Futuro Ecuador, conformado por Puentes y Calzadas Infraestructura SI. Y Sevilla y Martinez Ingenieros C.A. SEMAICA. (...) los cuales demuestran que cumple con los requisitos de recursos Financieros. Fuentes de Financiamiento y facturación Promedio Anual"*. Énfasis añadido

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00628-M, de fecha 18 de agosto 2021. De: Maria Fernanda Paredes Analista Arquitectónico. Para: Fabricio Alejandro Gerente de Proyecto. Asunto: Solicitud de trámite de gestión de No Objeción al Informe de Evaluación de Ofertas. Proceso de Licitación Pública Internacional BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Indicándose: *"La comisión técnica remite el Informe de Evaluación de Ofertas correspondientes al proceso de licitación Pública Internacional BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 a fin de que se realice las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial (...)"*

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00630-M, de fecha 18 de agosto 2021. De: De: Fabricio Alejandro Vallejo. Gerente de Proyecto. Para: Econ. Jaime Fernando Vega Gerente Institucional 2. Para: Solicitud de trámite de gestión de No Objeción al Informe de evaluación de Ofertas. Proceso de Licitación Pública Internacional.

Mediante mail RV: Informe de evaluación de ofertas LPI-017 Nicolás Infante Díaz, de fecha 22 de agosto 2021. De: Luis Bladimiro herrera Moreira. Especialista de Adquisiciones. Proyecto PARECEF – Banco Mundial. Para: Fabricio Alejandro Vallejo. Se indica:

"Por medio del presente, informo que no se puede subir al STEP el Informe de Evaluación de Ofertas corregido del proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos, porque si bien, concluye con el rechazo de la oferta del Consorcio Quevedo, no da cumplimiento a lo requerido por el Banco Mundial en el Oficio No. EC-8542-2021-494 de 17 de junio de 2021, mediante el cual señala en la parte pertinente que "Se recomienda que, antes de enviar nuevamente el informe para solicitar la No Objeción por parte del Banco Mundial, se analice la información suministrada

sobre la capacidad financiera a la fecha de presentación de la oferta y se presente un informe de análisis financiero con esta documentación”.

En el Informe remitido para enviar al Banco, se señala que: “Mediante Informe BIRF-8542-2021—JF-Nro.2 de 23 de julio de 2021, la subcomisión financiera emite su análisis y concluye: “... Se verificó lo documentos financieros presentados por el Consorcio Quevedo conformado por las empresas RHR Rock & Hydro Resources Cía. Ltda. para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos, los cuales demuestran que no cumplen con los requisitos de Recursos Financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual...” : y, “Mediante Acta de Reunión BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-006, la Comisión Técnica de Calificación resuelve: “(...) dar por aceptado el Informe de Evaluación Económica de la Oferta Consorcio Quevedo, resultando la descalificación de esta oferta; (...)”.

La incorporación de estos dos párrafos en el informe no satisface el requerimiento del Banco, porque únicamente hace mención de que en informe de la subcomisión se determina el incumplimiento y la comisión lo acoge. En ninguna parte del Informe se puede conocer la información que demuestre el incumplimiento, que es lo que se solicita conocer el Banco.

Esta observación de fondo está relacionada también con la forma, puesto que se retira del informe, el análisis de la oferta presentada por el Consorcio Quevedo, basada en que se cambia en el Cuadro 5. Examen Preliminar, definiendo NO en el casillero de Oferta responde sustancialmente a lo solicitado y NO en la Aceptación para efectuar un examen detallado. Esos valores no podrían haberse cambiado, porque la oferta si responde sustancialmente a lo solicitado y debería ser aceptada para efectuar un examen detallado, que corresponde a la Calificación y es en ese momento que se determinaría si cumple o no con los criterios de calificación. Así lo define el modelo de Informe de Evaluación de Ofertas del Banco Mundial. Estas dos definiciones deben ser positivas, caso contrario, el mismo Banco hubiera observado ese particular.

A partir de esa corrección, como en la versión anterior del informe, se debe realizar el análisis detallado de calificación de la oferta del Consorcio Quevedo, evaluando el cumplimiento de todos los criterios de calificación señalados en el documento de Licitación, con el mismo detalle que tenía el informe previo y modificar la información sobre la capacidad financiera, en función del informe de la subcomisión técnica, que se señala que es aceptado por la comisión. Luego de ese análisis puede concluir que no cumple con los requisitos sustanciales de calificación y se podría justificar el rechazo de la oferta.

Si te parece, lo podemos conversar y analizar, caso contrario se devolvería con mayor detalle, a través de memorando desde la Gerencia de Créditos Externos.”

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00959-M, de fecha 24 de agosto 2021. De: Juan Gabriel Casañas Subsecretario de Administración escolar. Para: Edison Andrés Araguillín Analista Arquitectónico. Asunto: Remplazo miembro de la comisión técnica Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Indicándose: “Al tenor de lo expuesto se realiza el remplazo de la Presidente por el Analista Arquitectónico Edison Andrés Araguillín Calva.”

SEGUNDO PUNTO:

REVISIÓN DE OFERTAS

En base a lo expuesto en el primer punto del presente documento la Comisión técnica de Evaluación, realiza el análisis de las observaciones emitidas por el Especialista de adquisiciones emitidas por mail de fecha 22 de agosto 2021:

1. *“Se recomienda que, antes de enviar nuevamente el informe para solicitar la No Objeción por parte del Banco Mundial, se analice la información suministrada sobre la capacidad financiera a la fecha de presentación de la oferta y se presente un informe de análisis financiero con esta documentación”.*

Una vez revisada la información dentro del expediente, la comisión acoge los análisis del Informe de la subcomisión técnica Financiera para evaluación y revisión parámetros financieros del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Correspondiente al Consorcio Futuro Ecuador y Consorcio Quevedo, Remitida mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0351-M, de fecha 5 de agosto 2021 y Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0331-M, de fecha 23 de julio 2021, respectivamente. Informe que es insumo para realizar el Informe de evaluación del proceso y que son adjuntos al expediente.

2. *En el Informe remitido para enviar al Banco, se señala que: “Mediante Informe BIRF-8542-2021—JF-Nro.2 de 23 de julio de 2021, la subcomisión financiera emite su análisis y concluye: “... Se verificó lo documentos financieros presentados por el Consorcio Quevedo conformado por las empresas RHR Rock & Hydro Resources Cía. Ltda. para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos, los cuales demuestran que no cumplen con los requisitos de Recursos Financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual...” : y, “Mediante Acta de Reunión BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-006, la Comisión Técnica de Calificación resuelve: “(...) dar por aceptado el Informe de Evaluación Económica de la Oferta Consorcio Quevedo, resultando la descalificación de esta oferta; (...)”.*

La incorporación de estos dos párrafos en el informe no satisface el requerimiento del Banco, porque únicamente hace mención de que en informe de la subcomisión se determina el incumplimiento y la comisión lo acoge. En ninguna parte del Informe se puede conocer la información que demuestre el incumplimiento, que es lo que se solicita conocer el Banco.

Para este punto la comisión procede a incluir dentro del Informe de evaluación del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, toda la evaluación del Consorcio Quevedo, con el fin de respaldar y demostrar que el consorcio NO CUMPLE con los requisitos de Recursos Financieros, fuentes de Financiamiento y facturación Promedio Anual.

3. *Esta observación de fondo está relacionada también con la forma, puesto que se retira del informe, el análisis de la oferta presentada por el Consorcio Quevedo, basada en que se cambia en el Cuadro 5. Examen Preliminar, definiendo NO en el casillero de Oferta responde sustancialmente a lo solicitado y NO en la Aceptación para efectuar un examen detallado. Esos valores no podrían haberse cambiado, porque la oferta si responde sustancialmente a lo solicitado y debería ser aceptada para efectuar un examen detallado, que corresponde a la Calificación y es en ese momento que se determinaría si cumple o no con los criterios de calificación. Así lo define el modelo de Informe de Evaluación de Ofertas del Banco Mundial. Estas dos definiciones deben ser positivas, caso contrario, el mismo Banco hubiera observado ese particular.*

Ante lo expuesto la comisión técnica procede a incluir dentro del cuadro 5. Examen Preliminar, que la Oferta Si Responde sustancialmente a los solicitado y es Aceptada para efectuar un examen detallado, Por tanto, la oferta del licitante Consorcio Quevedo es incluida dentro del informe de evaluación para someterse a un examen detallado.

Es importante mencionar, que en el caso de la revisión de la oferta original dentro de los formularios PER-2 CV, el personal no cumple con la experiencia específica. Sin embargo, mediante mail *Solicitud de Aclaraciones _ Unidad Educativa Nicolas Infante Diaz*, de fecha 1 de marzo 2021, dirigido al Consorcio Quevedo se solicitó adjuntar documentación que respalde la experiencia específica. Para lo cual el Consorcio Quevedo remitió lo solicitado adjuntando los certificados. Es así como, la Presente Comisión técnica incluye lo actuado por la comisión técnica de Evaluación anterior ya que se solicitó al Consorcio Oficialmente dentro del proceso de Convalidación.

TERCER PUNTO:

RESOLUCIÓN DE ACCIONES

Con base a lo expuesto, la Comisión técnica de Evaluación resuelve firmar el Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, donde se concluye: adjudicando al Consorcio Futuro Ecuador para el proceso en mención. Además, solicitar al Gerente de Proyecto Nueva Infraestructura Educativa realizar las gestiones pertinentes a fin de Solicitar las gestiones pertinentes para obtener la No Objeción del Banco Mundial al mencionado Informe.

CUARTO PUNTO:

CIERRE

Sin más asuntos por tratar se da por terminada la presente acta y suscriben por unanimidad de acto. Siendo las 15:00 del 30, de agosto de 2021.

LA COMISIÓN TÉCNICA



EDISON ANDRES
ARAGUILLIN
CALVA

Edison Andrés Araguillín
PRESIDENTE



JORGE LUIS
GOMEZ

Jorge Luis Gomez Yaselga
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRIENTE



AURA ADELITA
ROJAS SANCHEZ

Aura Adelita Rojas Sánchez
TÉCNICO AFÍN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Informe sobre la evaluación de las ofertas
y
recomendaciones para la adjudicación del contrato**

**PROYECTO DE APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN
LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS**

Préstamo No. BIRF-8542-EC

Proceso: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

**CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE
NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN
CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS
RÍOS**

30 de agosto de 2021

Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Prestatario	República del Ecuador
1.2	Número del Préstamo/Crédito	BIRF-8542-EC
1.3	Fecha de entrada en vigor	28 de enero de 2016
1.4	Fecha de cierre	
	a) original	31 de diciembre de 2020
	b) modificada	31 de diciembre de 2021
1.5	Nombre del proyecto	Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados
1.6	Comprador (o Contratante)	
	a) nombre	Ministerio de Educación
	b) dirección	Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
1.7	Número de identificación del Contrato	BIRF-8542-LPI-OB-2020-017
1.8	Descripción del Contrato	Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia Los Ríos
1.9	Estimación de los costos	\$ 7'796.531,66 Estudios de consultoría contratados, entregados el 28 de julio de 2020.
1.10	Método de adquisición (marcar uno)	LPI <input checked="" type="checkbox"/> LIL <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
1.11	¿Se requiere examen previo?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
	a) nombre del organismo	No Aplica
	b) porcentaje financiado por el organismo	No Aplica

Cuadro 2. Proceso de licitación

<p>2.1 Anuncio general de la licitación</p> <p>a) fecha de la primera publicación</p> <p>b) fecha de la última actualización</p>	<p>26 de diciembre de 2020</p>
<p>2.2 Precalificación, si se requiere</p> <p>a) número de firmas precalificadas</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del Banco</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>
<p>2.3 Anuncio específico de la licitación</p> <p>a) nombre del periódico nacional</p> <p>b) fecha de publicación</p> <p>c) nombre de la publicación internacional</p> <p>d) fecha de publicación</p> <p>e) número de firmas notificadas</p>	<p>Página web del Ministerio de Educación www.educacion.gob.ec Página web del SERCOP www.portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/ Difusión por correo a través del Portal de Compras Públicas a proveedores calificados en construcción en el Registro Único de Proveedores (RUP)</p> <p>26 de diciembre de 2020</p> <p>UNDB</p> <p>26 de diciembre de 2020</p> <p>No Aplica</p>
<p>2.4 Documento estándar de licitación</p> <p>a) título y fecha de publicación</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del Banco</p> <p>c) fecha de envío a los licitantes</p>	<p>BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 Contratación de Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia Los Ríos, 31 de diciembre de 2020</p> <p>22 de diciembre de 2020</p> <p>26 de diciembre de 2020</p>
<p>2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos</p>	<p>Número de descargas de los DDL del portal del MINEDUC: Sesenta (60)</p>
<p>2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere</p> <p>a) lista de todas las fechas de emisión</p>	<p>Enmienda Nro. 1 Modificación de lugar de</p>

b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del Banco	entrega de la Oferta - 27 de enero de 2021 22 de enero de 2021
2.7 Fecha de la conferencia previa a la licitación, si la hubiere	12 de enero de 2021
2.8 Fecha del acta de la conferencia enviada a los licitantes y al Banco	29 de enero de 2021

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) fecha y hora originales	05 de febrero de 2021, 11h00
	b) prórrogas, si las hubiere	N/A
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	05 de febrero de 2021, 11h30
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	fecha del envío al Banco	08 de febrero de 2021
3.4	Número de ofertas presentadas	3 (Tres)
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	
	a) período especificado originalmente	90 días
	b) prórrogas, si las hubiere	No Aplica
	c) fecha de comunicación de la no objeción del Banco, si se requiere	No Aplica

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta			Modificaciones o comentarios ² <i>f)</i>
Nombre <i>a)</i>	Ciudad/estado o provincia <i>b)</i>	País <i>c)</i>	Moneda(s) <i>d)</i>	Monto(s) o porcentaje <i>e)</i>		
Arq. Santos Israel Zavala Fierro	Quito/ Pichincha	Ecuador	USD	\$ 5'654.832,42	Ofrece 24% descuento en costos indirectos. No especifica si incluye IVA	
Consorcio Quevedo	Quito/ Pichincha	Ecuador	USD	\$ 7'681.433,15	No incluye IVA	
Consorcio Futuro Ecuador	Quito/ Pichincha	Ecuador	USD	\$ 7'895.000,00	No incluye IVA	

Cuadro 5. Examen preliminar

Licitante <i>a)</i>	Verificación <i>b)</i>	Elegibilidad <i>c)</i>	Declaración de mantenimiento de la oferta <i>d)</i>	Integridad de la oferta <i>e)</i>	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado <i>f)</i>	Aceptación para efectuar un examen detallado <i>g)</i>
Arq. Santos Israel Zavala Fierro	NO (1)	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO	NO (5)
Consorcio Quevedo	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Consorcio Ecuador Futuro	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Notas:

- (1) No presenta lleno ninguno de los formularios y no permiten verificar el contenido de la oferta. (Ver cuadro Anexo No. 1)
- (2) Oferente es persona natural, no cumple con cláusula 4. Licitantes Elegibles del DDL
- (3) Presenta formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta, sin llenar ni firmar.
- (4) No se puede verificar el contenido de la oferta, por lo que no se define si cumple con el objeto.
- (5) La oferta de Arq. Santos Israel Zavala Fierro es rechazada por no cumplir con Verificación, Elegibilidad, Declaración de Mantenimiento, Integridad.

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante <i>a)</i>	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones		Precio(s) corregido(s) de la oferta <i>f) = c) + d) - e)</i>	Descuentos no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) <i>i) = f) - h)</i>
	Moneda(s) <i>b)</i>	Monto(s) <i>c)</i>	Errores de cálculo <i>d)</i>	Montos provisionales <i>e)</i>		Porcentaje <i>g)</i>	Montos(s) <i>h)</i>	
Consorcio Quevedo	USD	\$ 7'681.433,15	0,00	0,00	\$ 7'681.433,15	0	0,00	\$ 7'681.433,15
Consorcio Ecuador Futuro	USD	\$ 7'895.000,00	0,00	0,00	\$ 7'895.000,00	0	0,00	\$ 7'895.000,00

CALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Con la información consignada en los cuadros No. 5. Examen preliminar y No. 6. Correcciones y descuentos no condicionados y de conformidad con lo señalado en el numeral 37. Calificación del Licitante de las Instrucciones a los Licitantes de los DDL, se procede a la calificación del Licitante Consorcio Futuro Ecuador, que ha presentado la Oferta que cumple sustancialmente con los requisitos y que ofrece el costo evaluado más bajo para determinar si cumple con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

Licitante: **Consorcio Quevedo**

1. ELEGIBILIDAD

De conformidad al numeral 3. Calificación de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, el licitante Consorcio Quevedo cumple con la nacionalidad de acuerdo con la IAL 4.3, no presenta conflictos de intereses como lo establece la IAL 4.2, no ha sido declarado inelegible por el Banco como lo señalan las IAL 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7, no ha sido excluido como resultado de la prohibición, ya sea conforme a las leyes del país del Prestatario o las regulaciones oficiales del país del Prestatario, de mantener relaciones comerciales con el país del Licitante, o en cumplimiento de la correspondiente resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, en ambos casos conforme a la IAL 4.7 y a la Sección V.

1 ELEGIBILIDAD			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
1.1	NACIONALIDAD	CUMPLE	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS Pgs. 185, 190A, 191, 244
1.2	CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	CARTA DE LA OFERTA Pg 002
1.3	ELEGIBILIDAD DEL BANCO	CUMPLE	CARTA DE LA OFERTA Pg 002
1.4	ENTIDAD GUBERNAMENTAL DEL PAÍS DEL PRESTATARIO	N/A	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS
1.5	RESOLUCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS O CONFORME AL DERECHO DEL PAÍS DEL PRESTATARIO	N/A	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS

2. HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El licitante no ha incurrido en incumplimiento de contratos atribuible al contratista desde el 1 de enero de 2015, según la información que consta en su oferta.

2 HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
2.1	ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLE	FORMULARIO CON-2 Pg. 288
2.2	SUSPENSIÓN EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DE UNA DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA POR PARTE DEL CONTRATANTE O RETIRO DE LA OFERTA DENTRO DEL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	CUMPLE	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Pg.
2.3	LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	CUMPLE	FORMULARIO CON - 2 Pg. 288
2.4	ANTECEDENTES DE LITIGIOS	CUMPLE	FORMULARIO CON - 2

			Pg. 288
2.5	DECLARACIÓN: ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES, SOCIALES, DE SALUD Y DE SEGURIDAD (AS)	CUMPLE	FORMULARIO CON-3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AS Pg. 293

3. SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS

El resumen de la situación y resultados financiera del Consorcio Quevedo se presenta a continuación, y más adelante se hace un análisis de cada uno de los aspectos requeridos en el Documento de Licitación.

3 SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS i) ACCESO A ACTIVOS LÍQUIDOS	NO CUMPLE	FORMULARIOS FIN -3.1Y FIN -3.3 CON ADJUNTOS Pg. 299 - 302
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS ii) FUENTES DE FINANCIAMIENTO	NO CUMPLE	FORMULARIO FIN -3.1 CON ADJUNTOS Pg. 299 - 302
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS iii) BALANCES GENERALES AUDITADOS	NO CUMPLE	FORMULARIO FIN -3.1 CON ADJUNTOS Pg. 299 - 302
3.2	FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	NO CUMPLE	FORMULARIO FIN - 3.2 Pg. 326 - 420

Nota: La información indicada en el formulario 3.1, concuerda con la presentada en el documento de declaración de impuesto a la renta del Servicio de Rentas Internas, sin embargo, no es la misma presentada en los balances generales; por lo que la Comisión Técnica de Evaluación considera los datos del documento oficial de declaración del impuesto a la renta.

Capacidades financieras: acceso a activos líquidos

El Licitante deberá demostrar que tiene acceso o dispone de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (distintos de cualquier anticipo contractual) suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo, estimadas en USD 2'300.000,00, para el contrato en cuestión, descontados otros compromisos del Licitante.

El licitante demuestra la disponibilidad de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, y otros medios financieros que dispone de acceso a activos líquidos que superan el requisito establecido de \$ 2'300.000,00, conforme al Formulario FIN-3.3: Recursos Financieros, como se muestra en la siguiente tabla:

ACTIVOS LÍQUIDOS						
	FUENTE FINANCIAMIENTO	DE	CUMPLE / NO CUMPLE	CONSORCIO QUEVEDO	MONTO USD	OBSERVACIÓN
3.1 i)	Activos Líquidos Bienes Inmuebles Líneas de Crédito Otros Medios Financieros		NO CUMPLE	CASTRO Y CASTRO CONSTRUCTORA CIA.LTDA		<p>Formulario FIN-3.3. El certificado bancario de 17 de junio de 2020 señala que el consorcio BAHIA con un número de RUC propio, integrado por quienes se presentan como parte del Consorcio Quevedo en esta licitación, registra una cuenta corriente con un saldo de \$ 7.065.882,72. El certificado determina que la cuenta es de una empresa jurídica diferente y en ninguna parte del certificado se señala que el consorcio es propietario de \$ 1.000.000,00 como señala en el formulario, por lo que no puede ser considerado como acceso a recursos válido.</p> <p>El certificado comercial con una línea de crédito de \$ 1.000.000,00, no puede ser aceptado por no corresponder a la definición de acceso a recurso líquidos y esta emitido en junio 2017.</p>

	<p>Activos Líquidos Bienes Inmuebles Líneas de Crédito Otros Medios Financieros</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA.LTDA</p>	<p>\$ 800.000,00</p>	<p>El certificado bancario de 17 de junio de 2020 señala que el consorcio BAHIA con un número de RUC propio, integrado por quienes se presentan como parte del Consorcio Quevedo en esta licitación, registra una cuenta corriente con un saldo de \$ 7.065.882,72; El certificado determina que la cuenta es de una empresa jurídica diferente y en ninguna parte del certificado se señala que el consorcio es propietario de \$ 3.532.941,36 como señala en el formulario , por lo que no puede ser considerado como acceso a recursos válido.</p> <p>Propiedad de planta y equipo, por un valor de \$ 1.569.076,14, sin contar con ningún documento de respaldo que permita diferenciar los valores de propiedades y si estas están libres de gravámenes. Los equipos y maquinarias no pueden ser considerados como bienes inmuebles. En el formulario FIN3.1 señala que el valor de bienes inmuebles (edificios y terrenos) alcanza un valor de \$800.000,00 que pueden ser considerados parte de recursos financieros, siempre que estén libre gravámenes.</p> <p>Las líneas de crédito de cuatro casas comerciales, por un valor de \$4.300.000,00. El certificado comercial con una línea de crédito de \$ 1.000.000,00, no puede ser aceptado por no corresponder a la definición de acceso a recurso líquidos y esta emitido en junio 2017. El segundo certificado emitido en junio 2020 esta dirigido a al Agencia de Infraestructura en Salud y equipamiento médico. El tercer certificado señala que la firma tiene un crédito aprobado en sêricos de construcción. El cuarto certificado indica que la firma tiene un crédito aprobado en los servicios que ofrece.</p> <p>Los valores consignados de créditos comerciales no corresponden a la definición de acceso a recursos líquidos.</p>
	<p>SUMATORIA</p>			<p>\$ 800.000,00</p>	

Por lo tanto, el consorcio no cumple con el requerimiento de disponer de acceso a recursos financieros para cubrir el presente proyecto.

Capacidades financieras: fuentes de financiamiento

El Licitante también deberá demostrar, a satisfacción del Contratante, que cuenta con fuentes de financiamiento suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo para las obras en curso y los compromisos futuros en virtud del contrato.

Por tratarse de un APCA, las partes combinadas deben cumplir con el requisito de demostrar tener accesos a fuentes de financiamiento, sin especificar un monto mínimo.

El licitante presenta en el Formulario 3.1 Situación Financiera y Resultados, en el numeral 2. Fuentes de Financiamiento, una línea de crédito con el Banco Guayaquil por un valor de \$500.000,00 y una línea de crédito con el Banco del Pichincha por un valor de \$400.000,00.

A continuación, se presenta el detalle correspondiente:

Fuentes de Financiamiento						
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DE	CUMPLE / NO CUMPLE	CONSORCIO QUEVEDO	MONTO USD	OBSERVACIÓN
3.1	Banco Guayaquil		NO CUMPLE	CASTRO Y CASTRO CONSTRUCTORA CIA.LTDA		Valor presentado en el Formulario 3.1. Pg. 301. Valor de \$ 500.000,00 no puede ser validado ya que no presenta una carta emitida por el banco que pueda confirmar que de ser necesario puede acceder a un crédito para realizar el proceso.
	Banco del Pichincha		CUMPLE	RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA.LTDA		Valor presentado en el Formulario 3.1. Pg. 304. Valor de \$ 400.000,00 no puede ser validado ya que no presenta una carta emitida por el banco que pueda confirmar que de ser necesario puede acceder a un crédito para realizar el proceso. Adicionalmente, presenta como fuente de financiamiento para cumplir las necesidades de flujo efectivo para futuros compromisos contractuales el siguiente detalle: edificios y terrenos por \$800.000, 00 y vehículos y equipos caminero por \$ 1.400.000,00, que no puede convertir rápidamente en

				efectivo y consideradas como fuentes de financiamiento.
	SUMATORIA		\$ 0	

Por tanto, el consorcio no cumple con el requerimiento de demostrar que cuenta con fuentes de financiamiento suficientes para atender necesidades de flujo efectivo para las obras en curso y los compromisos futuros en virtud del contrato.

Balances generales auditados

Deberán presentarse los balances generales auditados o, si no fueran obligatorios en virtud de las leyes del país del Licitante, otros estados financieros que el Contratante considere aceptables correspondientes a los últimos 5 años a fin de demostrar la solvencia financiera actual del Licitante y dar cuenta de sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo. (Debe cumplir con el requisito cada integrante del APCA)

Castro y Castro Constructora Cia. Ltda., indica la Situación y Resultados Financieros de la empresa, no anexa los Balances Generales Auditados para los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; sin embargo, presenta las Declaraciones del Impuesto a la Renta de los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, mismos que se encuentran en la pg. 300.

RHR Rock & Hydro Resources Cia. Ltda, indica la Situación y Resultados Financieros de la empresa, anexa los Balances Generales Auditados para los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y presenta las Declaraciones del Impuesto a la Renta de los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

La empresa Castro y Castro Constructora Cia. Ltda al no presentar los Balances generales Auditados para los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; requisito solicitado para cumplimiento para cada integrante del APCA. Por lo tanto, el consorcio Quevedo No cumple con el requisito de cumplimiento.

Facturación media anual de construcción

Facturación media anual de construcción mínima de USD10'500.000,00 calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y o terminados en los últimos 5 años, dividido por 5 años. Cada consorcio debe cumplir mínimo con el 20% del requisito.

El licitante CONSORCIO QUEVEDO cumple con el término requerido de la facturación media anual de construcción, ascendiendo a \$11.022.034,26, que supera el requisito de la facturación media anual mínima en los últimos años.

A continuación, se realiza un análisis de la información presentada por el Licitante en su oferta, en relación con la facturación media anual:

CONSORCIO QUEVEDO				
FACTURACIÓN MEDIA ANUAL	INTEGRANTE 1 CASTRO Y CASTRO CONSTRUCTORA CIA.LTDA		INTEGRANTE 2 RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA.LTDA	
	MONTO FACTURADO	OBSERVACIONES	MONTO FACTURADO	OBSERVACIONES
Año 1 (2015)	\$ 1.569.620,50	Se realizo la verificación de los	\$ 0	Se realizo la verificación de

Año 2 (2016)	\$ 688.586,27	valores presentados en el formulario FIN3-2 versus los formularios del impuesto a la renta presentado por Castro y Castro Constructora de los años 2018 Y 2019 no coincide los valores de ingresos presentados, ya que solo se debe tomar en cuenta los ingresos obtenidos por construcción y no los ingresos totales.	\$ 45.015.052,89	los valores presentados en el formulario FIN3-2 versus los formularios del impuesto a la renta presentado por RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA LTDA de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 no coincide los valores de ingresos presentados, ya que solo se debe tomar en cuenta los ingresos obtenidos por construcción y no los ingresos totales.
Año 3 (2017)	\$ 4.422.706,98		\$ -	
Año 4 (2018)	\$ 1.315.070,82		\$ -	
Año 5 (2019)	\$ 2.099.133,81		\$ -	
SUMATORIA	\$ 10.095.118,38		\$ 45.015.052,89	
PROMEDIO	\$ 2.019.023,68	\$ 9.003.010,58		
FACTURACIÓN MEDIA ANUAL _ CONSORCIO QUEVEDO				\$ 11.022.034,26

De lo anotado se evidencia:

- La empresa CASTRO Y CASTRO CONSTRUCTORA CIA.LTDA, cuenta con una facturación media anual de los últimos 5 años que asciende a \$ 2.019.023,68, valor que no cumple con el 20% de la facturación media anual de construcción requerida para el Consorcio.
- La empresa RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA.LTDA, cuenta con una facturación media anual de los últimos 5 años que asciende a \$ 9.003.010,58, valor que supera el 20% de la facturación media anual de construcción requerida para el Consorcio.

En razón, de lo expuesto se corrobora que el CONSORCIO QUEVEDO supera la facturación media anual requerida, sin embargo, no cumple con el requisito de las partes del 20% del valor para un integrante de APCA. Por tanto, NO CUMPLE el consorcio con los requisitos de facturación solicitados en el DDL.

EXPERIENCIA**4.1 a) Experiencia general en construcción.**

Experiencia en contratos de construcción de obras civiles como contratista principal, integrante de una APCA, subcontratista o contratista administrador por lo menos en los últimos 5 años a partir del 1 de enero de 2015.

La experiencia general en construcción presentada por los integrantes del CONSOCIO QUEVEDO se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN									
No.	Fecha inicio	Fecha final	Periodo de tiempo	Descripción de proyecto	Monto	Tipo	Cumple / No cumple	No. Pág.	
1	18/6/2015	5/10/2018	3,30	EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA TIPO C, DE EL EMPALME PROVINCIA DEL GUAYAS	\$5'326.601,54	OBRA CIVIL	CUMPLE	675 - 680	
2	5/6/2017	31/5/2018	0,99	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO SAN RAFAEL	\$6'072.770,88	OBRA CIVIL	CUMPLE	574 - 603	
3	18/6/2015	20/5/2016	0,92	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GINECO OBSTETRÍCO DEL SUR UBICADO EN NUEVA AURORA PARROQUIA GUAMANÍ CANTÓN QUITO PROVINCIA PICHINCHA	\$33'790.219,45	OBRA CIVIL	CUMPLE	691 - 704	
4	18/5/2015	23/3/2017	1,85	EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL QUITO NORTE, D.M. QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.	\$57'200.767,90	OBRA CIVIL	CUMPLE	609 - 619	
5	4/9/2015	6/3/2017	1,50	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MAYOR EN EL ESTABLECIMIENTO JAIME ROLDOS EN LA PARROQUIA AVILA HUIRANO	\$4'489.700,02	OBRA CIVIL	CUMPLE	620 - 629	
6	19/1/2015	18/1/2017	2,00	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA TIPO B, UBICADA EN EL CANTÓN DURAN.	\$5'997.514,95	OBRA CIVIL	CUMPLE	630 - 637	
7	1/7/2014	26/7/2015	1,07	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MIGUEL DE PUTUMAYO.	\$6'834.672,79	OBRA CIVIL	NO CUMPLE		

CONSOCIO QUEVEDO

RHR ROCK & HYDRO REZOURCES

CASTRO Y
CASTRO
CONSTRUCTORA CIA LTDA

Se revisaron los respaldos de los contratos indicados en la tabla anterior correspondiente al Formulario EXP - 4.1: Experiencia general en construcción, así como la información presentada en el Formulario CCC: Compromisos Contractuales Vigentes / Obras en Ejecución y en el Formulario EXP - 4.2 a): Experiencia específica en construcción y gestión de contratos con lo cual concluye que el CONSORCIO QUEVEDO cumple con la experiencia general dentro de los últimos 5 años a partir del 1 de enero de 2015, demostrando evidencias documentales de contratos en obras civiles.

4.2 a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (montos mínimos)

Número mínimo de contratos similares especificados más abajo que haya terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, integrante de una APCA, subcontratista o contratista administrador entre el 1 de enero de 2015 y la fecha límite para la presentación de solicitudes:
 i) 2 contratos, cada uno de un valor mínimo de USD \$ 7'000.000 cada uno o alternativamente 3 contratos de al menos \$ 4.700.000 cada uno.

La experiencia específica en construcción presentada por los integrantes del consorcio se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN - MONTOS MÍNIMOS										
No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Descripción de Proyecto	Porcentaje Ejecutado	Monto Total	Porcentaje Participación	Monto (integrante)	Tipo	Área Total Contrato (m ²)	No. (Página)
1	18/6/2015	5/10/2018	EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA TIPO C, DE EL EMPALME PROVINCIA DEL GUAYAS	100%	\$5'326.601,54	80%	\$4'529.536,93	ESTRUCTURA HORMIGÓN	3.844,70	675
										680
2	18/6/2015	20/5/2016	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GINECO OBSTETRICO DEL SUR UBICADO EN NUEVA AURORA PARROQUIA GUAMANÍ CANTÓN QUITO PROVINCIA PICHINCHA	100%	\$33'790.219,45	80%	\$27'032.175,56	ESTRUCTURA HORMIGÓN	32.569,92	691
										704
3	19/1/2015	18/1/2017	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA TIPO B, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN.	100%	\$5'997.514,95	100%	\$5'997.514,95	ESTRUCTURA HORMIGÓN	5.240,00	630
										637
4	18/5/2015	23/3/2017	EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL QUITO NORTE, D.M. QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.	100%	\$57'200.767,90	100%	\$57'200.767,90	ESTRUCTURA HORMIGÓN	52.622,94	609
										619

CONSORCIO QUEVEDO

RHR ROCK & HYDRO
 RESOURCES
 CIALTDA

CASTRO Y
 CONSTRUCTORA
 CIALTDA

De las experiencias específicas consideradas y una vez revisados los respaldos de estas experiencias presentadas, se determina que cumplen con los valores requeridos en el DDL, demostrando que el licitante CONSORCIO QUEVEDO tiene dos contratos similares por valores superiores a \$ 7'000.000,00, por lo que se concluye que cumple el requisito.

4.2 b) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (áreas mínimas)

En relación con los contratos antes mencionados y cualquier otro terminado y en ejecución como contratista principal, miembro de APCA, contratista o subcontratista administrador, a partir del primer día del año calendario durante el periodo establecido en el ítem 4.2 a) anterior, un mínimo de experiencia en construcción en las siguientes actividades clave terminadas satisfactoriamente: Construcción de estructuras de hormigón armado de edificaciones con área útil de al menos 2.000 m²; Instalaciones hidrosanitarias interiores de edificios y exteriores en áreas de 3.000 m²; y. Instalaciones eléctricas y electrónicas de edificios con áreas de construcción de 2.000 m².

La información presentada por el consorcio, en función de las construcciones que cumplen con los requerimientos de experiencia específica, se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN – ÁREAS MÍNIMAS										
No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Descripción de Proyecto	Porcentaje Ejecutado	Monto Total	Porcentaje Participación	Monto (Integrante)	Tipo	Área Total Contrato (m ²)	No. (Página)
1	18/6/2015	20/5/2016	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL OBSTETRICO DEL SUR UBICADO EN NUEVA AURORA PARROQUIA GUAMANI CANTÓN QUITO PROVINCIA PICHINCHA	100%	\$33.790.219,45	80%	\$27.032.175,56	ESTRUCTURA HORMIGÓN	32.569,92	691 - 704
2	18/5/2015	23/3/2017	EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL QUITO NORTE, D.M. QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.	100%	\$57.200.767,90	100%	\$57.200.767,90	ESTRUCTURA HORMIGÓN	52.622,94	609 - 619

El Licitante CONSORCIO QUEVEDO, demuestra en los formularios y documentación anexa, respecto a las dos experiencias específicas con un monto mayor a \$ 7'000.000,00, el cumplimiento de edificaciones con área útil de al menos 2.000 m²; instalaciones hidrosanitarias interiores de edificios y exteriores en áreas de 3.000 m²; e instalaciones eléctricas y electrónicas de edificios con áreas de construcción de 2.000 m², por lo que cumple con el requerimiento establecido en el DDL.

c) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (Gestión de Riesgos e Implementación del Plan de Manejo Ambiental)

Para los contratos [sustancialmente completado y en ejecución] como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista entre el 1 de enero de 2015 y la fecha límite de presentación de la Oferta, experiencia en la gestión de riesgos e impactos AS en el siguiente aspecto: Implementación del Plan de Manejo Ambiental en Obra.

La información presentada por el consorcio y aceptadas como experiencias específicas, se resume en la siguiente tabla:

No.	Descripción de proyecto	Porcentaje ejecutado	Implementación del PMA obra	Página referencia
1	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GINECO OBSTETRICO DEL SUR UBICADO EN NUEVA AURORA PARROQUIA GUAMANÍ CANTÓN QUITO PROVINCIA PICHINCHA	100%	Cumple	744
2	EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL QUITO NORTE, D.M. QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.	100%	Cumple	750

Nota:

La información presentada en los formularios EXP 4.2(c) Experiencia Específica en la Gestión de Aspectos AS no contienen la información solicitada, sin embargo, se valida la información presentada en las actas que forman parte de la oferta recibida. Además, el 01 de marzo de 2021, se solicitó aclaración referente al tema a fin de corroborar la información presentada en las actas, las aclaraciones fueron recibidas el 02 de marzo de 2021, información que confirmó lo indicado en las actas de recepción de los contratos correspondientes a las experiencias específicas.

El licitante CONSORCIO QUEVEDO, cumple con el requisito de experiencia en la gestión de riesgos e impactos AS en el aspecto: Implementación del Plan de Manejo Ambiental en Obra.

1. PERSONAL CLAVE

El licitante debe demostrar que tendrá una cantidad mínima de Personal Clave calificado (y en cantidades adecuadas), según se describe las Especificaciones.

Cargo/Especialización	Años de ejercicio profesional	Años experiencia laboral específica	Cumple / No Cumple	Página Referencia	de
Superintendente de Obra	13,39	12,17	Cumple	81 - 86	
Residente de Obra Arquitecto	37,35	5,75	Cumple	87 - 90	
Residente de Obra Ing. Civil	8,52	8,52	Cumple	91 - 95	
Experto en Medio Ambiente	8,95	5,92	Cumple	96 - 101	
Experto en Seguridad y/o Salud Ocupacional	5,90	5,25	Cumple	102 - 105	
Experto Social	8,02	5,17	Cumple	106 - 110	

SUPERINTENDENTE DE OBRA				JUAN PABLO LOPEZ AGUILAR	
Tercer Nivel		INGENIERO CIVIL		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		19 11 2007		13,39	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	12,17
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	18 6/2016	29 3/2017	EJECUCION DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA TIPO C DEL EMPALME. PROVINCIA DEL GUAYAS. USD \$5'326.601,54		
2	18 6/2015	20 5/2016	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GINECO OBSTETRICO DEL SUR, UBICADO EN EL SECTOR NUEVA AURORA. PARROQUIA GUAMANÍ, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. COORDINADOR DE INGENIERÍAS.		
3	1-1/2009	31 10/2016	SUPERINTENDENTE DE OBRA BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA	x	7,84
4	1 11/2016	1 3/2021	SUPERINTENDENTE DE OBRA CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	x	4,33
<p>Nota</p> <p>En el formulario PER-2 Curriculum vitae y declaración de personal clave que consta en la Oferta, detalla que el Ing. Juan Pablo Lopez Aguilar, se ha desempeñado bajo el cargo de Superintendente de Obra durante 11 años, sin embargo, en el cuadro de resumen de experiencia profesional no detalla la experiencia técnica correspondiente a los 11 años indicados.</p> <p>El 01 de marzo de 2021, se solicitó aclaración referente al tema a fin de que el licitante adjunte el certificado de respaldo que avale la experiencia indicada en el formulario PER-2, el documento de aclaraciones fue recibido el 02 de marzo de 2021, en donde se encontraron adjuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificados laborales de las empresas Bueno y Castro Ingenieros Asociados Cia. Ltda y Castro y Castro Constructora Cía. Ltda. debidamente firmados por el Gerente General de las empresas. <p>Los certificados en mención avalan la experiencia del Ing. Juan Pablo Lopez Aguilar en el cargo de Superintendente de Obra, por una totalidad de 12,17 años, cumpliendo con los requisitos establecidos en los DDL. Cantidad mínima de años de ejercicio profesional y cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente.</p>					
RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO				GUSTAVO JORGE MAQUILON GOMEZ	
Tercer Nivel		ARQUITECTO		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		08 12 1983		37,35	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	5,75
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	18 6/2016	29 3/2017	EJECUCION DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DDE FLAGRANCIA TIPO C DEL EMPALME. PROVINCIA DEL GUAYAS. USD \$5'326.601,54		

2	1 6/2015	1 3/2021	ARQUITECTO DE OBRA CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA LTDA.	x	5,75
Nota					
En el formulario PER-2 Curriculum vitae y declaración de personal clave que consta en la Oferta, detalla que el Arq. Gustavo Jorge Maquilón Gomez, se ha desempeñado bajo el cargo de Residente de Obra durante 5 años, sin embargo, en el cuadro de resumen de experiencia profesional no detalla la experiencia técnica correspondiente a los 5 años indicados.					
El 01 de marzo de 2021, se solicitó aclaración referente al tema a fin de que el licitante adjunte el certificado de respaldo que avale la experiencia indicada en el formulario PER-2, el documento de aclaraciones fue recibido el 02 de marzo de 2021, en donde se encontró adjunto:					
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado laboral de la empresa Castro y Castro Constructora Cía. Ltda. debidamente firmado por el Gerente General de la empresa. 					
Los certificados en mención avalan la experiencia del Arq. Gustavo Jorge Maquilón Gomez en el cargo de Residente de Obra, por una totalidad de 5,75 años, cumpliendo con los requisitos establecidos en los DDL. Cantidad mínima de años de ejercicio profesional y cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente.					
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL				JUAN CARLOS QUILUMBA CHACHAPOYA	
Tercer Nivel			INGENIERO CIVIL	T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título			01/10-2012	8,52	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	8,52
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	18.6/2015	20/5 2016	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GINECO OBSTETRICO DEL SUR, UBICADO EN EL SECTOR NUEVA AURORA, PARROQUIA GUAMANÍ, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. COORDINADOR DE INGENIERÍAS.		
2	1 2/2012	1 2 2013	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA	x	1,00
3	2/2 2013	1 3 2021	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	x	8,08
Nota					
En el formulario PER-2 Curriculum vitae y declaración de personal clave que consta en la Oferta, detalla que el Ing. Juan Carlos Quilumba Chachapoya, se ha desempeñado bajo el cargo de Residente de Obra durante 8 años, sin embargo, en el cuadro de resumen de experiencia profesional no detalla la experiencia técnica correspondiente a los 8 años indicados.					
El 01 de marzo de 2021, se solicitó aclaración referente al tema a fin de que el licitante adjunte el certificado de respaldo que avale la experiencia indicada en el formulario PER-2, el documento de aclaraciones fue recibido el 02 de marzo de 2021, en donde se encontraron adjuntos:					
<ul style="list-style-type: none"> • Certificados laborales de las empresas Bueno y Castro Ingenieros Asociados Cia. Ltda y Castro y Castro Constructora Cía. Ltda. debidamente firmados por el Gerente General de las empresas. 					
Los certificados en mención avalan la experiencia del Ing. Juan Carlos Quilumba Chachapoya en el cargo de Residente de Obra, por una totalidad de 8,52 años, cumpliendo con los requisitos establecidos en los DDL. Cantidad mínima de años de ejercicio profesional y cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente.					
EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE				MARIA ELBA CARRANZA ZAMBRANO	
Tercer Nivel			INGENIERO AMBIENTAL	T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título			27/04 2012	8,95	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	5,92
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	1/3/2016	31/10 2016	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA SUCRE MIELES USD \$ 4'133.403,02		
2	28/3/2017	31/7/2017	TERMINACIÓN DEL BLOQUE, TERMINACIÓN HOSPITALIZACIÓN ALA 3 Y TERMINACIÓN SUBSUELO DEL HOSPITAL REGIONAL VERDI CEVALLOS VALDA. USD \$ 13'434.655,17		
3	1/8 2017	14/7 2018	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO DE PIÑAS USD \$ 23'370.402,91		
4	1 4/2015	2 3 2021	EXPERTA EN MEDIO AMBIENTE RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA.	x	5,92

5	18/5/2015	23/3/2017	EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL QUITO NORTE, D.M. QUITO, PROVINCIA PICHINCHA		
Nota					
En el formulario PER-2 Curriculum vitae y declaración de personal clave que consta en la Oferta, detalla que la Ing. Maria Elba Carranza Zambrano, se ha desempeñado bajo el cargo de Superintendente de Obra durante 2 años, sin embargo, en el cuadro de resumen de experiencia profesional no detalla la experiencia técnica correspondiente a los 2 años indicados.					
El 01 de marzo de 2021, se solicitó aclaración referente al tema a fin de que el licitante adjunte el certificado de respaldo que avale la experiencia indicada en el formulario PER-2, el documento de aclaraciones fue recibido el 02 de marzo de 2021, en donde se encontró adjunto:					
<ul style="list-style-type: none"> Certificado laboral de la empresa RHR&ROCK&HYDRO RESOURCES CIA. LTDA. debidamente firmados por el Gerente General de la empresa. 					
El certificado en mención avala la experiencia de la Ing. Maria Elba Carranza Zambrano en el cargo de Ingeniera Ambiental de Obra, por una totalidad de 5,92 años, cumpliendo con los requisitos establecidos en los DDL. Cantidad mínima de años de ejercicio profesional y cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente.					
EXPERTO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD OCUPACIONAL				CARLOS ROBERTO SARABIA RAMIREZ	
Tercer Nivel			INGENIERO INDUSTRIAL	T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título			14/05 2015	5,90	
Cuarto Nivel			MAGISTER EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título			01/07 2019	1,76	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	5,25
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	1/8/2016	12/12/2017	UNIDAD DE FLAGRANCIA TIPO A EN QUITUMBE. USD \$ 7'831.729,97		
2	1/12/2015	1/3/2021	INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA	x	5,25
Nota					
En el formulario PER-2 Curriculum vitae y declaración de personal clave que consta en la Oferta, detalla que el Ing. Carlos Roberto Sarabia Ramirez, se ha desempeñado bajo el cargo de Experto en Seguridad y Salud Ocupacional durante 5 años, sin embargo, en el cuadro de resumen de experiencia profesional no detalla la experiencia técnica correspondiente a los 11 años indicados.					
El 01 de marzo de 2021, se solicitó aclaración referente al tema a fin de que el licitante adjunte el certificado de respaldo que avale la experiencia indicada en el formulario PER-2, el documento de aclaraciones fue recibido el 02 de marzo de 2021, en donde se encontró adjunto:					
<ul style="list-style-type: none"> Certificado laboral de la empresa Castro y Castro Constructora Cía. Ltda. debidamente firmados por el Gerente General de las empresas. 					
El certificado en mención avala la experiencia del Ing. Carlos Roberto Sarabia Ramirez en el cargo de Experto en Seguridad Industrial y Seguridad Ocupacional, por una totalidad de 5,25 años, cumpliendo con los requisitos establecidos en los DDL. Cantidad mínima de años de ejercicio profesional y cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente.					
EXPERTO SOCIAL				PAMELA ALEJANDRA VACA VILLACIS	
Tercer Nivel			COMUNICADORA SOCIAL	T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título			01/04 2013	8,02	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	5,17
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	1/8/2016	12/12/2017	UNIDAD DE FLAGRANCIA TIPO A EN QUITUMBE. USD \$ 7'831.729,97		
2	1/1/2016	1/3/2021	EXPERTO SOCIAL DE OBRA CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	x	5,17
Nota					
En el formulario PER-2 Curriculum vitae y declaración de personal clave que consta en la Oferta, detalla que la Comunicadora Social Pamela Alejandra Vaca Villacis, se ha desempeñado bajo el cargo de Experta Social de Obra durante 5 años, sin embargo, en el cuadro de resumen de experiencia profesional no detalla la experiencia técnica correspondiente a los 5 años indicados.					
El 01 de marzo de 2021, se solicitó aclaración referente al tema a fin de que el licitante adjunte el certificado de respaldo que avale la					

experiencia indicada en el formulario PER-2, el documento de aclaraciones fue recibido el 02 de marzo de 2021, en donde se encontró adjunto:

- Certificado laboral de la empresa Castro y Castro Constructora Cia. Ltda. debidamente firmados por el Gerente General de las empresas.

El certificado en mención avala la experiencia la Comunicadora Social Pamela Alejandra Vaca Villacis en el cargo de Experto Social por una totalidad de 5,17 años, cumpliendo con los requisitos establecidos en los DDL. Cantidad mínima de años de ejercicio profesional y cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente.

Una vez revisada la información de los formularios PER-1 y PER-2 y sus respectivos anexos solicitados en el proceso de Solicitud de Aclaraciones de fecha 1 de marzo 2021, se concluye que el personal clave ofertado cuenta con la experiencia laboral pertinente conforme lo solicitado en el numeral 4. Personal Clave del DDL.

2. EQUIPOS

El Licitante deberá demostrar que tiene acceso a los equipos clave.

El Licitante deberá proporcionar detalles adicionales sobre los equipos propuestos en el formulario correspondiente incluido en la Sección IV, Formularios de la oferta

EQUIPOS			
Tipo de equipos y características	Cumple / No Cumple	Página Referencia	Observaciones
Mixer de 7 M3	Cumple	112	El CONSORCIO QUEVEDO, presenta carta de compromiso de arrendamiento de la maquinaria. Pg 117
Retroexcavadora de Potencia 85 Hp (Mínimo)	Cumple	113	
Excavadora de Potencia 90 HP (Mínimo)	Cumple	114	
Volqueta de 12ton (Mínimo)	Cumple	115	
Volqueta de 12ton (Mínimo)	Cumple	116	

Una vez revisada la información de los formularios Equipos y sus respectivos anexos, se concluye que el Oferente CONSORCIO QUEVEDO cumple con lo solicitado en la propuesta técnica del DDL

CONCLUSIONES:

- Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00202-M de 07 de abril de 2021, se solicitó la gestión de No Objeción al Informe de Evaluación de Ofertas, en el que se concluye que el oferente CONSORCIO QUEVEDO cumple con los criterios de calificación establecidos en los DDL; sin embargo, mediante Oficio-EC-8542-2021-494 de 17 de junio de 2021, el Banco Mundial objeta el informe, indicando: "(...) se analice la información suministrada sobre la capacidad financiera a la fecha de presentación de la oferta (...)". Conforme lo establecido en los DDL, mediante memorando MINEDUC-UEM-2021-00457-M de 07 de junio de 2021, la Comisión Técnica solicita la conformación de una Subcomisión Financiera, quien emite el Informe BIRF-8542-2021-JF-Nro.2 en el que indica que el CONSORCIO QUEVEDO "(...) no cumple con los requisitos de Recursos financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual...".
- Una vez realizado el proceso de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación No: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, se determina que la información no ha sido divulgada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso, de conformidad a lo dispuesto en la IAL 26.1.

- De acuerdo con la IAL 28.1 se aplicó las definiciones de desviación, reserva y omisión a efectos de definir la sustancialidad o no de las mismas.
- La Comisión Técnica utilizó los criterios y metodologías de evaluación de acuerdo con lo prescrito en los DDL, de esta manera se verificó la oferta del licitante Consorcio Quevedo; formularios y demás documentación. Resultado de ello, se determina el No cumplimiento con los requisitos de Recursos Financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación de los Documentos de Licitación. Por tal motivo la oferta del Consorcio Quevedo es rechazada y se procede a revisar la siguiente oferta.

Licitante: **Consorcio Futuro Ecuador**

1. ELEGIBILIDAD

De conformidad al numeral 3. Calificación de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, el licitante Consorcio Futuro Ecuador cumple con la nacionalidad de acuerdo con la IAL 4.3, no presenta conflictos de intereses como lo establece la IAL 4.2, no ha sido declarado inelegible por el Banco como lo señalan las IAL 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7, no ha sido excluido como resultado de la prohibición, ya sea conforme a las leyes del país del Prestatario o las regulaciones oficiales del país del Prestatario, de mantener relaciones comerciales con el país del Licitante, o en cumplimiento de la correspondiente resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, en ambos casos conforme a la IAL 4.7 y a la Sección V.

1 ELEGIBILIDAD			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
1.1	NACIONALIDAD	CUMPLE	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS Pgs. 415, 424 y 508
1.2	CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	CARTA DE LA OFERTA Pg 4, 5, 6
1.3	ELEGIBILIDAD DEL BANCO	CUMPLE	CARTA DE LA OFERTA Pg 4, 5, 6
1.4	ENTIDAD GUBERNAMENTAL DEL PAÍS DEL PRESTATARIO	N/A	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS
1.5	RESOLUCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS O CONFORME AL DERECHO DEL PAÍS DEL PRESTATARIO	N/A	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS

2. HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El licitante no ha incurrido en incumplimiento de contratos atribuible al contratista desde el 1 de enero de 2015, según la información que consta en su oferta.

2 HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
2.1	ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLE	FORMULARIO CON-2 Pg. 597 - 601
2.2	SUSPENSIÓN EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DE UNA DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA POR PARTE DEL CONTRATANTE O RETIRO DE LA OFERTA DENTRO DEL PERÍODO DE	CUMPLE	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Pg. 4 -6

VALIDEZ DE LA OFERTA			
2.3	LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	CUMPLE	FORMULARIO CON - 2 Pg. 597 - 601
2.4	ANTECEDENTES DE LITIGIOS	CUMPLE	FORMULARIO CON - 2 Pg. 597 - 601
2.5	DECLARACIÓN: ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES, SOCIALES, DE SALUD Y DE SEGURIDAD (AS)	CUMPLE	FORMULARIO CON-3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AS Pg. 602 -606

3. SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00560-M de 27 de julio de 2021, la Comisión Técnica de Calificación solicita conformar una subcomisión de apoyo para revisión de la parte financiera de la oferta. La subcomisión de apoyo es designada y emite el informe BIRF—8542-2021-JF-Nro.3, mismo en el que se analiza la situación y resultados financieros del Consorcio Futuro Ecuador, análisis que la Comisión Técnica revisa y resuelve acogerlo.

Se realiza la evaluación financiera concerniente a la Situación y resultados financieros señalados en los documentos de licitación por el Consorcio Futuro Ecuador y por cada una de las empresas que lo conforman.

3 SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS i) ACCESO A ACTIVOS LÍQUIDOS	CUMPLE	FORMULARIOS FIN -3.1Y FIN -3.3 CON ADJUNTOS Pg. 939 - 941 / 1382 - 1384
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS ii) FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CUMPLE	FORMULARIO FIN -3.1 CON ADJUNTOS Pg. 939 - 941 / 1382 - 1384
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS iii) BALANCES GENERALES AUDITADOS	CUMPLE	FORMULARIO FIN -3.1 CON ADJUNTOS Pg. 939 - 941 / 1382 - 1384
3.2	FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	CUMPLE	FORMULARIO FIN - 3.2 Pg. 1654

Nota: En la Sección II. Datos de la Licitación, cláusula 11.1 (h) se señala que: "... En caso de licitantes ecuatorianos o domiciliados en el Ecuador se puede presentar alternativamente a los estados financieros solicitados en formulario FIN - 3.1, copias de las declaraciones de impuestos a la renta de los años 2015 a 2019...".

Capacidades financieras: acceso a activos líquidos

El Licitante deberá demostrar que tiene acceso o dispone de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (distintos de cualquier anticipo contractual) suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo, estimadas en USD 2'300.000,00, para el contrato en cuestión, descontados otros compromisos del Licitante.

El licitante demuestra la disponibilidad de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, y otros medios financieros que dispone de acceso a activos líquidos que superan el requisito establecido de \$ 2'300.000,00, conforme al Formulario FIN-3.3: Recursos Financieros, como se muestra en la siguiente tabla:

ACTIVOS LÍQUIDOS					
	FUENTE FINANCIAMIENTO	DE	CONSORCIO QUEVEDO	MONTO USD	OBSERVACIÓN
3.1 i)	Activos Líquidos Bienes Inmuebles Líneas de Crédito Otros Medios Financieros		SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA	\$ 10'000.000,00	Línea de Crédito, otorgada por el Banco Internacional.
	Activos Líquidos Bienes Inmuebles Líneas de Crédito Otros Medios Financieros		PUNTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA SL	\$ 17'247.875,50	Líneas de Crédito, otorgadas por Banco Sabadell Banco Abanca
	SUMATORIA TOTAL			\$ 27'247.875,50	CUMPLE

Nota: El activo líquido, es el circulante o convertible en dinero efectivo en el menor tiempo posible, las líneas de crédito otorgadas por los bancos se pueden convertir en efectivo a corto plazo, superando el monto requerido.

Capacidades financieras: fuentes de financiamiento

El Licitante también deberá demostrar, a satisfacción del Contratante, que cuenta con fuentes de financiamiento suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo para las obras en curso y los compromisos futuros en virtud del contrato.

El licitante presenta en el Formulario 3.1 Situación Financiera y Resultados, en el numeral 2. Fuentes de Financiamiento, líneas de crédito con los bancos Internacional, Sabadell y Abanca por un valor total de \$27'247.857,50.

A continuación, se presenta el detalle correspondiente:

Fuentes de Financiamiento					
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CONSORCIO FUTURO ECUADOR	MONTO USD	OBSERVACIÓN
3.1	Banco Internacional	CUMPLE	SEVILLA MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA	\$ 10'000.000,00	Valor presentado en el Formulario 3.1. Pg. 940
	Banco Sabadell	CUMPLE	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA S.L.	\$ 12'136.000,00	Valor presentado en el Formulario 3.1. Pg. 1383
	Banco Abanca	CUMPLE		\$ 5'111.857,50	
	SUMATORIA			\$ 27'247.857,50	

Nota:

El Consorcio Futuro Ecuador presenta cartas emitidas por los bancos señalados que afirman que puede de ser necesario acceder a créditos para realizar el proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia Los.

Por tanto, cumple con el requerimiento de demostrar que cuenta con recursos suficientes para atender necesidades de flujo efectivo.

Balances generales auditados

Deberán presentarse los balances generales auditados o, si no fueran obligatorios en virtud de las leyes del país del Licitante, otros estados financieros que el Contratante considere aceptables correspondientes a los últimos 5 años a fin de demostrar la solvencia financiera actual del Licitante y dar cuenta de sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.

El Formulario FIN-3.1 presentado por Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA, indica la Situación y Resultados Financieros de la empresa, y anexa los Balances Generales Auditados para los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; y presenta las declaraciones del Impuesto a la Renta de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

El Formulario FIN-3.1 presentado por Puentes y Calzadas Infraestructura S.L., indica la Situación y Resultados Financieros de la empresa, y anexa los Balances Generales Auditados para los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; y presenta las Declaraciones del Impuesto a la Renta de los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

La Comisión Técnica acoge el análisis realizado por la Subcomisión Financiera en el que se concluye: "(...) de la información presentada en los formularios 3.1, numeral 1. Datos financieros, el Consorcio Futuro Ecuador refleja la situación financiera de la APCA y sus integrantes correspondientes a los últimos 5 años y demuestra la solvencia financiera actual del licitante y la rentabilidad a largo plazo...".

Facturación media anual de construcción

Facturación media anual de construcción mínima de USD10'500.000,00 calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los últimos 5 años, dividido por 5 años.

El licitante CONSORCIO FUTURO ECUADOR cumple con el término requerido de la facturación media anual de construcción, ascendiendo a \$37'326.037,27, valor resultante de la verificación realizada de los valores presentados en el Formulario FIN-3.2 versus los formularios del impuesto a la renta presentado por los consorciados Sevilla y Martinez Ingenieros C.A. SEMAICA, y Puentes y Calzadas Infraestructura S.L., de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

A continuación, se realiza un análisis de la información presentada por el Licitante en su oferta, siendo extraída de las declaraciones del Impuesto a la Renta, los ingresos obtenidos por actividades de construcción:

FACTURACIÓN MEDIA ANUAL		
Año	CONSORCIO SEVILLA Y MARTINEZ C.A. SEMAICA	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA S.L.
	MONTO FACTURADO	MONTO FACTURADO
Año 1 (2015)	\$ 43'009.967,72	\$ 0,00
Año 2 (2016)	\$ 50'207.227,59	\$ 17'672.755,23
Año 3 (2017)	\$ 33'404.959,31	\$ 3'100.000,00
Año 4 (2018)	\$ 21'037.456,99	\$ 568.558,87
Año 5 (2019)	\$ 17'489.136,45	\$ 140.124,69
SUMATORIA	\$ 165'148.748,06	\$ 21'481.438,79
PROMEDIO	\$ 33'029.749,61	\$ 4'296.287,76
PROMEDIO TOTAL	\$ 37'326.037,37	

Nota:

Cada uno de los consorciados cumple con el requisito de superar el 20% del total establecido por facturación media anual, superando cada uno el valor de USD 2'100.000,00.

De lo anotado se evidencia:

- La empresa CONSORCIO SEVILLA Y MARTINEZ C.A. SEMAICA, cuenta con una facturación media anual de los últimos 5 años que asciende a \$ 33'029.749,61, valor que supera el 20% de la facturación media anual de construcción requerida para el Consorcio.
- La empresa PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA S.L., cuenta con una facturación media anual de los últimos 5 años que asciende a \$ 4'296.287,76, valor que también supera el 20% de la facturación media anual de construcción requerida para el Consorcio.

En razón de lo expuesto se corrobora que el CONSORCIO FUTURO ECUADOR, cumple con el requisito de facturación media anual de construcción mínima de 10'500.000,00, puesto que la facturación media anual de los últimos 5 años correspondiente al CONSORCIO FUTURO ECUADOR, asciende a \$ 37'326.037,37, cumpliendo con lo solicitado en los DDL.

EXPERIENCIA

4.1 a) Experiencia general en construcción.

Experiencia en contratos de construcción de obras civiles como contratista principal, integrante de una APCA, subcontratista o contratista administrador por lo menos en los últimos 5 años a partir del 1 de enero de 2015.

La experiencia general en construcción presentada por los integrantes del CONSORCIO FUTURO ECUADOR se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN																		
No.	Fecha inicio	Fecha final	Periodo de tiempo	Descripción de proyecto	Monto	Tipo	Cumple / No cumple	No. Pág.										
1	21/10/2015	31/12/2016	1,20	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO BLUE BAY 3	\$11'981.062,66	OBRA CIVIL	CUMPLE	1662										
										2	12/05/2015	08/03/2017	1,82	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y ALBANILERIA PARA EL EDIFICIO PACIFIC PLAZA & SUITES	\$ 2'923.246,73	OBRA CIVIL	CUMPLE	1662
4	15/01/2016	28/04/2017	1,28	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LOS CEIBOS DE LAS CIUDAD DE GUAYAQUIL 50%	\$200'275.473,10	OBRA CIVIL	CUMPLE	1777 - 1778										
									5	20/09/2016	04/12/2017	1,21	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DEL IESS QUITO SUR, PROVINCIA DE PICHINCHA 32,67%	\$198'800.000,00	OBRA CIVIL	CUMPLE	1777 - 1778	
6	01/01/2019	30/11/2019	0,91	DERROCAMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ESTRUCTURA NUEVA Y OBRA CIVIL 50%	\$4'600.000,00	OBRA CIVIL	CUMPLE	1777 - 1778										

Se revisaron los respaldos de los contratos indicados en la tabla anterior correspondiente al Formulario EXP - 4.1: Experiencia general en construcción, así como la información presentada en el Formulario CCC: Compromisos Contractuales Vigentes / Obras en Ejecución y en el Formulario EXP - 4.2 a): Experiencia específica en construcción y gestión de contratos con lo cual concluye que el CONSORCIO FUTURO ECUADOR cumple con la experiencia general dentro de los últimos 5 años a partir del 1 de enero de 2015, demostrando evidencias documentales de contratos en obras civiles.

4.3 a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (montos mínimos)

Número mínimo de contratos similares especificados más abajo que haya terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, integrante de una APCA, subcontratista o contratista administrador entre el 1 de enero de 2015 y la fecha límite para la presentación de solicitudes:
 i) 2 contratos, cada uno de un valor mínimo de USD \$ 7.000.000 cada uno o alternativamente 3 contratos de al menos \$ 4.700.000 cada uno.

La experiencia específica en construcción presentada por los integrantes del consorcio se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN – MONTOS MÍNIMOS										
No	Fecha Inicio	Fecha Final	Descripción de Proyecto	Porcentaje Ejecutado	Monto Total	Porcentaje Participación	Monto (integrante)	Tipo	Área Contrato (m2)	No. (Página)
1	07-09/2015	01-03-2018	CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE 6	100%	\$13'581.151,06	100%	\$13'581.151,06	ESTRUCTURA HORMIGÓN	34.000,00	2094 2095
			CONSTRUCCIÓN Y READECUACIÓN EMERGENTE DE LOS EDIFICIOS DEL ESTADO: CAC ESMERALDAS, PORTOVEJO Y BAHÍA DE CARAQUEZ	100%	\$39'240.071,37	100%	\$39'240.071,37	ESTRUCTURA HORMIGÓN	22.310,00	2096 2097
3	15-01/2016	28-04-2017	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LOS CEIBOS DE LAS CIUDAD DE GUAYAQUIL	100%	\$200'275.473,10	49%	\$98'134.981,82	ESTRUCTURA HORMIGÓN	90.000,00	1876 1877
			CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DEL IESS QUITO SUR, PROVINCIA DE PICHINCHA	100%	\$198'800.000,00	33%	\$64'947.960,00	ESTRUCTURA HORMIGÓN	60.000,00	1878 1879

De las experiencias específicas consideradas y una vez revisados los respaldos de estas experiencias presentadas, se determina que cumplen con los valores requeridos en el DDL, demostrando que el licitante CONSORCIO FUTURO ECUADOR tiene cuatro contratos similares por valores superiores a \$ 7.000.000,00, por lo que se concluye que cumple el requisito.

4.2 b) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (áreas mínimas)

En relación con los contratos antes mencionados y cualquier otro terminado y en ejecución como contratista principal, miembro de APCA, contratista o subcontratista administrador, a partir del primer día del año calendario durante el período establecido en el ítem 4.2 a) anterior, un mínimo de experiencia en construcción en las siguientes actividades clave terminadas satisfactoriamente: Construcción de estructuras de hormigón armado de edificaciones con área útil de al menos 2.000 m²; Instalaciones hidrosanitarias interiores de edificios y exteriores en áreas de 3.000 m²; y, Instalaciones eléctricas y electrónicas de edificios con áreas de construcción de 2.000 m².

La información presentada por el consorcio, en función de las construcciones que cumplen con los requerimientos de experiencia específica, se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN – ÁREAS MÍNIMAS										
No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Descripción de Proyecto	Porcentaje Ejecutado	Monto Total	Porcentaje Participación	Monto (Integrante)	Tipo	Área Total Contrato (m ²)	No. (Página)
1	07/09/2015	01/03/2018	CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE 6	100%	\$13.581.151,06	100%	\$13.581.151,06	ESTRUCTURA HORMIGÓN	34.000,00	2472 2473
2	05/09/2016	28/03/2017	CONSTRUCCIÓN Y READECUACIÓN EMERGENTE DE LOS EDIFICIOS DEL ESTADO: CAC ESMERALDAS, PORTOVIÑO Y BAHÍA DE CARAOQUEZ	100%	\$39.240.071,37	100%	\$39.240.071,37	ESTRUCTURA HORMIGÓN	22.310,00	2475 2476
3	15/01/2016	28/04/2017	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LOS CEIBOS DE LAS CIUDADES DE GUAYAQUIL	100%	\$200.275.473,10	49%	\$98.134.981,82	ESTRUCTURA HORMIGÓN	90.000,00	2460 2461
4	20/09/2016	04/12/2017	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DEL IESS QUITO SUR, PROVINCIA DE PICHINCHA	100%	\$198.800.000,00	33%	\$64.947.960,00	ESTRUCTURA HORMIGÓN	60.000,00	2462 2463

El Licitante CONSORCIO FUTURO ECUADOR, demuestra en los formularios y documentación anexa, respecto a las cuatro experiencias específicas con un monto mayor a \$ 7'000.000,00, el cumplimiento de edificaciones con área útil de al menos 2.000 m²; instalaciones hidrosanitarias interiores de edificios y exteriores en áreas de 3.000 m²; e instalaciones eléctricas y electrónicas de edificios con áreas de construcción de 2.000 m², por lo que cumple con el requerimiento establecido en el DDL.

c) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (Gestión de Riesgos e Implementación del Plan de Manejo Ambiental)

Para los contratos [sustancialmente completado y en ejecución] como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista entre el 1 de enero de 2015 y la fecha límite de presentación de la Oferta, experiencia en la gestión de riesgos e impactos AS en el siguiente aspecto: Implementación del Plan de Manejo Ambiental en Obra.

La información presentada por el consorcio y aceptadas como experiencias específicas, se resume en la siguiente tabla:

No.	Descripción de proyecto	Porcentaje ejecutado	Implementación del PMA obra	Página referencia
1	CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE 6	100%	Cumple	2485
2	CONSTRUCCIÓN Y READECUACIÓN EMERGENTE DE LOS EDIFICIOS DEL ESTADO: CAC ESMERALDAS, PORTOVIEJO Y BAHÍA DE CARÁQUEZ	100%	Cumple	2486
3	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LOS CEIBOS DE LAS CIUDAD DE GUAYAQUIL	100%	Cumple	2481
4	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DEL IESS QUITO SUR, PROVINCIA DE PICHINCHA	100%	Cumple	2482

El licitante CONSORCIO FUTURO ECUADOR, cumple con el requisito de experiencia en la gestión de riesgos e impactos AS en el aspecto: Implementación del Plan de Manejo Ambiental en Obra.

3. PERSONAL CLAVE

El licitante debe demostrar que tendrá una cantidad mínima de Personal Clave calificado (y en cantidades adecuadas), según se describe las Especificaciones.

Cargo/Especialización	Años de ejercicio profesional	Años experiencia laboral específica	Cumple / No Cumple	Página Referencia de
Superintendente de Obra	31,19	15,97	Cumple	18, 19, 20
Residente de Obra Arquitecto	11,76	6,66	Cumple	102, 103, 104
Residente de Obra Ing. Civil	21,35	16,37	Cumple	261, 262, 263
Experto en Medio Ambiente	11,33	3,17	Cumple	288, 289, 290
Experto en Seguridad y/o Salud Ocupacional	5,91	2,58	Cumple	316, 317, 318
Experto Social	5,72	4,08	Cumple	333, 334, 335

SUPERINTENDENTE DE OBRA				MARCO FERNANDO DEL CORRAL MORA	
Tercer Nivel		INGENIERO CIVIL		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		14 06 1990		31,19	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	15,97
No.	inicio	Final	Descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	01/10/2015	30/04/2017	TORRE 6, EDIFICIO EMBLEMATICO GANADOR DEL PREMIO ORNATO 2019 -33.000 m2	x	1,58
2	01/02/2014	30/04/2015	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS- CAMPUS EKOPARK - 38.000 m2	x	1,24
3	01/10/2011	01/05/2013	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CRIMINALISTICA - 10.500 m2	x	1,58
4	01/16/2008	30/12/2011	CONSTRUCCIÓN DE LAS TORRES MÉDICAS DEL HOSPITAL METROPOLITANO - 30.000 m2	X	3,58
5	01/11/2005	24/04/2007	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DEL PARQUE _ 35.000 m2	X	1,48
6	01/04/1997	01/09/1999	ARRAYANES COUNTRY CLUB 570.000 m2	X	2,42
7	01/01/1995	01/02/1998	CENTRO MÉDICO METRÓPOLI _ 44.000 m2	X	3,09
8	01/12/1994	01/12/1995	CENTRO FINANCIERO QUITO 25.000 m2	X	1,00
RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO				PATRICIO BAUDILLO PIZARRO CASTILLO	
Tercer Nivel		ARQUITECTO		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		11/11/2009		11,76	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	6,66
No.	inicio	final	Descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	04/12/2017	15/12/2019	NOVOPAN _ NAVES INDUSTRIALES Y OFICINAS	X	2,03
2	06/01/2014	24/01/2015	INTERVENCIÓN HOSPITAL EUGENIO ESPEJO	X	1,80
3	01/12/2011	31/07/2013	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN EMERGENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS HOSPITAL EUGENIO ESPEJO	X	1,67
4	01/10/2016	01/12/2017	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL QUITO SUR	X	1,17
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL				MAURICIO ENRIQUE VILLANUEVA HOYOS	
Tercer Nivel		INGENIERO CIVIL		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		13/04/2000		21,35	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	8,66
No.	inicio	final	Descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	01/02/2012	30/06/2017	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DEL IESS _ QUEVEDO _ SUPERINTENDENTE DE OBRA	x	5,41
2	01/01/2001	31/12/2002	UNIDAD ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EMBARAZADAS _ HOSPITAL DEL GINECO OBSTÉTRICO ISIDRO AYORA	x	2,00
3	01/06/1998	31/08/1999	TRABAJOS DE REMODELACIÓN E INSTALACIÓN DEL HOTE HILTON COLÓN _ RESIDENTE DE OBRA	x	1,25
Nota En el formulario PER-2 Curriculum vitae y declaración de personal clave que consta en la Oferta, detalla que el Ing. Mauricio Enrique Villanueva Hoyos, se ha desempeñado bajo cargos como Super Intendente de Obra, por lo que la Comisión Técnica considera que para cumplir con el cargo indicado debe tener conocimientos suficientes como Residente de Obra, y se resuelve considerar estas experiencias como específicas.					

EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE				GUIDO GERARDO TAMAYO GARCIA	
Tercer Nivel		INGENIERO AMBIENTAL		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		16/04 2010		11,33	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	3,10
No.	inicio	final	Descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	24 08/2021	28/09 2018	CONSTRUCCIÓN UEM 27 DE FEBREO _ TÉCNICO COORDINADOR ESPECIALISTA AMBIENTAL	x	3,10
<p>Nota</p> <p>En el formulario PER-2 Curriculum vitae y declaración de personal clave que consta en la Oferta, detalla que el Ing. Guido Gerardo Tamayo García, se ha desempeñado bajo el cargo de Técnico Coordinador Especialista Ambiental en la Construcción de la UEM 27 de Febrero, sin embargo, no presenta un certificado de respaldo de esta experiencia.</p> <p>El 02 de marzo de 2021, se solicitó aclaración referente al tema a fin de que el licitante adjunte el certificado de respaldo que avale la experiencia indicada en el formulario PER-2, el documento de aclaraciones fue recibido el 03 de marzo de 2021, en donde se encontró adjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado laboral de la empresa CAMG Construcciones debidamente suscrito por el Supervisor Técnico de la empresa. • Certificado laboral suscrito por el Administrador del Contrato "CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MENOR EN EL ESTABLECIMIENTO 27 DE FEBREO. UBICADO EN LA PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO". <p>Los certificados en mención avalan la experiencia del Ing. Guido Gerardo Tamayo García en el cargo de Experto en Medio Ambiente, por una totalidad de 3,10 años, cumpliendo con los requisitos establecidos en los DDL. Cantidad mínima de años de ejercicio profesional y cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente.</p>					
EXPERTO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD OCUPACIONAL				VANESSA GABRIELA ESTRELLA AGUILAR	
Tercer Nivel		INGENIERO INDUSTRIAL		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		18/09 2015		5,91	
Cuarto Nivel		MAGISTER EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		01/07 2019		2,12	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	2,58
No.	inicio	final	Descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	01 06/2016	31/03 2018	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS T6	x	1,83
2	01 04/2018	01/01 2019	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES EFFITEK	x	0,75
EXPERTO SOCIAL				FRANKLIN ABEL RAMIREZ GUERRERO	
Tercer Nivel		SOCIOLOGO		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		27/11 2015		5,72	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	3,50
No.	inicio	final	Descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	01 01/2018	01/01 2019	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO LOGÍSTICO Y ÁREA ADMINISTRATIVA ITULPARK	x	1,00
2	01 01/2019	01/07 2019	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DEL ADULTO MAYOR SANTA MARÍA JOSEFA	x	0,50
3	01 01/2016	01/01 2018	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO SUPERIOR 17 DE JULIO	x	2,00

Una vez revisada la información de los formularios PER-1 y PER-2 y sus respectivos anexos, se concluye que el personal clave ofertado cuenta con la experiencia laboral pertinente conforme lo solicitado en el numeral 4. Personal Clave del DDL.

4. EQUIPOS

El Licitante deberá demostrar que tiene acceso a los equipos clave.

El Licitante deberá proporcionar detalles adicionales sobre los equipos propuestos en el formulario correspondiente incluido en la Sección IV, Formularios de la oferta

EQUIPOS			
Tipo de equipos y características	Cumple / No Cumple	Página Referencia	Observaciones
Mixer de 7 M3	Cumple	352	Alquiler Mixer 8m3 _ Presenta carta compromiso alquiler.
Retroexcavadora de Potencia 85 Hp (Mínimo)	Cumple	359	Propio _ Retroexcavadora 93HP Presenta carta disponibilidad.
Excavadora de Potencia 90 HP (Mínimo)	Cumple	363	Propio Excavadora 268HP _ Presenta carta disponibilidad.
Volqueta de 12ton (Mínimo)	Cumple	366	Alquiler _ Presenta carta disponibilidad.
Volqueta de 12ton (Mínimo)	Cumple	367	Volquetas 18 & 27 toneladas.

Una vez revisada la información de los formularios Equipos y sus respectivos anexos, se concluye que el Oferente CONSORCIO FUTURO ECUADOR cumple con lo solicitado en la propuesta técnica del DDL

CONCLUSIONES:

- Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0351-M, de fecha 5 de agosto 2021. De: Javier Alejandro Félix. Especialista de Seguimiento de Gestión financiera del Proyecto PARECEF. Para: Econ. Jaime Fernando Vega Gerente Institucional 2. Dentro del informe adjunto concluye: *"Se verifico los documentos financieros presentados por el Consorcio Futuro Ecuador, conformado por Puentes y Calzadas Infraestructura SI. Y Sevilla y Martinez Ingenieros C.A. SEMAICA. (...) los cuales demuestran que cumple con los requisitos de recursos Financieros. Fuentes de Financiamiento y facturación Promedio Anual"*.
- Una vez realizada la evaluación de la oferta presentada por el oferente CONSORCIO FUTURO ECUADOR, se solicitó con fecha 02 de marzo de 2021, las aclaraciones en referentes, mismas que fueron presentadas en los tiempos correspondientes, con lo cual se valida la información y se concluye que el oferente CONSOCIO FUTURO ECUADOR, cumple satisfactoriamente con los criterios de calificación indicados en los Documento de Licitación (DDL).
- Una vez realizado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de licitación internacional No: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 se determina que la información no ha sido divulgada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso, de conformidad a lo dispuesto en la IAL 26.1.
- De acuerdo con la IAL 28.1 se aplicó las definiciones de desviación, reserva y omisión a efectos de definir la sustancialidad o no de las mismas.

- La Comisión Técnica utilizó los criterios y metodologías de evaluación de acuerdo con lo prescrito en los DDL, de esta manera se verificó la oferta presentada por el CONSORCIO FUTURO ECUADOR y se procedió a analizar el precio cotizado, constatando que cumple sustancialmente con los requisitos de acuerdo con la IAL 35.2 para determinar la oferta evaluada como la más baja y que cumple con lo solicitado en el DDL; en este sentido, ha demostrado en los formularios de su propuesta y demás documentos evaluados satisfacen los requisitos prescritos en los DDL, y cumplir con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.
- En tal virtud, la Comisión Técnica, resolvió remitir el Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato; adicionalmente se solicita se realice las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial al proceso de evaluación

LA COMISIÓN TÉCNICA



EDISON ANDRES
ARAGUILLIN
CALVA

Edison Andrés Araguillín Calva
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



JORGE LUIS
GOMEZ

Jorge Luis Gómez Yaselga
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
REQUIRENTE TÉCNICA**



AURA ADELITA
ROJAS SANCHEZ

Aura Adelita Rojas Sánchez
PROFESIONAL AFÍN

Cuadro 7. Adjudicación propuesta del contrato

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	Consortio Futuro Ecuador Avenida Colón E475 y 9 de octubre. Ed. PACO, 5to piso, Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador.	
2.	Si la oferta ha sido presentada por un agente, indicar el proveedor real a) nombre b) dirección	No Aplica No Aplica	
3.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad y las proporciones estimadas del contrato	Consortio Futuro Ecuador 1. SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA / Ecuatoriana / 50% 2. PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L./ Ecuatoriana / 50%	
4.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	Ecuador	
5.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	Septiembre 2021	
6.	Fecha estimada de la entrega de los bienes en el lugar del proyecto o plazo estimado de terminación (meses)	10 meses a partir de la suscripción del contrato	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
7.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	Dólar Americano	\$ 7 895.000,00
8.	Correcciones de errores		-
9.	Descuentos		-
10.	Otros ajustes		-
11.	Adjudicación propuesta	Dólar Americano	\$ 7 895.000,00
12.	Categoría de los desembolsos	<u>Suma alzada</u>	

ANEXO 1: VERIFICACION DE OFERTAS

1. Oferta presentada por el primer licitante: Arq. Santos Israel Zavala Fierro

ARQ. SANTOS ISRAEL ZAVALA FIERRO				
	ASUNTO	CUMPLIMIENTO/ DATOS	REFERENCIA (PÁGINA)	OBSERVACIÓN
1	NOMBRE OFERENTE	No		No completa la información, sin embargo, firma.
2	EMPRESA CONSTITUIDA	N/A	-	Persona Natural
3	FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	Si	80	Si firma
4	PRESUPUESTO	Si	0	\$ 5.654.832,42
5	PRECIO FINAL CON DESCUENTO			
6	CARTA DE LA OFERTA	Si	96	Ofrece descuento 24% en Costos Indirectos
7	MODELO DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES	Si	112	-
8	FORMULARIO PER-1 PERSONAL CLAVE	No	126	Está incompleto
9	FORMULARIO PER-2 CV Y DECLARACIÓN PERSONAL	No	128	Está incompleto
10	EQUIPOS	No	130	Está incompleto
11	ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE LAS OBRAS	No		Está incompleto
12	DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS	No		Está incompleto
13	FORMULARIO DE MOVILIZACIÓN	No		Está incompleto
14	FORMULARIO DE CONSTRUCCIÓN	No		Está incompleto
15	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PLANES DE EJECUCIÓN AS	No		Está incompleto
16	FORMULARIO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA (AS)	No		Está incompleto
17	APÉNDICE 1 AL FORMULARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	No		Está incompleto
18	FORMULARIO ELI - 1.1: FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL LICITANTE	No		Está incompleto
19	FORMULARIO ELI - 1.2: FORMULARIO DE INFORMACIÓN PARA LICITANTES DE UNA APCA	No		Está incompleto
20	FORMULARIO CON - 2: HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN Y ANTECEDENTES DE LITIGIOS	No		Está incompleto
21	FORMULARIO CON - 3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES Y SOCIALES	No		Está incompleto
22	FORMULARIO CCC: COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES / OBRAS EN EJECUCIÓN	No		Está incompleto
23	FORMULARIO FIN - 3.1: SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS	No		Está incompleto

24	FORMULARIO FIN - 3.2: FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	No		Está incompleto
25	FORMULARIO FIN - 3.3: RECURSOS FINANCIEROS	No		Está incompleto
26	FORMULARIO EXP - 4.1: EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	No		Está incompleto
27	FORMULARIO EXP - 4.2 (A): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS	No		Está incompleto
28	FORMULARIO EXP - 4.2 (B): EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES CLAVE	No		Está incompleto
29	FORMULARIO EXP 4.2 (C): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA GESTIÓN DE ASPECTOS AS	No		Está incompleto

El licitante Arq. Santos Israel Zavala Fierro, presentó su oferta en su condición de persona natural; al respecto el numeral 4.1 Licitantes Elegibles de las Instrucciones a los Licitantes (IAL) de los Documentos de Licitación (DDL), dispone el llamado a la Licitación LPI No: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia Los Ríos, en los siguientes términos:

"4.1 Un Licitante puede ser una firma que sea una entidad privada, o un ente gubernamental (conforme a lo dispuesto en la IAL 4.5) o cualquier combinación de estas en forma de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) al amparo de un convenio existente o con la intención de celebrar un convenio de esta índole expresada en una carta de intención. (...)"

En consecuencia, la oferta presentada por el licitante es rechazada por no cumplir con la elegibilidad determinada en los Documentos de Licitación.

2. Oferta presentada por el segundo licitante: Consorcio Quevedo

CONSORCIO QUEVEDO				
	ASUNTO	CUMPLIMIENTO/ DATOS	REFERENCIA (PÁGINA)	OBSERVACIÓN
1	NOMBRE OFERENTE	Si	186	Castro y Castro – RHR Rock & Hydro Resources.
2	EMPRESA CONSTITUIDA	Si	187	APCA
3	FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	Si	075	Firmado
4	PRESUPUESTO	Si	002	\$ 7.681.433,15 Sin IVA
5	PRECIO FINAL CON DESCUENTO	Si	002	\$ 7.681.433,15 (Sin descuento)
6	CARTA DE LA OFERTA	Si	003	Firmado
7	MODELO DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES	Si	63	Firmado
8	FORMULARIO PER-1 PERSONAL CLAVE	Si	078	Firmado
9	FORMULARIO PER-2 CV Y DECLARACIÓN PERSONAL	Si	081	Firmado
10	EQUIPOS	Si	112	Firmado
11	ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE LAS OBRAS	Si	130	Firmado
12	DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS	Si	138	Firmado
13	FORMULARIO DE MOVILIZACIÓN	Si	144	Firmado
14	FORMULARIO DE CONSTRUCCIÓN	Si	147	Firmado
15	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PLANES DE EJECUCIÓN AS	Si	154	Firmado
16	FORMULARIO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA (AS)	Si	179	Firmado
17	APÉNDICE I AL FORMULARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	Si	182	Firmado
18	FORMULARIO ELI – 1.1: FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL LICITANTE	Si	186	Firmado
19	FORMULARIO ELI – 1.2: FORMULARIO DE INFORMACIÓN PARA LICITANTES DE UNA APCA	Si	192	Firmado
20	FORMULARIO CON – 2: HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN Y ANTECEDENTES DE LITIGIOS	Si	289	-
21	FORMULARIO CON – 3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Si	294	-
22	FORMULARIO CCC: COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES / OBRAS EN EJECUCIÓN	Si	297	-
23	FORMULARIO FIN – 3.1: SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS	Si	300	-
24	FORMULARIO FIN – 3.2: FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	Si	327	-
25	FORMULARIO FIN – 3.3: RECURSOS FINANCIEROS	Si	545	Incompleto
26	FORMULARIO EXP – 4.1: EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Si	556	-
27	FORMULARIO EXP – 4.2 (A): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS	Si	670	-
28	FORMULARIO EXP – 4.2 (B): EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES CLAVE	Si	741	-

29	FORMULARIO EXP 4.2 (C): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA GESTIÓN DE ASPECTOS AS	Si	744	-
----	---	----	-----	---

3. Oferta presentada por el tercer licitante: Consorcio Futuro Ecuador

Consorcio Futuro Ecuador				
	ASUNTO	CUMPLIMIENTO/ DATOS	REFERENCIA (PÁGINA)	OBSERVACIÓN
1	NOMBRE OFERENTE	Si	6	
2	EMPRESA CONSTITUIDA	Si	445, 518	
3	FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	Si	012	Firmado
4	PRESUPUESTO	Si	04	\$ 7.895.000 Sin IVA
5	PRECIO FINAL CON DESCUENTO	Si	04	\$ 7.895.000 (Sin descuento)
6	CARTA DE LA OFERTA	Si	04	Firmado
7	MODELO DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES	Si	08	-
8	FORMULARIO PER-1 PERSONAL CLAVE	Si	015	-
9	FORMULARIO PER-2 CV Y DECLARACIÓN PERSONAL	Si	018	Firmado
10	EQUIPOS	Si	352	
11	ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE LAS OBRAS	Si	376	
12	DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS	Si	380	
13	FORMULARIO DE MOVILIZACIÓN	Si	386	
14	FORMULARIO DE CONSTRUCCIÓN	Si	391	
15	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PLANES DE EJECUCIÓN AS	Si	404	
16	FORMULARIO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA (AS)	Si	403	-
17	APÉNDICE 1 AL FORMULARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	Si	412	-
18	FORMULARIO ELI - 1.1: FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL LICITANTE	Si	415	-
19	FORMULARIO ELI - 1.2: FORMULARIO DE INFORMACIÓN PARA LICITANTES DE UNA APCA	Si	424	-
20	FORMULARIO CON - 2: HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN Y ANTECEDENTES DE LITIGIOS	Si	598	-
21	FORMULARIO CON - 3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Si	603	-
22	FORMULARIO CCC: COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES / OBRAS EN EJECUCIÓN	Si	609	-
23	FORMULARIO FIN - 3.1: SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS	Si	939	-
24	FORMULARIO FIN - 3.2: FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	Si	1654,1655	-
25	FORMULARIO FIN - 3.3: RECURSOS FINANCIEROS	Si	1657	-

26	FORMULARIO EXP - 4.1: EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Si	1663	-
27	FORMULARIO EXP - 4.2 (A): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS	Si	1876	-
28	FORMULARIO EXP - 4.2 (B): EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES CLAVE	Si	2460	-
29	FORMULARIO EXP 4.2 (C): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA GESTIÓN DE ASPECTOS AS	Si	2481	-

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00959-M

Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

PARA: Edison Andres Araguillin Calva
Analista Arquitectonico

ASUNTO: Reemplazo miembro de la comisión técnica Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017
"Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo
Cantón Quevedo Provincia los Ríos"

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00091-R de 21 de diciembre de 2020, el Subsecretario de Administración Escolar de la fecha, autorizó y dispuso el proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, cuyo objeto es la "Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia los Ríos".

El artículo 3 de la citada Resolución en lo pertinente prescribe:

"Artículo 3.- Designar como miembros de la Comisión Técnica a los siguientes servidores públicos del Ministerio de Educación: 1. En calidad de presidente: María Fernanda Paredes Zapata (...) En caso de ausencia temporal, definitiva o cambio de los miembros de la Comisión Técnica, esta autoridad podrá designar sus reemplazos de manera directa mediante memorando, sin que sea necesario modificar este acto administrativo (...)"

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00648-M de 20 de agosto de 2021, la servidora María Fernanda Paredes Zapata presentó su renuncia al Ministerio de Educación.

Al tenor de lo expuesto, se realiza el reemplazo de la Presidente por el Analista Arquitectónico Edison Andrés Araguillin Calva, con cédula de ciudadanía No. 1722692868.

La Comisión Técnica llevará adelante el proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, participará en todas las etapas del mismo (preguntas, respuestas y aclaraciones; apertura de sobres y solicitud de convalidación de errores, apertura de las convalidaciones presentadas, calificaciones y demás etapas), suscribirá las actas o informes correspondientes y recomendará a la máxima autoridad del Ministerio de Educación o su delegado lo que corresponda de conformidad a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de Aplicación, resoluciones emitidas por el SERCOP, Manual Operativo del Proyecto "APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS" (versión 3), Normas de adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con préstamo del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial de enero 2011, revisadas a julio 2014 y demás normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Copia:

Jorge Luis Gomez Yaselga
Analista de Infraestructura

Sra. Arq. Aura Adelita Rojas Sanchez

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00959-M

Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

Asistente Arquitectónico

Sr. Econ. Jaime Fernando Vega Prouño
Gerente Institucional 2

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

mc/v



Escuadra digitalizada por
JUAN GABRIEL
CASANAS
JARAMILLO

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00630-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

PARA: Sr. Econ. Jaime Fernando Vega Proaño
Gerente Institucional 2

ASUNTO: Solicitud de trámite de gestión de No Objeción al Informe de Evaluación de Ofertas, Proceso de Licitación Pública Internacional BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00628-M de 18 de agosto de 2021, mediante el cual la Comisión Técnica de Calificación del proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 "Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia Los Ríos", adjuntó el Informe de Evaluación de Ofertas y solicitó se realicen las gestiones pertinentes a fin de obtener la No Objeción de Banco Mundial; señalando lo siguiente:

"... Mediante correo electrónico de 04 de marzo de 2021 se remitió el Informe de Evaluación de Ofertas, al Especialista de Adquisiciones del Proyecto "APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS", a fin de que el mismo sea revisado y cuente con la aprobación pertinente.

Mediante correos electrónicos del 09, 11 y 15 de marzo de 2021, se insistió en la solicitud de revisión del Informe de Evaluación de Ofertas, por parte del Especialista de Adquisiciones del Proyecto.

Mediante correo electrónico de 15 de marzo de 2021, la Comisión Técnica recibe respuesta por parte del Especialista de Adquisiciones del Proyecto, indicando: "...El informe de evaluación de ofertas recibido no recoge las recomendaciones y tampoco se ajusta al modelo de informe que fuera enviado hace varios días atrás. Yo esperaba una nueva versión con la información completa como debería contener el informe, en aplicación al modelo de informe del Banco y al ejemplo remitido...".

Mediante correo electrónico de 15 de marzo de 2021, la Comisión Técnica hace aclaraciones a las puntualizaciones realizadas por el Especialista de Adquisiciones y solicita remitir el modelo de informe mencionado, puesto que la Comisión Técnica elaboró el Informe de Recomendación de Adjudicación conforme el formulario 6a recibido mediante Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0051-M de 28 de febrero de 2021, y no contó con el modelo actualizado antes mencionado.

Mediante correo electrónico de 17 de marzo de 2021, se solicita a la Comisión Técnica remitir información referente al proceso a fin de gestionar un espacio de diálogo con el Especialista de Adquisiciones del Banco Mundial.

Mediante correo electrónico de 19 de marzo de 2021, la Comisión Técnica remite la

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00630-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

información solicitada e indica: "...La Comisión Técnica de Calificación, ha procedido conforme indica el Documento De Licitación (DDL) correspondiente al proceso y ha evaluado la oferta recibida de menor costo, recurriendo a la solicitud de aclaraciones que conforme las capacitaciones y DDL,

la Comisión Técnica de Calificación ha considerado aceptables y de esta manera resulta la recomendación de adjudicación a la oferta antes mencionada..."

Mediante correo electrónico del 23 de marzo de 2021, la Comisión Técnica recibe por parte del Especialista de Adquisiciones del Proyecto, el ejemplo de informe de evaluación de ofertas requerido.

Mediante la plataforma Microsoft Teams se agenda el espacio de diálogo indicado para el 24 de marzo de 2021, entre la Comisión Técnica, especialista de Adquisiciones de Banco Mundial y del Proyecto. Espacio de diálogo que es cancelado.

Mediante correo electrónico de 26 de marzo, la Comisión Técnica recibe el pronunciamiento de Banco Mundial, indicando: "... Se informó al equipo del Banco Mundial que durante la revisión de la documentación se observó que se solicitó corregir la oferta de la obra en cuestión. El equipo del Banco Mundial ratificó que esta solicitud de corrección va en contravía del numeral 2.48 de la norma. Sobre este punto, también se aclaró que el Banco no puede entrar en dialogo directo con la comisión técnica hasta que no se haya recibido oficialmente el informe de evaluación con su respectivo respaldo. El equipo del Banco Mundial también reiteró que el informe debería ser consensuado entre el equipo de gestión y el área técnica del Ministerio; de no llegarse a un acuerdo se debe dejar sentada la diferencia de criterios en la comunicación al Banco Mundial. Se recordó que el equipo de gestión tiene dentro de sus funcionales velar por el cumplimiento de la norma de adquisiciones del Banco Mundial y entendemos que estas gestiones de revisión hacer parte de hace quehacer..."

Mediante memorando Nro. CT-GPNIE-002-2021 de 06 de abril de 2021 la Comisión Técnica remite a la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa, el Informe de Evaluación de Ofertas y recomendaciones para la Adjudicación del Contrato solicitando gestionar la No Objeción de Banco Mundial al Informe.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00202 y MINEDUC-UEM-2021-00201-M de 07 de abril de 2021, la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa corre traslado del Informe de Evaluación de Ofertas y solicita realizar el trámite administrativo para obtener la No Objeción del Banco Mundial al Informe.

Mediante memorando Nro. CT-GPNIE-003-2021 de 31 de mayo de 2021 la Comisión Técnica realiza una insistencia a la solicitud de realización de las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción de Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas, insistencia que es trasladada mediante memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2021-00479-M de 07 de junio de 2021, por la Gerencia del

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00630-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa hacia la Gerencia para la Administración del Portafolio de Créditos Externos.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0275-M de 18 de junio de 2021 se reciben las observaciones de Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas en el que solicita: "(...) se analice la información suministrada sobre la capacidad financiera a la fecha de presentación de la oferta (...)".

Mediante memorando Nro. CT-GPNIE-004-2021 de 24 de junio de 2021 la Comisión Técnica solicita la conformación de una subcomisión financiera de apoyo a fin de evaluar la parte financiera de la oferta, solicitud que es trasladada por la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa, mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00457-M de 07 de julio de 2021.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0331-M de 23 de julio de 2021 se recibe el Informe BIRF-8542-2021-JF-Nro.32 emitido por la subcomisión financiera, mismo en el que concluye: "...Se verificó los documentos financieros presentados por el Consorcio Quevedo conformado por las empresas RHR Rock & Hydro Resources Cia. Ltda. y Castro y Castro Constructora Cia. Ltda. para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia Los Ríos, los cuales demuestran que no cumple con los requisitos de Recursos Financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual...".

Mediante Acta BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-006 de 26 de julio de 2021 la Comisión Técnica resuelve: "(...) dar por aceptado el Informe de Evaluación Económica de la Oferta Consorcio Quevedo, resultando la descalificación de esta oferta; por consiguiente, se procederá con la siguiente oferta evaluada como la más baja..." y "solicitar apoyo en el análisis de cumplimiento de los requisitos financieros de la siguiente oferta a ser evaluada (...)".

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00560-M de 27 de julio de 2021 la Comisión Técnica solicita a la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa la conformación de una subcomisión financiera para el análisis económico de la siguiente oferta Consorcio Futuro Ecuador, solicitud que es trasladada mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00565-M.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0351-M de 05 de agosto de 2021 se recibe el Informe BIRF-8542-2021-JF-Nro.3 emitido por la subcomisión financiera, mismo que concluye: "... Se verificó los documentos financieros presentados por el Consorcio Futuro Ecuador conformado por las empresas Puentes y Calzadas Infraestructura SL y Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA, para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00630-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia Los Ríos, los cuales demuestran que cumplen con los requisitos de Recursos Financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual...

Mediante Acta BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-007 de 10 de agosto de 2021 la Comisión Técnica resuelve: "(...) dar por aceptado el Informe de Evaluación Económica de la Oferta Consorcio Futuro Ecuador (...)"

Bajo este contexto, la Comisión Técnica remite el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente al proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 "Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia Los Ríos", a fin de que se realice las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial al proceso de evaluación..."

Mediante el presente, corro traslado del Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 "Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia Los Ríos" y solicito comedidamente se realice el trámite administrativo para obtener la No Objeción del Banco Mundial al mencionado informe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
GERENTE DE PROYECTO 1

Anexos:

-
ción__nid_oferta_consortio_futuro_ecuador_calificacion-signed-signed-signed0885963001629303953.pdf
- mineduc-uem-2021-00628-m.pdf

Copia:

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Luis Alexis Bladimiro Herrera Moreira
Especialista de Adquisiciones del Proyecto Banco Mundial

Maria Fernanda Paredes Zapata
Analista Arquitectónico

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00630-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Jorge Luis Gomez Yaselga
Analista de Infraestructura

Sra. Arq. Aura Adelita Rojas Sanchez
Asistente Arquitectónico

mp



FABRICIO
ALEJANDRO VALLEJO
MANCERO

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00628-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

PARA: Sr. Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Gerente de Proyecto 1

ASUNTO: Solicitud de trámite de gestión de No Objeción al Informe de Evaluación de Ofertas, Proceso de Licitación Pública Internacional BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.

De mi consideración:

En relación con el proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 "Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia Los Ríos", la Comisión Técnica designada para el efecto, detalla lo siguiente:

Mediante correo electrónico de 04 de marzo de 2021 se remitió el Informe de Evaluación de Ofertas, al Especialista de Adquisiciones del Proyecto "APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS", a fin de que el mismo sea revisado y cuente con la aprobación pertinente.

Mediante correos electrónicos del 09, 11 y 15 de marzo de 2021, se insistió en la solicitud de revisión del Informe de Evaluación de Ofertas, por parte del Especialista de Adquisiciones del Proyecto.

Mediante correo electrónico de 15 de marzo de 2021, la Comisión Técnica recibe respuesta por parte del Especialista de Adquisiciones del Proyecto, indicando: "...El informe de evaluación de ofertas recibido no recoge las recomendaciones y tampoco se ajusta al modelo de informe que fuera enviado hace varios días atrás. Yo esperaba una nueva versión con la información completa como debería contener el informe, en aplicación al modelo de informe del Banco y al ejemplo remitido...".

Mediante correo electrónico de 15 de marzo de 2021, la Comisión Técnica hace aclaraciones a las puntualizaciones realizadas por el Especialista de Adquisiciones y solicita remitir el modelo de informe mencionado, puesto que la Comisión Técnica elaboró el Informe de Recomendación de Adjudicación conforme el formulario 6a recibido mediante Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0051-M de 28 de febrero de 2021, y no contó con el modelo actualizado antes mencionado.

Mediante correo electrónico de 17 de marzo de 2021, se solicita a la Comisión Técnica remitir información referente al proceso a fin de gestionar un espacio de diálogo con el Especialista de Adquisiciones del banco Mundial.

Mediante correo electrónico de 19 de marzo de 2021, la Comisión Técnica remite la información solicitada e indica: "...La Comisión Técnica de Calificación, ha procedido conforme indica el Documento De Licitación (DDL) correspondiente al proceso y ha evaluado la oferta recibida de menor costo, recurriendo a la solicitud de aclaraciones

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00628-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

que conforme las capacitaciones y DDL ,

la Comisión Técnica de Calificación ha considerado aceptables y de esta manera resulta la recomendación de adjudicación a la oferta antes mencionada...

Mediante correo electrónico del 23 de marzo de 2021, la Comisión Técnica recibe por parte del Especialista de Adquisiciones del Proyecto, el ejemplo de informe de evaluación de ofertas requerido.

Mediante la plataforma Microsoft Teams se agenda el espacio de diálogo indicado para el 24 de marzo de 2021, entre la Comisión Técnica, especialista de Adquisiciones de Banco Mundial y del Proyecto. Espacio de diálogo que es cancelado.

Mediante correo electrónico de 26 de marzo, la Comisión Técnica recibe el pronunciamiento de Banco Mundial, indicando: "... *Se informó al equipo del Banco Mundial que durante la revisión de la documentación se observó que se solicitó corregir la oferta de la obra en cuestión. El equipo del Banco Mundial ratificó que esta solicitud de corrección va en contravía del numeral 2.48 de la norma. Sobre este punto, también se aclaró que el Banco no puede entrar en dialogo directo con la comisión técnica hasta que no se haya recibido oficialmente el informe de evaluación con su respectivo respaldo. El equipo del Banco Mundial también reiteró que el informe debería ser consensuado entre el equipo de gestión y el área técnica del Ministerio; de no llegarse a un acuerdo se debe dejar sentada la diferencia de criterios en la comunicación al Banco Mundial. Se recordó que el equipo de gestión tiene dentro de sus funcionales velar por el cumplimiento de la norma de adquisiciones del Banco Mundial y entendemos que estas gestiones de revisión hacer parte de hace quehacer...*".

Mediante memorando Nro. CT-GPNIE-002-2021 de 06 de abril de 2021 la Comisión Técnica remite a la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa, el Informe de Evaluación de Ofertas y recomendaciones para la Adjudicación del Contrato solicitando gestionar la No Objeción de Banco Mundial al Informe.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00202 y MINEDUC-UEM-2021-00201-M de 07 de abril de 2021, la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa corre traslado del Informe de Evaluación de Ofertas y solicita realizar el trámite administrativo para obtener la No Objeción del Banco Mundial al Informe.

Mediante memorando Nro. CT-GPNIE-003-2021 de 31 de mayo de 2021 la Comisión Técnica realiza una insistencia a la solicitud de realización de las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción de Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas, insistencia que es trasladada mediante memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2021-00479-M de 07 de junio de 2021, por la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa hacia la Gerencia para la Administración del Portafolio de Créditos Externos.

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00628-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0275-M de 18 de junio de 2021 se reciben las observaciones de Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas en el que solicita: “(...) *se analice la información suministrada sobre la capacidad financiera a la fecha de presentación de la oferta (...)*”.

Mediante memorando Nro. CT-GPNIE-004-2021 de 24 de junio de 2021 la Comisión Técnica solicita la conformación de una subcomisión financiera de apoyo a fin de evaluar la parte financiera de la oferta, solicitud que es trasladada por la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa, mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00457-M de 07 de julio de 2021.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0331-M de 23 de julio de 2021 se recibe el Informe BIRF-8542-2021-JF-Nro.32 emitido por la subcomisión financiera, mismo en el que concluye: “...*Se verificó los documentos financieros presentados por el Consorcio Quevedo conformado por las empresas RHR Rock & Hydro Resources Cia. Ltda. y Castro y Castro Constructora Cia. Ltda. para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia Los Ríos, los cuales demuestran que no cumple con los requisitos de Recursos Financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual...*”.

Mediante Acta BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-006 de 26 de julio de 2021 la Comisión Técnica resuelve: “(...) *dar por aceptado el Informe de Evaluación Económica de la Oferta Consorcio Quevedo, resultando la descalificación de esta oferta; por consiguiente, se procederá con la siguiente oferta evaluada como la más baja...*” y “*solicitar apoyo en el análisis de cumplimiento de los requisitos financieros de la siguiente oferta a ser evaluada (...)*”.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00560-M de 27 de julio de 2021 la Comisión Técnica solicita a la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa la conformación de una subcomisión financiera para el análisis económico de la siguiente oferta Consorcio Futuro Ecuador, solicitud que es traslada mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00565-M.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0351-M de 05 de agosto de 2021 se recibe el Informe BIRF-8542-2021-JF-Nro.3 emitido por la subcomisión financiera, mismo que concluye: “... *Se verificó los documentos financieros presentados por el Consorcio Futuro Ecuador conformado por las empresas Puentes y Calzadas Infraestructura SL y Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA, para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia Los Ríos, los cuales demuestran que cumplen con los requisitos de Recursos Financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual...*”.

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00628-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Mediante Acta BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-007 de 10 de agosto de 2021 la Comisión Técnica resuelve: “(...) dar por aceptado el Informe de Evaluación Económica de la Oferta Consorcio Futuro Ecuador (...)”.

Bajo este contexto, la Comisión Técnica remite el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente al proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 “Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia Los Ríos”, a fin de que se realice las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial al proceso de evaluación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Maria Fernanda Paredes Zapata
ANALISTA ARQUITECTÓNICO

Anexos:

informe_de_evaluación_nid_oferta_consortio_futuro_ecuador_calificacion-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Jorge Luis Gomez Yaselga
Analista de Infraestructura

Sra. Arq. Aura Adelita Rojas Sanchez
Asistente Arquitectónico



MARIA FERNANDA
PAREDES ZAPATA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Informe sobre la evaluación de las ofertas
y
recomendaciones para la adjudicación del contrato**

**PROYECTO DE APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN
LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS**

Préstamo No. BIRF-8542-EC

Proceso: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

**CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE
NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN
CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS
RÍOS**

17 de agosto de 2021

Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Prestatario	República del Ecuador
1.2	Número del Préstamo/Crédito	BIRF-8542-EC
1.3	Fecha de entrada en vigor	28 de enero de 2016
1.4	Fecha de cierre	
	a) original	31 de diciembre de 2020
	b) modificada	31 de diciembre de 2021
1.5	Nombre del proyecto	Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados
1.6	Comprador (o Contratante)	
	a) nombre	Ministerio de Educación
	b) dirección	Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
1.7	Número de identificación del Contrato	BIRF-8542-LPI-OB-2020-017
1.8	Descripción del Contrato	Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia Los Ríos
1.9	Estimación de los costos	\$ 7'796.531,66 Estudios de consultoría contratados, entregados el 28 de julio de 2020.
1.10	Método de adquisición (marcar uno)	LPI <input checked="" type="checkbox"/> LIL <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
1.11	¿Se requiere examen previo?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
	a) nombre del organismo	No Aplica
	b) porcentaje financiado por el organismo	No Aplica

Cuadro 2. Proceso de licitación

2.1 Anuncio general de la licitación	
a) fecha de la primera publicación	26 de diciembre de 2020
b) fecha de la última actualización	
2.2 Precalificación, si se requiere	
a) número de firmas precalificadas	No Aplica
b) fecha de comunicación de la no objeción del Banco	No Aplica
2.3 Anuncio específico de la licitación	
a) nombre del periódico nacional	Página web del Ministerio de Educación www.educacion.gob.ec Página web del SERCOP www.portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/ Difusión por correo a través del Portal de Compras Públicas a proveedores calificados en construcción en el Registro Único de Proveedores (RUP)
b) fecha de publicación	26 de diciembre de 2020
c) nombre de la publicación internacional	UNDB
d) fecha de publicación	26 de diciembre de 2020
e) número de firmas notificadas	No Aplica
2.4 Documento estándar de licitación	
a) título y fecha de publicación	BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 Contratación de Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia Los Ríos, 31 de diciembre de 2020
b) fecha de comunicación de la no objeción del Banco	22 de diciembre de 2020
c) fecha de envío a los licitantes	26 de diciembre de 2020
2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos	Número de descargas de los DDL del portal del MINEDUC: Sesenta (60)
2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere	
a) lista de todas las fechas de emisión	Enmienda Nro. 1 Modificación de lugar de

	entrega de la Oferta - 27 de enero de 2021
b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del Banco	22 de enero de 2021
2.7 Fecha de la conferencia previa a la licitación, si la hubiere	12 de enero de 2021
2.8 Fecha del acta de la conferencia enviada a los licitantes y al Banco	29 de enero de 2021

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) fecha y hora originales	05 de febrero de 2021, 11h00
	b) prórrogas, si las hubiere	N/A
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	05 de febrero de 2021, 11h30
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	fecha del envío al Banco	08 de febrero de 2021
3.4	Número de ofertas presentadas	3 (Tres)
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	
	a) período especificado originalmente	90 días
	b) prórrogas, si las hubiere	No Aplica
	c) fecha de comunicación de la no objeción del Banco, si se requiere	No Aplica

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta			Modificaciones o comentarios ² <i>f)</i>
Nombre <i>a)</i>	Ciudad/estado o provincia <i>b)</i>	País <i>c)</i>	Moneda(s) <i>d)</i>	Monto(s) o porcentaje <i>e)</i>		
Arq. Santos Israel Zavala Fierro	Quito/ Pichincha	Ecuador	USD	\$ 5'654.832,42	Ofrece 24% descuento en costos indirectos. No especifica si incluye IVA	
Consorcio Quevedo	Quito/ Pichincha	Ecuador	USD	\$ 7'681.433,15	No incluye IVA	
Consorcio Futuro Ecuador	Quito/ Pichincha	Ecuador	USD	\$ 7'895.000,00	No incluye IVA	

Cuadro 5. Examen preliminar

Licitante	Verificación b)	Elegibilidad c)	Declaración de mantenimiento de la oferta d)	Integridad de oferta e)	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado f)	Aceptación para efectuar un examen detallado g)
Arq. Santos Israel Zavala Fierro	NO (1)	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO	NO (5)
Consorcio Quevedo	SI	SI	SI	SI	NO (6)	NO (7)
Consorcio Ecuador Futuro	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Notas:

- (1) No presenta lleno ninguno de los formularios y no permiten verificar el contenido de la oferta. (Ver cuadro Anexo No. 1)
- (2) Oferente es persona natural, no cumple con cláusula 4. Licitantes Elegibles del DDL
- (3) Presenta formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta, sin llenar ni firmar.
- (4) No se puede verificar el contenido de la oferta, por lo que no se define si cumple con el objeto.
- (5) La oferta de Arq. Santos Israel Zavala Fierro es rechazada por no cumplir con Verificación, Elegibilidad, Declaración de Mantenimiento, Integridad.
- (6) Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00202-M de 07 de abril de 2021, se solicitó la gestión de No Objeción al Informe de Evaluación de Ofertas, en el que se concluye que el oferente CONSORCIO QUEVEDO cumple con los criterios de calificación establecidos en los DDL; sin embargo, mediante Oficio-EC-8542-2021-494 de 17 de junio de 2021, el Banco Mundial objeta el informe, indicando: "(...) se analice la información suministrada

sobre la capacidad financiera a la fecha de presentación de la oferta (...)" . Conforme lo establecido en los DDL, mediante memorando MINEDUC-UEM-2021-00457-M de 07 de junio de 2021, la Comisión Técnica solicita la conformación de una Subcomisión Financiera, quien emite el Informe BIRF-8542-2021-JF-Nro.2 en el que indica que el COSRCIO QUEVEDO "(...) no cumple con los requisitos de Recursos financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual..." .

(7) La Comisión Técnica analiza y acepta el Informe de Evaluación de la Subcomisión Financiera y resuelve calificar al siguiente oferente.

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante <i>a)</i>	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones		Precio(s) corregido(s) de la oferta $f) = c) + d) - e)$	Descuentos no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) $i) = f) - h)$
	Moneda(s) <i>b)</i>	Monto(s) <i>c)</i>	Errores de cálculo <i>d)</i>	Montos provisionales <i>e)</i>		Porcentaje <i>g)</i>	Montos(s) <i>h)</i>	
Consortorio Ecuador Futuro	USD	\$ 7'895.000,00	0,00	0,00	\$ 7'895.000,00	0	0,00	\$ 7'895.000,00



CALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Con la información consignada en los cuadros No. 5. Examen preliminar y No. 6. Correcciones y descuentos no condicionados y de conformidad con lo señalado en el numeral 37. Calificación del Licitante de las Instrucciones a los Licitantes de los DDL, se procede a la calificación del Licitante Consorcio Futuro Ecuador, que ha presentado la Oferta que cumple sustancialmente con los requisitos y que ofrece el costo evaluado más bajo para determinar si cumple con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

Licitante: **Consorcio Futuro Ecuador**

1. ELEGIBILIDAD

De conformidad al numeral 3. Calificación de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, el licitante Consorcio Futuro Ecuador cumple con la nacionalidad de acuerdo con la IAL 4.3, no presenta conflictos de intereses como lo establece la IAL 4.2, no ha sido declarado inelegible por el Banco como lo señalan las IAL 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7, no ha sido excluido como resultado de la prohibición, ya sea conforme a las leyes del país del Prestatario o las regulaciones oficiales del país del Prestatario, de mantener relaciones comerciales con el país del Licitante, o en cumplimiento de la correspondiente resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, en ambos casos conforme a la IAL 4.7 y a la Sección V.

1 ELEGIBILIDAD			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
1.1	NACIONALIDAD	CUMPLE	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS Pgs. 415, 424 y 508
1.2	CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	CARTA DE LA OFERTA Pg 4, 5, 6
1.3	ELEGIBILIDAD DEL BANCO	CUMPLE	CARTA DE LA OFERTA Pg 4, 5, 6
1.4	ENTIDAD GUBERNAMENTAL DEL PAÍS DEL PRESTATARIO	N/A	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS
1.5	RESOLUCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS O CONFORME AL DERECHO DEL PAÍS DEL PRESTATARIO	N/A	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS

2. HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El licitante no ha incurrido en incumplimiento de contratos atribuible al contratista desde el 1 de enero de 2015, según la información que consta en su oferta.

2 HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
2.1	ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLE	FORMULARIO CON-2 Pg. 597 - 601
2.2	SUSPENSIÓN EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DE UNA DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA POR PARTE DEL CONTRATANTE O RETIRO DE LA OFERTA DENTRO DEL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	CUMPLE	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Pg. 4 -6
2.3	LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	CUMPLE	FORMULARIO CON - 2 Pg. 597 - 601
2.4	ANTECEDENTES DE LITIGIOS	CUMPLE	FORMULARIO CON - 2 Pg. 597 - 601
2.5	DECLARACIÓN: ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES, SOCIALES, DE SALUD Y DE SEGURIDAD (AS)	CUMPLE	FORMULARIO CON-3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AS Pg. 602 -606

3. SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00560-M de 27 de julio de 2021, la Comisión Técnica de Calificación solicita conformar una subcomisión de apoyo para revisión de la parte financiera de la oferta. La subcomisión de apoyo es designada y emite el informe BIRF—8542-2021-JF-Nro.3, mismo en el que se analiza la situación y resultados financieros del Consorcio Futuro Ecuador, análisis que la Comisión Técnica revisa y resuelve acogerlo.

Se realiza la evaluación financiera concerniente a la Situación y resultados financieros señalados en los documentos de licitación por el Consorcio Futuro Ecuador y por cada una de las empresas que lo conforman.

3 SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS i) ACCESO A ACTIVOS LÍQUIDOS	CUMPLE	FORMULARIOS FIN -3.1Y FIN -3.3 CON ADJUNTOS Pg. 939 - 941 / 1382 - 1384
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS ii) FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CUMPLE	FORMULARIO FIN -3.1 CON ADJUNTOS Pg. 939 - 941 / 1382 - 1384
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS iii) BALANCES GENERALES AUDITADOS	CUMPLE	FORMULARIO FIN -3.1 CON ADJUNTOS Pg. 939 - 941 / 1382 - 1384
3.2	FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	CUMPLE	FORMULARIO FIN - 3.2 Pg. 1654

Nota: En la Sección II. Datos de la Licitación, cláusula 11.1 (h) se señala que: "... En caso de licitantes ecuatorianos o domiciliados en el Ecuador se puede presentar alternativamente a los estados

financieros solicitados en formulario FIN – 3.1, copias de las declaraciones de impuestos a la renta de los años 2015 a 2019...”.

Capacidades financieras: acceso a activos líquidos

El Licitante deberá demostrar que tiene acceso o dispone de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (distintos de cualquier anticipo contractual) suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo, estimadas en USD 2'300.000,00, para el contrato en cuestión, descontados otros compromisos del Licitante.

El licitante demuestra la disponibilidad de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, y otros medios financieros que dispone de acceso a activos líquidos que superan el requisito establecido de \$ 2'300.000,00, conforme al Formulario FIN-3.3: Recursos Financieros, como se muestra en la siguiente tabla:

ACTIVOS LÍQUIDOS					
	FUENTE FINANCIAMIENTO	DE	CONSORCIO QUEVEDO	MONTO USD	OBSERVACIÓN
3.1 d)	Activos Líquidos Bienes Inmuebles Líneas de Crédito Otros Medios Financieros		SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA	\$ 10'000.000,00	Línea de Crédito, otorgada por el Banco Internacional.
	Activos Líquidos Bienes Inmuebles Líneas de Crédito Otros Medios Financieros		PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA SL	\$ 17'247.875,50	Líneas de Crédito, otorgadas por Banco Sabadell Banco Abanca
	SUMATORIA TOTAL			\$ 27'247.875,50	CUMPLE

Nota: El activo líquido, es el circulante o convertible en dinero efectivo en el menor tiempo posible, las líneas de crédito otorgadas por los bancos se pueden convertir en efectivo a corto plazo, superando el monto requerido.

Capacidades financieras: fuentes de financiamiento

El Licitante también deberá demostrar, a satisfacción del Contratante, que cuenta con fuentes de financiamiento suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo para las obras en curso y los compromisos futuros en virtud del contrato.

El licitante presenta en el Formulario 3.1 Situación Financiera y Resultados, en el numeral 2. Fuentes de Financiamiento, líneas de crédito con los bancos Internacional, Sabadell y Abanca por un valor total de \$27'247.857,50.

A continuación, se presenta el detalle correspondiente:

Fuentes de Financiamiento					
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CONSORCIO FUTURO ECUADOR	MONTO USD	OBSERVACIÓN
3.1	Banco Internacional	CUMPLE	SEVILLA MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA	\$ 10'000.000,00	Valor presentado en el Formulario 3.1. Pg. 940
	Banco Sabadell	CUMPLE	PUENTES CALZADAS Y INFRAESTRUCTURA SL.	\$ 12'136.000,00	Valor presentado en el Formulario 3.1. Pg 1383
	Banco Abanca	CUMPLE		\$ 5'111.857,50	
	SUMATORIA			\$ 27'247.857,50	

Nota:

El Consorcio Futuro Ecuador presenta cartas emitidas por los bancos señalados que afirman que puede de ser necesario acceder a créditos para realizar el proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia Los.

Por tanto, cumple con el requerimiento de demostrar que cuenta con recursos suficientes para atender necesidades de flujo efectivo.

Balances generales auditados

Deberán presentarse los balances generales auditados o, si no fueran obligatorios en virtud de las leyes del país del Licitante, otros estados financieros que el Contratante considere aceptables correspondientes a los últimos 5 años a fin de demostrar la solvencia financiera actual del Licitante y dar cuenta de sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.

El Formulario FIN-3.1 presentado por Sevilla y Martinez Ingenieros C.A. SEMAICA, indica la Situación y Resultados Financieros de la empresa, y anexa los Balances Generales Auditados para los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; y presenta las declaraciones del Impuesto a la Renta de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

El Formulario FIN-3.1 presentado por Puentes y Calzadas Infraestructura SL., indica la Situación y Resultados Financieros de la empresa, y anexa los Balances Generales Auditados para los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; y presenta las Declaraciones del Impuesto a la Renta de los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

La Comisión Técnica acoge el análisis realizado por la Subcomisión Financiera en el que se concluye: "(...) de la información presentada en los formularios 3.1. numeral 1. Datos financieros, el Consorcio Futuro Ecuador refleja la situación financiera de la APCA y sus integrantes correspondientes a los últimos 5 años y demuestra la solvencia financiera actual del licitante y la rentabilidad a largo plazo...".

Facturación media anual de construcción

Facturación media anual de construcción mínima de USD10'500.000,00 calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los últimos 5 años, dividido por 5 años.

El licitante CONSORCIO FUTURO ECUADOR cumple con el término requerido de la facturación media anual de construcción, ascendiendo a \$37'326.037,27, valor resultante de la verificación realizada de los valores presentados en el Formulario FIN-3.2 versus los formularios del impuesto a la renta presentado por los consorciados Sevilla y Martinez Ingenieros C.A. SEMAICA, y Puentes y Calzadas Infraestructura SL., de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

A continuación, se realiza un análisis de la información presentada por el Licitante en su oferta, siendo extraída de las declaraciones del Impuesto a la Renta, los ingresos obtenidos por actividades de construcción:

FACTURACIÓN MEDIA ANUAL		
Año	CONSORCIO SEVILLA Y MARTINEZ C.A. SEMAICA	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA SL.
	MONTO FACTURADO	MONTO FACTURADO
Año 1 (2015)	\$ 43'009.967,72	\$ 0,00
Año 2 (2016)	\$ 50'207.227,59	\$ 17'672.755,23
Año 3 (2017)	\$ 33'404.959,31	\$ 3'100.000,00
Año 4 (2018)	\$ 21'037.456,99	\$ 568.558,87
Año 5 (2019)	\$ 17'489.136,45	\$ 140.124,69
SUMATORIA	\$ 165'148.748,06	\$ 21'481.438,79
PROMEDIO	\$ 33'029.749,61	\$ 4'296.287,76
PROMEDIO TOTAL	\$ 37'326.037,37	

Nota:

Cada uno de los consorciados cumple con el requisito de superar el 20% del total establecido por facturación media anual, superando cada uno el valor de USD 2'100.000,00.

De lo anotado se evidencia:

- La empresa CONSORCIO SEVILLA Y MARTINEZ C.A. SEMAICA, cuenta con una facturación media anual de los últimos 5 años que asciende a \$ 33'029.749,61, valor que supera el 20% de la facturación media anual de construcción requerida para el Consorcio.
- La empresa PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA SL., cuenta con una facturación media anual de los últimos 5 años que asciende a \$ 4'296.287,76, valor que también supera el 20% de la facturación media anual de construcción requerida para el Consorcio.

En razón de lo expuesto se corrobora que el CONSORCIO FUTURO ECUADOR, cumple con el requisito de facturación media anual de construcción mínima de 10'500.000,00, puesto que la facturación media anual de los últimos 5 años correspondiente al CONSORCIO FUTURO ECUADOR, asciende a \$ 37'326.037,37, cumpliendo con lo solicitado en los DDL.

EXPERIENCIA**4.1 a) Experiencia general en construcción.**

Experiencia en contratos de construcción de obras civiles como contratista principal, integrante de una APCA, subcontratista o contratista administrador por lo menos en los últimos 5 años a partir del 1 de enero de 2015.

La experiencia general en construcción presentada por los integrantes del CONSORCIO FUTURO ECUADOR se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN									
No.	Fecha inicio	Fecha final	Periodo de tiempo	Descripción de proyecto	Monto	Tipo	Cumple / No cumple	No. Pág.	
1	21/10/2015	31/12/2016	1,20	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO BLUE BAY 3	\$11'981.062,66	OBRA CIVIL	CUMPLE	1662	
2	12/05/2015	08/03/2017	1,82	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y ALBAÑILERIA PARA EL EDIFICIO PACIFIC PLAZA & SUITES	\$ 2'923.246,73	OBRA CIVIL	CUMPLE	1662	
3	01/08/2016	01/09/2017	1,08	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PLANTA PRONACA PIFO	\$ 1'519.156,70	OBRA CIVIL	CUMPLE	1662	
4	15/01/2016	28/04/2017	1,28	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LOS CEIBOS DE LAS CIUDAD DE GUAYAQUIL 50%	\$200'275.473,10	OBRA CIVIL	CUMPLE	1777 - 1778	
5	20/09/2016	04/12/2017	1,21	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DEL IESS QUITO SUR, PROVINCIA DE PICHINCHA 32,67%	\$198'800.000,00	OBRA CIVIL	CUMPLE	1777 - 1778	
6	01/01/2019	30/11/2019	0,91	DERROCAMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ESTRUCTURA NUEVA Y OBRA CIVIL 50%	\$4'600.000,00	OBRA CIVIL	CUMPLE	1777 - 1778	

Se revisaron los respaldos de los contratos indicados en la tabla anterior correspondiente al Formulario EXP - 4.1: Experiencia general en construcción, así como la información presentada en el Formulario CCC: Compromisos Contractuales Vigentes / Obras en Ejecución y en el Formulario EXP - 4.2 a): Experiencia específica en construcción y gestión de contratos con lo cual concluye que el CONSORCIO FUTURO ECUADOR cumple con la experiencia general dentro de los últimos 5 años a partir del 1 de enero de 2015, demostrando evidencias documentales de contratos en obras civiles.

4.2 a) **Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (montos mínimos)**

Número mínimo de contratos similares especificados más abajo que haya terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, integrante de una APCA, subcontratista o contratista administrador entre el 1 de enero de 2015 y la fecha límite para la presentación de solicitudes:
 i) 2 contratos, cada uno de un valor mínimo de USD \$ 7'000,000 cada uno o alternativamente 3 contratos de al menos \$ 4,700,000 cada uno.

La experiencia específica en construcción presentada por los integrantes del consorcio se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN – MONTOS MÍNIMOS										
No	Fecha Inicio	Fecha Final	Descripción de Proyecto	Porcentaje Ejecutado	Monto Total	Porcentaje Participación	Monto (integrante)	Tipo	Área Contrato (m2)	No. (Página)
1	07/09/2015	01/03/2018	CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE 6	100%	\$13'581.151,06	100%	\$13'581.151,06	ESTRUCTURA HORMIGÓN	34.000,00	2094 2095
2	05/09/2016	28/03/2017	CONSTRUCCIÓN Y READECUACIÓN EMERGENTE DE LOS EDIFICIOS DEL ESTADO: CAC ESMERALDAS, PORTOVIEJO Y BAHÍA DE CARÁQUEZ	100%	\$39'240.071,37	100%	\$39'240.071,37	ESTRUCTURA HORMIGÓN	22.310,00	2096 2097
3	15/01/2016	28/04/2017	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LOS CEIBOS DE LAS CIUDAD DE GUAYAQUIL	100%	\$200'275.473,10	49%	\$98'134.981,82	ESTRUCTURA HORMIGÓN	90.000,00	1876 1877
4	20/09/2016	04/12/2017	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DEL JESS QUITO SUR, PROVINCIA DE PICHINCHA	100%	\$198'800.000,00	33%	\$64'947.960,00	ESTRUCTURA HORMIGÓN	60.000,00	1878 1879

De las experiencias específicas consideradas y una vez revisados los respaldos de estas experiencias presentadas, se determina que cumplen con los valores requeridos en el DDL, demostrando que el licitante CONSORCIO FUTURO ECUADOR tiene cuatro contratos similares por valores superiores a \$ 7'000.000,00, por lo que se concluye que cumple el requisito.

4.2 b) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (áreas mínimas)

En relación con los contratos antes mencionados y cualquier otro terminado y en ejecución como contratista principal, miembro de APC4, contratista o subcontratista administrador, a partir del primer día del año calendario durante el periodo establecido en el ítem 4.2 a) anterior, un mínimo de experiencia en construcción en las siguientes actividades clave terminadas satisfactoriamente: Construcción de estructuras de hormigón armado de edificaciones con área útil de al menos 2.000 m²; Instalaciones hidrosanitarias interiores de edificios y exteriores en áreas de 3.000 m²; y, Instalaciones eléctricas y electrónicas de edificios con áreas de construcción de 2.000 m².

La información presentada por el consorcio, en función de las construcciones que cumplen con los requerimientos de experiencia específica, se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN – ÁREAS MÍNIMAS										
No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Descripción de Proyecto	Porcentaje Ejecutado	Monto Total	Porcentaje Participación	Monto (integrante)	Tipo	Área Contrato (m2)	No. (Página)
1	07/09/2015	01/03/2018	CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE 6	100%	\$13.581.151,06	100%	\$13.581.151,06	ESTRUCTURA HORMIGÓN	34.000,00	2472 2473
2	05/09/2016	28/03/2017	CONSTRUCCIÓN Y READECUACIÓN EMERGENTE DE LOS EDIFICIOS DEL ESTADO: CAC ESMERALDAS, PORTOVIJO Y BAHÍA DE CARAQUEZ	100%	\$39.240.071,37	100%	\$39.240.071,37	ESTRUCTURA HORMIGÓN	22.310,00	2475 2476
3	15/01/2016	28/04/2017	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LOS CEIBOS DE LAS CIUDADES DE GUAYAQUIL	100%	\$200.275.473,10	49%	\$98.134.981,82	ESTRUCTURA HORMIGÓN	90.000,00	2460 2461
4	20/09/2016	04/12/2017	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DEL IESS QUITO SUR, PROVINCIA DE PICHINCHA	100%	\$198.800.000,00	33%	\$64.947.960,00	ESTRUCTURA HORMIGÓN	60.000,00	2462 2463

El Licitante CONSORCIO FUTURO ECUADOR, demuestra en los formularios y documentación anexa, respecto a las cuatro experiencias específicas con un monto mayor a \$ 7.000.000,00, el cumplimiento de edificaciones con área útil de al menos 2.000 m²; instalaciones hidrosanitarias interiores de edificios y exteriores en áreas de 3.000 m²; e instalaciones eléctricas y electrónicas de edificios con áreas de construcción de 2.000 m², por lo que cumple con el requerimiento establecido en el DDL.

c) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (Gestión de Riesgos e Implementación del Plan de Manejo Ambiental)

*Para los contratos [sustancialmente completado y en ejecución] como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista entre el 1 de enero de 2015 y la fecha límite de presentación de la Oferta, experiencia en la gestión de riesgos e impactos AS en el siguiente aspecto:
Implementación del Plan de Manejo Ambiental en Obra.*

La información presentada por el consorcio y aceptadas como experiencias específicas, se resume en la siguiente tabla:

No.	Descripción de proyecto	Porcentaje ejecutado	Implementación del PMA obra	Página referencia
1	CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE 6	100%	Cumple	2485
2	CONSTRUCCIÓN Y READECUACION EMERGENTE DE LOS EDIFICIOS DEL ESTADO: CAC ESMERALDAS, PORTOVIEJO Y BAHIA DE CARAQUEZ	100%	Cumple	2486
3	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LOS CEIBOS DE LAS CIUDAD DE GUAYAQUIL	100%	Cumple	2481
4	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DEL IESS QUITO SUR, PROVINCIA DE PICHINCHA	100%	Cumple	2482

El licitante CONSORCIO FUTURO ECUADOR, cumple con el requisito de experiencia en la gestión de riesgos e impactos AS en el aspecto:
Implementación del Plan de Manejo Ambiental en Obra.

1. PERSONAL CLAVE

El licitante debe demostrar que tendrá una cantidad mínima de Personal Clave calificado (y en cantidades adecuadas), según se describe las Especificaciones.

Cargo/Especialización	Años de ejercicio profesional	Años experiencia laboral específica	Cumple / No Cumple	Página Referencia	de
Superintendente de Obra	31,19	15,97	Cumple	18, 19, 20	
Residente de Obra Arquitecto	11,76	6,66	Cumple	102, 103, 104	
Residente de Obra Ing. Civil	21,35	16,37	Cumple	261, 262, 263	
Experto en Medio Ambiente	11,33	3,17	Cumple	288, 289, 290	
Experto en Seguridad y/o Salud Ocupacional	5,91	2,58	Cumple	316, 317, 318	
Experto Social	5,72	4,08	Cumple	333, 334, 335	

SUPERINTENDENTE DE OBRA				MARCÓ FERNANDO DEL CORRAL MORA	
Tercer Nivel		INGENIERO CIVIL		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		14/06/1990		31,19	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	15,97
No.	inicio	Final	Descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	01/10/2015	30/04/2017	TORRE 6, EDIFICIO EMBLEMÁTICO GANADOR DEL PREMIO ORNATO 2019 - 33.000 m ²	x	1,58
2	01/02/2014	30/04/2015	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS- CAMPUS EKOPARK - 38.000 m ²	x	1,24
3	01/10/2011	01/05/2013	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA - 10.500 m ²	x	1,58
4	01/16/2008	30/12/2011	CONSTRUCCIÓN DE LAS TORRES MÉDICAS DEL HOSPITAL METROPOLITANO - 30.000 m ²	X	3,58
5	01/11/2005	24/04/2007	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DEL PARQUE _ 35.000 m ²	X	1,48
6	01/04/1997	01/09/1999	ARRAYANES COUNTRY CLUB _ 570.000 m ²	X	2,42
7	01/01/1995	01/02/1998	CENTRO MÉDICO METRÓPOLI _ 44.000 m ²	X	3,09
8	01/12/1994	01/12/1995	CENTRO FINANCIERO QUITO _ 25.000 m ²	X	1,00
RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO				PATRICIO BAUDILLO PIZARRO CASTILLO	
Tercer Nivel		ARQUITECTO		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		11/11/2009		11,76	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	6,66
No.	inicio	final	Descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	04/12/2017	15/12/2019	NOVOPAN _ NAVES INDUSTRIALES Y OFICINAS	X	2,03
2	06/01/2014	24/01/2015	INTERVENCIÓN HOSPITAL EUGENIO ESPEJO	X	1,80
3	01/12/2011	31/07/2013	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN EMERGENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS HOSPITAL EUGENIO ESPEJO	X	1,67
4	01/10/2016	01/12/2017	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL QUITO SUR	X	1,17

RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL				MAURICIO ENRIQUE VILLANUEVA HOYOS		
Tercer Nivel		INGENIERO CIVIL		T. General (años)		
Fecha de la Obtención del Título		13/04/2000		21,35		
Detalle de experiencia evaluadas				T. (años)	Espe	8,66
No.	inicio	final	Descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)	
1	01/02/2012	30/06/2017	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DEL IESS QUEVEDO SUPERINTENDENTE DE OBRA	x	5,41	
2	01/01/2001	31/12/2002	UNIDAD ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EMBARAZADAS _ HOSPITAL DEL GINECO OBSTÉTRICO ISIDRO AYORA	x	2,00	
3	01/06/1998	31/08/1999	TRABAJOS DE REMODELACIÓN E INSTALACIÓN DEL HOTE HILTON COLÓN _ RESIDENTE DE OBRA	x	1,25	
Nota En el formulario PER-2 Curriculum vitae y declaración de personal clave que consta en la Oferta, detalla que el Ing. Mauricio Enrique Villanueva Hoyos, se ha desempeñado bajo cargos como Super Intendente de Obra, por lo que la Comisión Técnica considera que para cumplir con el cargo indicado debe tener conocimientos suficientes como Residente de Obra, y se resuelve considerar estas experiencias como específicas.						
EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE				GUIDO GERARDO TAMAYO GARCIA		
Tercer Nivel		INGENIERO AMBIENTAL		T. General (años)		
Fecha de la Obtención del Título		16/04/2010		11,33		
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	Espe	3,10
No.	inicio	final	Descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)	
1	24/08/2021	28/09/2018	CONSTRUCCIÓN UEM 27 DE FEBREO _ TÉCNICO COORDINADOR ESPECIALISTA AMBIENTAL	x	3,10	
Nota En el formulario PER-2 Curriculum vitae y declaración de personal clave que consta en la Oferta, detalla que el Ing. Guido Gerardo Tamayo García, se ha desempeñado bajo el cargo de Técnico Coordinador Especialista Ambiental en la Construcción de la UEM 27 de Febrero, sin embargo, no presenta un certificado de respaldo de esta experiencia. El 02 de marzo de 2021, se solicitó aclaración referente al tema a fin de que el licitante adjunte el certificado de respaldo que avale la experiencia indicada en el formulario PER-2, el documento de aclaraciones fue recibido el 03 de marzo de 2021, en donde se encontró adjunto: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado laboral de la empresa CAMG Construcciones debidamente suscrito por el Supervisor Técnico de la empresa. • Certificado laboral suscrito por el Administrador del Contrato "CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MENOR EN EL ESTABLECIMIENTO 27 DE FEBRERO, UBICADO EN LA PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO". Los certificados en mención avalan la experiencia del Ing. Guido Gerardo Tamayo García en el cargo de Experto en Medio Ambiente, por una totalidad de 3,10 años, cumpliendo con los requisitos establecidos en los DDL. Cantidad mínima de años de ejercicio profesional y cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente.						
EXPERTO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD OCUPACIONAL				VANESSA GABRIELA ESTRELLA AGUILAR		
Tercer Nivel		INGENIERO INDUSTRIAL		T. General (años)		
Fecha de la Obtención del Título		18/09/2015		5,91		
Cuarto Nivel		MAGISTER EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS		T. General (años)		
Fecha de la Obtención del Título		01/07/2019		2,12		
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	Espe	2,58
No.	inicio	final	Descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)	
1	01/06/2016	31/03/2018	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS T6	x	1,83	
2	01/04/2018	01/01/2019	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES EFFITEK	x	0,75	

EXPERTO SOCIAL				FRANKLIN ABEL RAMIREZ GUERRERO	
Tercer Nivel		SOCIOLOGO		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		27/11/2015		5,72	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	3,50
No.	inicio	final	Descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	01/01/2018	01/01/2019	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO LOGISTICO Y ÁREA ADMINISTRATIVA ITULPARK	x	1,00
2	01/01/2019	01/07/2019	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DEL ADULTO MAYOR SANTA MARIA JOSEFA	x	0,50
3	01/01/2016	01/01/2018	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO SUPERIOR 17 DE JULIO	x	2,00

Una vez revisada la información de los formularios PER-1 y PER-2 y sus respectivos anexos, se concluye que el personal clave ofertado cuenta con la experiencia labora pertinente conforme lo solicitado en el numeral 4. Personal Clave del DDL.

2. EQUIPOS

El Licitante deberá demostrar que tiene acceso a los equipos clave.

El Licitante deberá proporcionar detalles adicionales sobre los equipos propuestos en el formulario correspondiente incluido en la Sección IV, Formularios de la oferta

EQUIPOS			
Tipo de equipos y características	Cumple / No Cumple	Página Referencia	Observaciones
Mixer de 7 M3	Cumple	352	Alquiler Mixer 8m3 _ Presenta carta compromiso alquiler.
Retroexcavadora de Potencia 85 Hp (Mínimo)	Cumple	359	Propio _ Retroexcavadora 93HP Presenta carta disponibilidad.
Excavadora de Potencia 90 HP (Mínimo)	Cumple	363	Propio Excavadora 268HP _ Presenta carta disponibilidad.
Volqueta de 12ton (Mínimo)	Cumple	366	Alquiler _ Presenta carta disponibilidad.
Volqueta de 12ton (Mínimo)	Cumple	367	Volquetas 18 & 27 toneladas.

Una vez revisada la información de los formularios Equipos y sus respectivos anexos, se concluye que el Oferente CONSORCIO FUTURO ECUADOR cumple con lo solicitado en la propuesta técnica del DDL

CONCLUSIONES:

- Una vez realizada la evaluación de la oferta presentada por el oferente CONSORCIO FUTURO ECUADOR, se solicitó con fecha 02 de marzo de 2021, las aclaraciones en referentes, mismas que fueron presentadas en los tiempos correspondientes, con lo cual se valida la información y se concluye que el oferente CONSORCIO FUTURO ECUADOR, cumple satisfactoriamente con los criterios de calificación indicados en los Documento de Licitación (DDL).
- Una vez realizado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de licitación internacional No: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 se determina que la información no ha sido divulgada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso, de conformidad a lo dispuesto en la IAL 26.1.
- De acuerdo con la IAL 28.1 se aplicó las definiciones de desviación, reserva y omisión a efectos de definir la sustancialidad o no de las mismas.
- La Comisión Técnica utilizó los criterios y metodologías de evaluación de acuerdo con lo prescrito en los DDL, de esta manera se verificó la oferta presentada por el CONSORCIO FUTURO ECUADOR y se procedió a analizar el precio cotizado, constatando que cumple sustancialmente con los requisitos de acuerdo con la IAL 35.2 para determinar la oferta evaluada como la más baja y que cumple con lo solicitado en el DDL; en este sentido, ha demostrado en los formularios de su propuesta y demás documentos evaluados satisfacen los requisitos prescritos en los DDL, y cumplir con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.
- En tal virtud, la Comisión Técnica, resolvió remitir el Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato; adicionalmente se solicita se realice las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial al proceso de evaluación

LA COMISIÓN TÉCNICA

MARIA FERNANDA
PAREDES ZAPATA

Maria Fernanda Paredes Zapata
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



JORGE LUIS
GOMEZ

Jorge Luis Gomez Yaselga
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REQUIRENTE
TÉCNICA**



AURA ADELITA
ROJAS SANCHEZ

Aura Adelita Rojas Sánchez
PROFESIONAL AFÍN

Cuadro 7. Adjudicación propuesta del contrato

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	Consortio Futuro Ecuador Avenida Colón E475 y 9 de octubre. Ed. PACO, 5to piso, Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador.	
2.	Si la oferta ha sido presentada por un agente, indicar el proveedor real a) nombre b) dirección	No Aplica No Aplica	
3.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad y las proporciones estimadas del contrato	Consortio Futuro Ecuador 1. SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA / Ecuatoriana / 50% 2. PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L./ Ecuatoriana / 50%	
4.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	Ecuador	
5.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	Septiembre 2021	
6.	Fecha estimada de la entrega de los bienes en el lugar del proyecto o plazo estimado de terminación (meses)	10 meses a partir de la suscripción del contrato	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
7.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	Dólar Americano	\$ 7 895.000,00
8.	Correcciones de errores		-
9.	Descuentos		-
10.	Otros ajustes		-
11.	Adjudicación propuesta	Dólar Americano	\$ 7 895.000,00
12.	Categoría de los desembolsos	<u>Suma alzada</u>	

LA COMISIÓN TÉCNICA

ANEXO 1: VERIFICACION DE OFERTAS

1. Oferta presentada por el primer licitante: Arq. Santos Israel Zavala Fierro

ARQ. SANTOS ISRAEL ZAVALA FIERRO				
	ASUNTO	CUMPLIMIENTO/ DATOS	REFERENCIA (PÁGINA)	OBSERVACIÓN
1	NOMBRE OFERENTE	No		No completa la información, sin embargo, firma.
2	EMPRESA CONSTITUIDA	N/A	-	Persona Natural
3	FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	Si	80	Si firma
4	PRESUPUESTO	Si	0	\$ 5.654.832,42
5	PRECIO FINAL CON DESCUENTO			
6	CARTA DE LA OFERTA	Si	96	Ofrece descuento 24% en Costos Indirectos
7	MODELO DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES	Si	112	-
8	FORMULARIO PER-1 PERSONAL CLAVE	No	126	Está incompleto
9	FORMULARIO PER-2 CV Y DECLARACIÓN PERSONAL	No	128	Está incompleto
10	EQUIPOS	No	130	Está incompleto
11	ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE LAS OBRAS	No		Está incompleto
12	DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS	No		Está incompleto
13	FORMULARIO DE MOVILIZACIÓN	No		Está incompleto
14	FORMULARIO DE CONSTRUCCIÓN	No		Está incompleto
15	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PLANES DE EJECUCIÓN AS	No		Está incompleto
16	FORMULARIO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA (AS)	No		Está incompleto
17	APÉNDICE 1 AL FORMULARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	No		Está incompleto
18	FORMULARIO ELI - 1.1: FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL LICITANTE	No		Está incompleto
19	FORMULARIO ELI - 1.2: FORMULARIO DE INFORMACIÓN PARA LICITANTES DE UNA APCA	No		Está incompleto
20	FORMULARIO CON - 2: HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN Y ANTECEDENTES DE LITIGIOS	No		Está incompleto
21	FORMULARIO CON - 3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES Y SOCIALES	No		Está incompleto
22	FORMULARIO CCC: COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES / OBRAS EN EJECUCIÓN	No		Está incompleto
23	FORMULARIO FIN - 3.1: SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS	No		Está incompleto

24	FORMULARIO FIN - 3.2: FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	No	Está incompleto
25	FORMULARIO FIN - 3.3: RECURSOS FINANCIEROS	No	Está incompleto
26	FORMULARIO EXP - 4.1: EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	No	Está incompleto
27	FORMULARIO EXP - 4.2 (A): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS	No	Está incompleto
28	FORMULARIO EXP - 4.2 (B): EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES CLAVE	No	Está incompleto
29	FORMULARIO EXP 4.2 (C): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA GESTIÓN DE ASPECTOS AS	No	Está incompleto

El licitante Arq. Santos Israel Zavala Fierro, presentó su oferta en su condición de persona natural; al respecto el numeral 4.1 Licitantes Elegibles de las Instrucciones a los Licitantes (IAL) de los Documentos de Licitación (DDL), dispone el llamado a la Licitación LPI No: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia Los Ríos, en los siguientes términos:

“4.1 Un Licitante puede ser una firma que sea una entidad privada, o un ente gubernamental (conforme a lo dispuesto en la IAL 4.5) o cualquier combinación de estas en forma de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) al amparo de un convenio existente o con la intención de celebrar un convenio de esta índole expresada en una carta de intención. (...)”.

En consecuencia, la oferta presentada por el licitante es rechazada por no cumplir con la elegibilidad determinada en los Documentos de Licitación.

2. Oferta presentada por el segundo licitante: Consorcio Quevedo

CONSORCIO QUEVEDO				
	ASUNTO	CUMPLIMIENTO/ DATOS	REFERENCIA (PÁGINA)	OBSERVACIÓN
1	NOMBRE OFERENTE	Si	186	Castro y Castro – RHR Rock & Hydro Resources.
2	EMPRESA CONSTITUIDA	Si	187	APCA
3	FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	Si	075	Firmado
4	PRESUPUESTO	Si	002	\$ 7.681.433,15 Sin IVA
5	PRECIO FINAL CON DESCUENTO	Si	002	\$ 7.681.433,15 (Sin descuento)
6	CARTA DE LA OFERTA	Si	003	Firmado
7	MODELO DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES	Si	63	Firmado
8	FORMULARIO PER-1 PERSONAL CLAVE	Si	078	Firmado
9	FORMULARIO PER-2 CV Y DECLARACIÓN PERSONAL	Si	081	Firmado
10	EQUIPOS	Si	112	Firmado
11	ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE LAS OBRAS	Si	130	Firmado
12	DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS	Si	138	Firmado
13	FORMULARIO DE MOVILIZACIÓN	Si	144	Firmado
14	FORMULARIO DE CONSTRUCCIÓN	Si	147	Firmado
15	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PLANES DE EJECUCIÓN AS	Si	154	Firmado
16	FORMULARIO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA (AS)	Si	179	Firmado
17	APÉNDICE 1 AL FORMULARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	Si	182	Firmado
18	FORMULARIO ELI - 1.1: FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL LICITANTE	Si	186	Firmado
19	FORMULARIO ELI - 1.2: FORMULARIO DE INFORMACIÓN PARA LICITANTES DE UNA APCA	Si	192	Firmado
20	FORMULARIO CON - 2: HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN Y ANTECEDENTES DE LITIGIOS	Si	289	-
21	FORMULARIO CON - 3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Si	294	-
22	FORMULARIO CCC: COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES / OBRAS EN EJECUCIÓN	Si	297	-
23	FORMULARIO FIN - 3.1: SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS	Si	300	-
24	FORMULARIO FIN - 3.2: FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	Si	327	-
25	FORMULARIO FIN - 3.3: RECURSOS FINANCIEROS	Si	545	-
26	FORMULARIO EXP - 4.1: EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Si	556	-
27	FORMULARIO EXP - 4.2 (A): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS	Si	670	-
28	FORMULARIO EXP - 4.2 (B): EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES CLAVE	Si	741	-

29	FORMULARIO EXP 4.2 (C): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA GESTIÓN DE ASPECTOS AS	Si	744	-
----	---	----	-----	---

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00201-M de 07 de abril de 2021, la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa corre traslado del trámite de gestión solicitando No Objeción al Informe de Calificación, emitido por la Comisión Técnica.

Mediante Oficio-EC-8542-2021-494 de 17 de junio de 2021, Banco Mundial indica:

"... Después de revisar el informe de evaluación, se hizo evidente que el Consorcio Quevedo conformado por las empresas Castro y Castro y RHR ROCK&HYDRO Resources está sustentando el cumplimiento con los requisitos de capacidad financiera (requisitos 3.1) a través de declaraciones de renta hasta el año 2019, las cuales no sustituyen a los estados financieros requeridos (balances generales). Además, es indispensable que la información suministrada sobre los activos líquidos sea al presente y no un histórico como se está presentando. Por estas razones se considera que no se realiza un análisis que respalde el cumplimiento de los requisitos en el momento de la presentación de la oferta y se objeta el informe..."

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00457-M de 07 de julio de 2021, la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa corre traslado del trámite de solicitud de conformación de subcomisión de análisis financiero a fin de que se evalúe la oferta del Consorcio Quevedo, desde la parte financiera.

Mediante Informe BIRF-8542-2021-JF-Nro.2 de 23 de julio de 2021, la subcomisión financiera emite su análisis y concluye: *"...Se verificó los documentos financieros presentados por el Consorcio Quevedo conformado por las empresas RHR Rock & Hydro Resources Cia. Ltda. para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia Los Ríos, los cuales demuestran que no cumple con los requisitos de Recursos Financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual..."*

Mediante Acta de Reunión BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-006, la Comisión Técnica de Calificación resuelve: *"(...) dar por aceptado el Informe de Evaluación Económica de la Oferta Consorcio Quevedo, resultando la descalificación de esta oferta; (...)"*

3. Oferta presentada por el tercer licitante: Consorcio Futuro Ecuador

Consorcio Futuro Ecuador				
	ASUNTO	CUMPLIMIENTO/ DATOS	REFERENCIA (PÁGINA)	OBSERVACIÓN
1	NOMBRE OFERENTE	Si	6	
2	EMPRESA CONSTITUIDA	Si	445, 518	
3	FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	Si	012	Firmado
4	PRESUPUESTO	Si	04	\$ 7.895.000 Sin IVA
5	PRECIO FINAL CON DESCUENTO	Si	04	\$ 7.895.000 (Sin descuento)
6	CARTA DE LA OFERTA	Si	04	Firmado
7	MODELO DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES	Si	08	-
8	FORMULARIO PER-1 PERSONAL CLAVE	Si	015	-
9	FORMULARIO PER-2 CV Y DECLARACIÓN PERSONAL	Si	018	Firmado
10	EQUIPOS	Si	352	
11	ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE LAS OBRAS	Si	376	
12	DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS	Si	380	
13	FORMULARIO DE MOVILIZACIÓN	Si	386	
14	FORMULARIO DE CONSTRUCCIÓN	Si	391	
15	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PLANES DE EJECUCIÓN AS	Si	404	
16	FORMULARIO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA (AS)	Si	403	-
17	APÉNDICE 1 AL FORMULARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	Si	412	-
18	FORMULARIO ELI - 1.1: FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL LICITANTE	Si	415	-
19	FORMULARIO ELI - 1.2: FORMULARIO DE INFORMACIÓN PARA LICITANTES DE UNA APCA	Si	424	-
20	FORMULARIO CON - 2: HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCION Y ANTECEDENTES DE LITIGIOS	Si	598	-
21	FORMULARIO CON - 3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Si	603	-
22	FORMULARIO CCC: COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES / OBRAS EN EJECUCIÓN	Si	609	-
23	FORMULARIO FIN - 3.1: SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS	Si	939	-
24	FORMULARIO FIN - 3.2: FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	Si	1654,1655	-
25	FORMULARIO FIN - 3.3: RECURSOS FINANCIEROS	Si	1657	-
26	FORMULARIO EXP - 4.1: EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Si	1663	-
27	FORMULARIO EXP - 4.2 (A): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE	Si	1876	-

CONTRATOS				
28	FORMULARIO EXP - 4.2 (B): EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES CLAVE	Si	2460	-
29	FORMULARIO EXP 4.2 (C): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA GESTIÓN DE ASPECTOS AS	Si	2481	-

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0351-M

Quito, D.M., 05 de agosto de 2021

PARA: Sr. Econ. Jaime Fernando Vega Proaño
Gerente Institucional 2

Sr. Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Gerente de Proyecto 1

ASUNTO: Respuesta memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0349-M Solicitud de apoyo de Especialista de Gestión Financiera para evaluación y revisión parámetros financieros del proceso No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 (UE Nicolás Infante Díaz).

De mi consideración:

En atención a al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00565-M y memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0349-M, solicitud de apoyo de Especialista de Gestión Financiera PARECF para evaluación y revisión parámetros financieros del proceso No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 UE Nicolás Infante Díaz, presentada por Consorcio Futuro Ecuador.

En tal virtud y en base a las competencias establecidas en el contrato Nro. BIRF-8542-3CV-CI-2020-059 Consultor Especialista de Seguimiento de Gestión Financiera del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF) 2021, se adjunta el informe que recoge la revisión de los parámetros financieros de la Oferta Licitación Pública Nacional No BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia Los Ríos, presentada por el Consorcio Futuro Ecuador conformado por las empresas Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA y Puentes y Calzadas Infraestructura SL.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Javier Alejandro Felix Caiza

ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO PARECF

Anexos:

- mineduc-gapc-2021-0349-m_(1).pdf
- informe_de_especialista_financiero_-_nicolas_infante_diaz_05ago21-signed.pdf
- mineduc-uem-2021-00565-m_(2).pdf

Copia:

Sr. Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Maria Fernanda Paredes Zapata
Analista Arquitectónico

Jorge Luis Gomez Yaselga
Analista de Infraestructura



República
del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0351-M

Quito, D.M., 05 de agosto de 2021

Sra. Arq. Aura Adelita Rojas Sanchez
Asistente Arquitectónico



FIRMADO POR: **JAVIER
ALEJANDRO
FELIX CAIZA**

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 - www.educacion.gob.ec



Juntos
lo logramos

	Ministerio de Educación	VERSIÓN:	1.0
	Informe Técnico	PÁGINA:	1 de 5

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe:	05 de agosto de 2021		No. De Informe	BIRF-8542-2021-JF-Nro.3
Consultor Responsable de Informe	Nombre	Contacto		
		Correo Electrónico	Dependencia	Cargo
	Javier Félix Caiza	javier.felix@educacion.gob.ec	Gerencia para la Administración Del Portafolio De Créditos	Especialista de Seguimiento de Gestión Financiera del PARECF 2021
Informe dirigido a:	Cargo		Extensión Telefónica	
	Comisión Técnica Nicolas Infante Diaz			

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. MINEDUC-SAE-2020-00091-R de 21 de diciembre de 2020, el Subsecretario de Administración Escolar resuelve designar a los miembros de la comisión técnica de calificación dentro del proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-017, "Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia los Ríos.

Con memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0275-M, de 18 de junio de 2021, se realiza la respuesta a los memorandos Nro. MINEDUC-UEM-2021-00201-M y Nro. MINEDUC-UEM-2021-00202-M, ambos con fecha del 07 de abril de 2021, mediante los cuales la Gerencia de Nueva Infraestructura Educativa remitió el informe de evaluación de ofertas para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia Los Ríos.

Con memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00565-M del 29 de julio de 2021, el Gerente de Nueva Infraestructura Educativa en el cual solicitó: "(...) se delegue al especialista [de Gestión Financiera PARECF] para brindar el asesoramiento a la comisión del proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la revisión de los parámetros financieros solicitados en los DDL y posteriormente se emita el informe correspondiente, solicitud que se realiza considerando el numeral 7 referente al tema de confidencialidad, del contrato BIRF-8542-3CV-CI-2020-059".

A través del memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0349-M, de 04 de agosto de 2021 el Gerente para la Administración del Portafolio de Créditos Externos, (...) "Enmarcados en lo determinado en el Manual Operativo actualizado del Proyecto PARECF (versión 3), expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00055-A del 10 de diciembre de 2020, y la cláusula de confidencialidad del Contrato Nro. BIRF-8542-3CV-CI-2020-059, esta Gerencia delega al Especialista de Seguimiento de Gestión Financiera del Proyecto PARECF 2021, Sr. Javier Alejandro Félix Caiza, a fin de brindar el apoyo y asesoría requerida en materia de gestión financiera en este proceso, bajo normativa del Banco Mundial, en estrecha coordinación con el Especialista de Adquisiciones PARECF.

Se recuerda a los miembros de la Comisión Técnica que el pronunciamiento del Especialista de Gestión Financiera PARECF consiste en un análisis independiente en colaboración a la revisión en curso para atender las observaciones emitidas por el Organismo Internacional; por lo cual, este criterio, en ninguna circunstancia, requiere revisión o aprobación previa de los involucrados en el proceso."

Con estos antecedentes, el presente informe recoge la revisión de la Oferta para la Licitación Pública Internacional No BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia Los Ríos, presentada por el Consorcio Futuro Ecuador conformado por las empresas Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA y Puentes y Calzadas Infraestructura SL.

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS				
Fecha Desarrollo	17/09/2021	Responsable Desarrollo	Jessica Torres C	Versión del Formato
Fecha Última revisión	18/09/2021	Código del Formato	DNAP-IT-01	V-1.0

 Ministerio de Educación	Ministerio de Educación		VERSIÓN:	1.0
	Informe Técnico		PÁGINA:	2 de 5

2. Desarrollo

En el documento de licitación para contratación de Obras Menores, para la contratación de Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia de los Ríos, se establecen los siguientes Criterios de elegibilidad y calificación:

3. Situación y resultados financieros

3.1 Capacidades financieras

i) El Licitante deberá demostrar que tiene acceso o dispone de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (distintos de cualquier anticipo contractual) suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo, estimadas en USD 2'300.000,00, para el contrato/s en cuestión, descontados otros compromisos del Licitante. (En caso de APCA todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito).

ii) El Licitante también deberá demostrar, a satisfacción del Contratante, que cuenta con fuentes de financiamiento suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo para las obras en curso y los compromisos futuros en virtud del contrato. (En caso de APCA todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito).

iii) Deberán presentarse los balances generales auditados o, si no fueran obligatorios en virtud de las leyes del país del Licitante, otros estados financieros que el Contratante considere aceptables correspondientes a los últimos 5 años a fin de demostrar la solvencia financiera actual del Licitante y dar cuenta de sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo. (En caso de APCA cada integrante debe cumplir con el requisito).

3.2 Facturación media anual de construcción

Facturación media anual de construcción mínima de USD 10'500.000,00 calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los últimos 5 años, dividido por 5 años. (En caso de APCA todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito y cada integrante debe cumplir con un 20% del requisito).

La información financiera debía ser presentada en los siguientes formularios: *FIN-3.1: Situación y resultados financiero*; *FIN-3.2: Facturación media anual de construcción*; y, *FIN-3.3: Recursos financieros*.

En la Sección II. Datos de la Licitación, cláusula 11.1 (h) se señala que: "En caso de licitantes ecuatorianos o domiciliados en el Ecuador se puede presentar alternativamente a los estados financieros solicitados en formulario FIN-3.1, copias de las declaraciones de impuestos a la renta de los años 2015 a 2019.

Se realiza la evaluación financiera concerniente a la Situación y resultados financieros señalados en los documentos de licitación por el Consorcio y por cada una de las empresas que conforman el forman el Consorcio Futuro Ecuador.

2.1 Fuentes de financiamiento

El formulario *FIN-3.1: Situación y resultados financieros*, numeral 2. *Fuentes de Financiamiento*, señala: "Especificar las fuentes de financiamiento para cumplir con las necesidades de flujo de efectivo para las obras actualmente en curso y para futuros compromisos contractuales".

Por tratarse de un APCA, las partes combinadas deben cumplir con el requisito de demostrar tener accesos a fuentes de financiamiento, sin especificar un monto mínimo.

Del consorciado Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA se señala como fuente de financiamiento una línea de crédito del Banco Internacional por un valor USD 10. 000.000,00, la cual es válida ya que presenta una carta emitida por el banco señalado que afirma que puede de ser necesario acceder a un crédito para realizar el proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo, Cantón Quevedo Provincia Los Ríos.

Del consorciado Puentes y Calzadas Infraestructura SL. se señala que posee líneas de crédito en los siguientes bancos:

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS				
Fecha Desarrollo	17/09 2014	Responsable Desarrollo	Jess ca Torres C	Versión del Formato
Fecha Última revisión	18/09 2014	Código del formato	DNAP-IT-01	V-1.0

	Ministerio de Educación	VERSIÓN:	1.0
	Informe Técnico	PÁGINA:	3 de 5

- Banco Sabadell por un valor de USD. 12.136.000,00
- Banco Abanca por un valor de USD. 5.111.857,50

Lo cual es válido ya que presenta cartas emitida por los bancos señalados que afirma que puede de ser necesario acceder a créditos para realizar el proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia Los Ríos.

En conclusión, de la información presentada en los formularios 3.1, numeral 2. Fuentes de Financiamiento, se acepta los valores propuestos, por tal motivo el consorcio cumple con las necesidades de flujo de efectivo.

2.2 Situación y Resultados Financieros

El formulario *FIN-3.1 Situación y Resultados Financieros*, numeral 1. *Datos financieros* establece completar un cuadro de información financiera y adjuntar documentos que permitan reflejar la situación financiera de la APCA y sus integrantes correspondientes a los últimos 5 años a fin de demostrar la solvencia financiera actual del Licitante y dar cuenta de sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.

Puentes y Calzadas Infraestructura S.L., indica la Situación y Resultados Financieros de la empresa, y anexa los Balances Generales Auditados para los años, 2016, 2017, 2018, 2019; y presenta las Declaraciones del Impuesto a la Renta de los años: 2016, 2017, 2018 y 2019.

Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA, indica la Situación y Resultados Financieros de la empresa, anexa los Balances Generales Auditados para los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; y presenta las Declaraciones del Impuesto a la Renta de los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

En conclusión, de la información presentada en los formularios 3.1, numeral 1. *Datos financieros*, el *Consortio Futuro Ecuador* refleja la situación financiera de la APCA y sus integrantes correspondientes a los últimos 5 años y demuestra la solvencia financiera actual del licitante y la rentabilidad a largo plazo.

2.3 Facturación media anual de construcción

El formulario *FIN-3.2 Facturación media anual de construcción*, establece que se incluya los datos de facturación anual (solo construcción) por cada uno de los últimos 5 años y un promedio de facturación.

El criterio de calificación determina que una APCA deba cumplir con el requisito solicitado de facturación media anual de construcción mínima de USD 10'500.000,00 calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los últimos 5 años, dividido por 5 años. Cada miembro del consorcio debe cumplir mínimo con el 20% del requisito.

Se realizó la verificación de los valores presentados en el Formulario *FIN-3.2* versus los formularios del impuesto a la renta presentado por Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA, y Puentes y Calzadas Infraestructura S.L., de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Del consorciado Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA, se extrae de las declaraciones del Impuesto a la Renta, los ingresos obtenidos por actividades de construcción con el siguiente detalle:

Año	Ingresos por construcción
2015	\$43.009.967,72
2016	\$50.207.227,59
2017	\$33.404.959,31
2018	\$21.037.456,99
2019	\$17.489.136,45
Total 5 años	\$165.148.748,06
Promedio 5 años	\$33.029.749,61

Fuente: Formulario Declaración de Impuesto de Renta

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS				
Fecha Desarrollo	17/09/2014	Responsable Desarrollo	Jessica Torres C	Versión del Formato
Fecha Última revisión	18/09/2014	Código del Formato	DNAP-IT-01	V-1.0

 Ministerio de Educación	Ministerio de Educación	VERSIÓN:	1.0
	Informe Técnico	PÁGINA:	4 de 5

Por tal motivo, tiene una facturación media anual de construcción por USD. 33.029.749,61, cumple con el requisito de que un consorciado cumpla con una facturación media anual del 20% del requisito total, que equivale a USD 2.100.000,00.

Del consorciado Puentes y Calzadas Infraestructura SL. se extrae de las declaraciones del Impuesto a la Renta los ingresos obtenidos por actividades de construcción con el siguiente detalle:

Año	Ingresos por construcción
2015	\$0,00
2016	\$17.672.755,23
2017	\$3.100.000,00
2018	\$568.558,87
2019	\$140.124,69
Total 5 años	\$21.481.438,79
Promedio 5 años	\$4.296.287,76

Fuente: Formulario Declaración de Impuesto de Renta

Tiene una facturación media anual de construcción por USD. 4.296.287,76, que cumple con el requisito de que un consorciado cumpla con una facturación media anual del 20% del requisito total, que supere a USD 2.100.000,00.

El requisito para una APCA determina que las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación media anual de construcción mínima de USD 10.500.000,00. El Consorcio Futuro Ecuador cuenta con una facturación total de USD 37'326.037,37, que supera el requisito solicitado.

2.4 Recursos Financieros

El formulario *FIN-3.3 Recursos Financieros* señala lo siguiente: "Indicar las fuentes de financiamiento propuestas, tales como activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros, descontados los compromisos vigentes, que estén disponibles para satisfacer todas las necesidades de flujo de efectivo para construcción asociadas al contrato o contratos en cuestión, conforme se señala en la sección III, Criterios de evaluación y calificación".

Por tratarse de un APCA, las partes combinadas deben cumplir con el requisito de demostrar acceso a recursos financieros por un valor de USD 2'300.000,00.

En la oferta, se presenta el cuadro 3.3 Recursos Financieros del Consorciado Futuro Ecuador., señalando que tiene líneas de crédito y adjunta los certificados de respaldo.

Fuente del Financiamiento	Fecha Emisión	Empresa	Monto (Equivalente en USD)
Banco Internacional (Ecuador)	26/01/2021	Sevilla y Martinez Ingenieros C.A. SEMAICA	\$ 10.000.000,00
Banco Sabadell (España)	01/02/2021	Puentes y Calzadas Infraestructura SL	\$ 12.136.000,00
Banco Avanca (España)	02/02/2021	Puentes y Calzadas Infraestructura SL	\$ 5.111.857,50
Total Activos Líquidos			\$ 27.247.857,50

En conclusión, de toda la información presentada en los formularios 3.3, de los consorciados, cumplen con el requisito de demostrar acceso a Recursos Financieros.

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS				
Fecha Desarrollo	17/09/2024	Responsable Desarrollo	Jessica Torres C	Versión del Formato
Fecha Última revisión	18/09/2024	Código del Formato	DNAP-IT-01	v.1.0

	Ministerio de Educación	VERSIÓN:	1.0
	Informe Técnico	PÁGINA:	5 de 5

CONCLUSIÓN

Se verifico los documentos financieros presentados por el Consorcio Futuro Ecuador conformado por las empresas Puentes y Calzadas Infraestructura SL y Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA. para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia Los Ríos. los cuales demuestran que cumple con los requisitos de Recursos Financieros, Fuentes de Financiamiento y Facturación Promedio Anual.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Javier Alejandro Félix Caiza	Especialista de Seguimiento de Gestión Financiera PARECF 2021	 JAVIER ALEJANDRO FELIX CAIZA

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS				
Fecha Desarrollo	17/09/2014	Responsable Desarrollo	Jessica Torres C	Version del Formato
Fecha Última revisión	18/09/2014	Código del Formato	DNAP-IT-01	V-1.0

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0349-M

Quito, D.M., 04 de agosto de 2021

PARA: Sr. Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Gerente de Proyecto 1

ASUNTO: En atención al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00565-M, Solicitud de apoyo de Especialista de Gestión Financiera PARECF para evaluación y revisión parámetros financieros del proceso No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 (UE Nicolás Infante Díaz).

De mi consideración:

A través del presente, me permito dar respuesta al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00565-M del 29 de julio de 2021, mediante el cual solicitó: "(...) se delegue al especialista [de Gestión Financiera PARECF] para brindar el asesoramiento a la comisión del proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la revisión de los parámetros financieros solicitados en los DDL y posteriormente se emita el informe correspondiente, solicitud que se realiza considerando el numeral 7 referente al tema de confidencialidad, del contrato BIRF-8542-3CV-CI-2020-059".

Enmarcados en lo determinado en el Manual Operativo actualizado del Proyecto PARECF (versión 3), expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00055-A del 10 de diciembre de 2020, y la cláusula de confidencialidad del Contrato Nro. BIRF-8542-3CV-CI-2020-059, esta Gerencia delega al Especialista de Seguimiento de Gestión Financiera del Proyecto PARECF 2021, Sr. Javier Alejandro Félix Caiza, a fin de brindar el apoyo y asesoría requerida en materia de gestión financiera en este proceso, bajo normativa del Banco Mundial, en estrecha coordinación con el Especialista de Adquisiciones PARECF.

Se recuerda a los miembros de la Comisión Técnica que el pronunciamiento del Especialista de Gestión Financiera PARECF consiste en un análisis independiente en colaboración a la revisión en curso para atender las observaciones emitidas por el Organismo Internacional; por lo cual, este criterio, bajo ninguna circunstancia, requiere revisión o aprobación previa de los involucrados en el proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Jaime Fernando Vega Proaño
GERENTE INSTITUCIONAL 2

Anexos:

- em-2021-00565-m_(solicitud_delegación_especialista_gestión_financiera_parecf_-_proceso_ue_nid).pdf

Copia:

Sr. Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

María Fernanda Paredes Zapata
Analista Arquitectónico

Jorge Luis Gomez Yaseiga
Analista de Infraestructura



Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0349-M

Quito, D.M., 04 de agosto de 2021

Sra. Arq. Aura Adelita Rojas Sanchez
Asistente Arquitectónico

Javier Alejandro Felix Caiza
Especialista de Seguimiento de Gestión Financiera del Proyecto PARECF

sm



Firmado electrónicamente por:

**JAIME
FERNANDO VEGA
PROANO**

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00565-M

Quito, D.M., 29 de julio de 2021

PARA: Sr. Econ. Jaime Fernando Vega Proaño
Gerente Institucional 2

ASUNTO: Solicitud apoyo especialista financiero dentro del proceso Nro.
BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.

De mi consideración:

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00055-A del 10 de diciembre del 2020, la Ministra de Educación expide el Manual Operativo Actualizado del Proyecto "APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS" (versión 3).

Mediante Resolución No. MINEDUC-SAE-2020-00091-R de 21 de diciembre de 2020, el Subsecretario de Administración Escolar resuelve designar a los miembros de la Comisión Técnica de Calificación dentro del proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo, cantón Quevedo provincia de Los Ríos.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00560-M del 27 de julio de 2021, la Presidenta de la Comisión Técnica del proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia Los Ríos, hace referencia a el Acta BIRF-8542-LPI-OB-2021-017-006 y en nombre de la Comisión Técnica solicita: "(...) realizar las gestiones pertinentes con la finalidad de conformar una subcomisión de apoyo con un especialista financiero y se emita el informe correspondiente...".

Con los antecedentes expuestos y considerando que, el proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF) 2021, cuenta con un Consultor Especialista de seguimiento de Gestión Financiera y de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo Actualizado del Proyecto, numeral 3.3.3.3. Especialista de Gestión Financiera del Proyecto, numeral 3.3. Estructura Orgánica para la Ejecución del Proyecto, en donde indica como las actividades del especialista en mención, las detalladas a continuación:

"...Velar por la correcta aplicación de las normas y procedimientos de carácter administrativo financiero, establecidos en el Contrato de Préstamo y demás leyes pertinentes..." y "...Asesorar a la Coordinación del Proyecto y personal técnico en materia administrativa y financiera..."

Bajo este contexto, solicito gentilmente se delegue al especialista en mención para brindar el asesoramiento a la comisión del proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, para la